

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

RENLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: EDGAR AUGUSTO DE LEÓN SOTOMAYOR.	No. De Contrato: RIC-R-029-113-2022.
NOMBRE DEL SERVICIO: ASESOR JURIDICO ESTRATEGICO	Unidad: Unidad de Asesoría Jurídica
Proyecto: REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA-RIC-.	Periodo: del mes de diciembre 2022

- 1.- Legalice la firma de la Licenciada Sandra Suseth Fuentes Miranda y de la señora Miriam Irene Silva Sical de Batres, puestas en el contrato administrativo No. 018-2022 del Evento de Cotización número: 016-2022.
2. Elaboré el oficio de fecha 06 de diciembre dirigido al licenciado Jorge Mario Ramos Galindo, haciendo de su conocimiento el texto de los diez modelos de Acuerdos DEN, recibidos en la Unidad de Asesoría Jurídica para revisión y actualización.
- 3.- En ejercicio de las funciones estratégicas se revisó y actualizó el modelo de Acuerdo de nombramiento de personal, renglón presupuestario 011.
- 4.- En ejercicio de las funciones estratégicas se revisó y actualizó el modelo de Acuerdo de finalización de contrato por renuncia del trabajador, renglón presupuestario 022.
- 5.- En ejercicio de las funciones estratégicas se revisó y actualizó el modelo de Acuerdo de finalización de contrato por ascenso del trabajador, renglón presupuestario 022.
- 6.- En ejercicio de las funciones estratégicas se revisó y actualizó el modelo de Acuerdo de finalización de contrato por traslado del trabajador, renglón presupuestario 022.

7.- En ejercicio de las funciones estratégicas se revisó y actualizó el modelo de Acuerdo de finalización de contrato por retiro por mutuo consentimiento, renglón presupuestario 022.

8.- En ejercicio de las funciones estratégicas se revisó y actualizó el modelo de Acuerdo de finalización de contrato por fallecimiento del trabajador personal, renglón presupuestario 022.

9.- En ejercicio de las funciones estratégicas se revisó y actualizó el modelo de Acuerdo de finalización de contrato por decisión unilateral del contratista, renglón presupuestario 029.

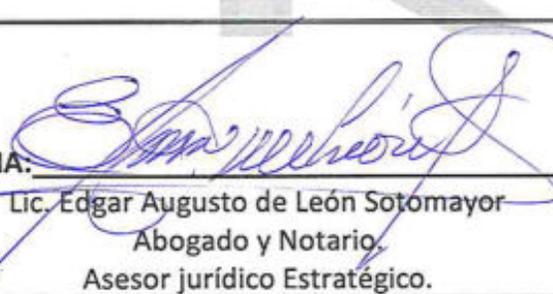
10.- En ejercicio de las funciones estratégicas se revisó y actualizó el modelo de Acuerdo de finalización de contrato por decisión bilateral, renglón presupuestario 029.

11.- En ejercicio de las funciones estratégicas se revisó y actualizó el modelo de Acuerdo de finalización de contrato por fallecimiento del contratista, renglón presupuestario 029.

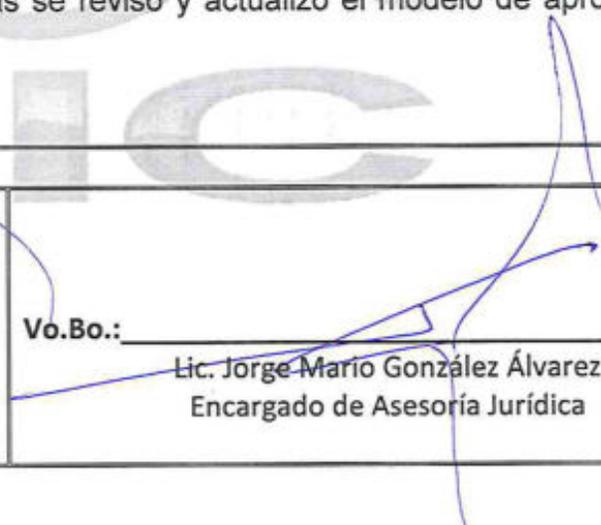
12. En ejercicio de las funciones estratégicas se revisó y actualizó el modelo de Acuerdo de finalización de contrato por renuncia del trabajador personal, renglón presupuestario 022.

13.- En ejercicio de las funciones estratégicas se revisó y actualizó el modelo de aprobación de contrato Subgrupo 18.

FIRMA:


Lic. Edgar Augusto de León Sotomayor
Abogado y Notario
Asesor jurídico Estratégico.

Vo.Bo.:


Lic. Jorge Mario González Álvarez
Encargado de Asesoría Jurídica

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES**

REGLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: EDGAR AUGUSTO DE LEON SOTOMAYOR	No. De Contrato: RIC-R-029-113-2022
NOMBRE DEL SERVICIO: ASESOR JURIDICO ESTRATEGICO	UNIDAD: Unidad de Asesoría Jurídica
Proyecto: REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA.	Plazo del Contrato: del 05 de julio al 31 de diciembre de 2022.

LISTADO DE ACTIVIDADES SEGÚN TDR DEL CONTRATO SUSCRITO	RESULTADOS OBTENIDOS
a) Emitir opiniones, dictámenes y oficios	<p>1.- Oficio dirigido al Licenciado Jorge Mario González Álvarez en cumplimiento de las funciones de Asesor Estratégico externo con fecha 25 de octubre de 2022, proponiendo que se considere presentar la prescripción del derecho del actor de las prestaciones laborales que a la fecha de la demanda tengan por lo menos dos años, en todos los procesos que no estén finalizados y se encuentren en primera o segunda instancia.</p> <p>2.- Oficio AJ-553-2022 dirigido al Licenciado Jorge Mario Ramos Galindo, de fecha 17 de noviembre de 2022, por el cual se hace de su conocimiento los comentarios al texto de los contratos del subgrupo 18, 011, 029, 022 y, de los acuerdos DEN que aprueban los</p>

	<p>contratos 022 y de los acuerdos.</p> <p>3.- Oficio No. AJ-566-2022, de fecha 22 de noviembre de 2022, dirigido al Licenciado Jorge Mario Ramos Galindo, adjuntándole la minuta de Finiquito para Contrato Administrativo de Servicios Profesionales o Técnicos, Renglón presupuestario 029.</p> <p>4.- Oficio AJ-573-2022 de fecha 29 de noviembre del 2022 dirigido al Licenciado Jorge Mario Ramos Galindo adjuntando el texto de modelos de actas notariales de declaración juradas para la contratación temporal bajo los renglones presupuestarios 022, 029 y grupo 18.</p> <p>5.- Elaboré el oficio de fecha 06 de diciembre dirigido al licenciado Jorge Mario Ramos Galindo, haciendo de su conocimiento el texto de los diez modelos de Acuerdos DEN, recibidos en la Unidad de Asesoría Jurídica para revisión y actualización.</p>
b) Estudiar asuntos legales y elaborar los documentos legales que le sean requeridos.	1.- Revisé el expediente judicial No. 01173-2015-06805, seguido ante el juzgado Sexto de Trabajo y Previsión Social, para verificar que se hubiese agotado el trámite y que no existe recurso, resolución o notificación pendiente de realizar, como actividad previa

para poder cancelar el segundo y último pago del 50% de las prestaciones debidas.

2.- Revisé el expediente judicial No. 01173-2014-00711, seguido ante el juzgado Sexto de Trabajo y Previsión Social, para verificar que se hubiese agotado el trámite y que no existe recurso, resolución o notificación pendiente de realizar, como actividad previa para poder cancelar el segundo y último pago del 50% de las prestaciones debidas.

3.- Revisé el expediente judicial No. 01173-2016-05953, seguido ante el juzgado Séptimo de Trabajo y Previsión Social, para verificar que se hubiese agotado el trámite y que no existe recurso, resolución o notificación pendiente de realizar, como actividad previa para poder cancelar el segundo y último pago del 50% de las prestaciones debidas.

4.- Revisé el expediente judicial No. 01173-2017-12325, seguido ante el juzgado Quinto de Trabajo y Previsión Social, para verificar que se hubiese agotado el trámite y que no existe recurso, resolución o notificación pendiente de realizar, como actividad previa para poder cancelar el segundo y último pago del 50% de las prestaciones debidas.

5.- Estudié el expediente y elaboré el memorial por el cual se informó al Juzgado Séptimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, que conoce del expediente No. 1173-2016-03556 "A", Oficial 3º, acerca el avance administrativo para el pago de las costas judiciales.

6.- Estudié el expediente y elaboré el memorial por el cual se hizo uso de la audiencia concedida para expresar agravios dentro del procedimiento del recurso de apelación, que conoce la Sala Cuarta de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, Mazatenango, Suchitepequez, identificado con el número único: 01148-2010-00130.

7.- Estudié el expediente y elaboré el memorial por el cual se informó al Juzgado Duodécimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, que conoce del expediente No. 1173-2015-06346, juez "A", Oficial 3º, sobre el avance administrativo para el pago de las costas judiciales.

8.- Estudié el expediente y elaboré el memorial por el cual se informó al Juzgado Quinto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, que conoce del expediente No. 1173-2018-00405, juez "B", Oficial 1o. sobre el

avance administrativo para el pago de las costas judiciales.

9.- Estudié el expediente y elaboré el memorial por el cual se presentó el recurso rectificación en

contra de la resolución que aprobó la liquidación de las prestaciones ante el Juzgado Décimo Cuarto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, que conoce del expediente No. 1173-2017-09185, Oficial 2º.

10.- Estudié el expediente y elaboré el memorial por el cual se presentó el informe requerido por la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que conoce del expediente No. 01011-2018-00198, Oficial 1o.

11.- Estudié el expediente y elaboré el memorial por el cual se presentaron los agravios dentro de la vista señalada para tal efecto, ante la Cámara de Amparo y Antejuicio, que conoce del expediente de Amparo No. 1994-2021, Oficial 6º.

12.- Estudié el expediente y elaboré el memorial por el cual se presentó en el día señalado para vista ante la Sala Cuarta de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, Mazatenango, Suchitepequez, que

conoce del expediente No. único 0148-2010-00130.

13.- Estudié el expediente y elaboré el memorial por el cual se presentó el recurso de Apelación en contra de la sentencia de fecha 10 de junio de 2022, dictada por el Juzgado de Primera Instancia Civil, Económico Coactivo de Trabajo y Previsión Social, Municipio de San Benito, departamento de Peten, que conoce del expediente No. 17003-2022-00052. Oficial 1º.

14.- Estudié el expediente y elaboré el memorial por el cual se presentaron los agravios dentro de la vista señalada para tal efecto, ante la Sala de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, que conoce del expediente No. 01214-2018-02133, Recurso 1, Oficial 1º.

15.- Estudié el expediente y elaboré el memorial por el cual se presentó el recurso de Apelación, en contra de la resolución de fecha 01 de julio de 2022, dictada por el Juzgado Primero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, que conoce del expediente No. 01215-2018-02942, Oficial 4º.

16.- Estudié el expediente y elaboré el memorial por el cual se presentó Cuestión de



Incompetencia por la Materia, en contra de lo resuelto en la resolución por la cual se dio trámite a la demanda, contenida en el expediente No. 01173-2022-05629, Juez "A", Oficial 6º., que conoce el Juzgado Undécimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social.

17.- Estudié el expediente y elaboré el memorial por el cual se presentaron los agravios dentro de la vista señalada para tal efecto, ante la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, que conoce del expediente No. 01214-2018-02133, Recurso 1, Oficial 1º.

18.- Estudié el expediente y elaboré el memorial por el cual se le informa a la Sala Primera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, que el informe que solicitan, ya fue entregado dentro de la fecha fijada en su oportunidad. Expediente No. 01011-2018-00198, Oficial 1º.

19.- Estudié el expediente y elaboré el memorial por el cual se presentan los argumentos en el día señalado para la vista dentro del expediente de Amparo conocido por la Cámara de Amparo y Antejuicio, No. 3135-2021, oficial 9.

20.- Estudié el expediente y elaboré el

memorial para cumplir con el requerimiento judicial de acreditar al Mandatario del Registro de Información Catastral de Guatemala en el proceso Ordinario Laboral seguido en el Juzgado Séptimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, que conoce del expediente No. 1173-2016-03556 "A", Oficial 3°.

21.- Estudié el expediente y elaboré el memorial por el cual se informó al Juzgado Sexto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, que conoce del expediente No.1214-2018-01212 a cargo del oficial 5o, Juez "A", acerca del trámite administrado seguido para el pago de las obligaciones originadas de la sentencia judicial.

22.- Estudié el expediente y elaboré el memorial por el cual se informó al Juzgado Séptimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, que conoce del expediente No. 1173-2014-00711 a cargo del Oficial 3°, informando que se efectuó el pago del saldo debido a la parte actora señora Miriam Corina Pérez Pacay en concepto de prestaciones laborales y adjuntando copia de los documentos que acreditan el acto referido.

23.- Estudié el expediente y elaboré el memorial por el cual se informó al Juzgado

Séptimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, que conoce del expediente No. 1173-2016-05501. Recurso 02, a cargo del Oficial 2º, informando que se efectuó el pago del saldo debido a la parte actora señor Christian Antonio Valdizón Molina en concepto de prestaciones laborales y adjuntando copia de los documentos que acreditan el acto referido.

24.- Estudié el expediente y elaboré el memorial por el cual se informó al Juzgado Décimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, que conoce del expediente No.01173-2016-01801 Juez "B", acerca del trámite administrado seguido para el pago de las obligaciones originadas de la sentencia judicial dictada dentro del proceso identificado.

25.- Estudié el expediente y elaboré el memorial por el cual se hizo uso de la audiencia para la Vista dentro del Amparo conocido por la Corte Suprema de Justicia. Cámara de Amparo y Antejudio No. 3328-2021, a cargo del Oficial 15.

26.- Estudié el expediente y elaboré el memorial por el cual se hizo del conocimiento del Juzgado Primero Pluripersonal, que conoce del proceso Ordinario Laboral

No.01173- 2015-03925 a cargo del Oficial 3º, sobre la imposibilidad de comunicación con la parte Actora y adjuntando la copia del acta notarial que atestigua los actos realizados por la Unidad de Asesoría Jurídica en dicho sentido. Además, que en vista de lo actuado por la parte Demandada y la buena voluntad en cumplir con sus obligaciones originadas por sentencia judicial reconsidere el apercibimiento de certificar lo conducente.

27.- Estudié el expediente y elaboré el memorial por el cual se interpone el Recurso de Nulidad en contra de la resolución de fecha 13 de julio de 2022 en la que se ordena hacer efectivo el apercibimiento de de certificar lo conducente, dentro del proceso que conoce el Juzgado Décimo Pluripersonal, del proceso Ordinario Laboral No.01173- 2016-01820 a cargo del Oficial 6º, Juez "A".

28.- Estudié el expediente y elaboré el memorial por el cual se informó al Juzgado Décimo Tercero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, que conoce del expediente No. 1173-2016-01207, Juez "B", a cargo del Oficial 2º, informando que se efectuó el pago de las prestaciones laborales al señor César Rubén Almengor Sarti de conformidad con lo resuelto en su oportunidad por el Juzgado y

se adjuntó copia de los documentos que acreditan el acto referido.

29.- Estudié el expediente y elaboré el memorial por el cual se hizo uso de la audiencia concedida

dentro del Amparo No. 01021-2022-00140, a cargo del Oficial 5º, que conoce la Sala Segunda de Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, constituido en Tribunal de Amparo.

30.- Estudié el expediente y elaboré el memorial por el cual se presentaron los Agravios que respaldan el planteamiento del Recurso de Apelación que conoce en grado la Sala Primera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, dentro del Ordinario No. 01173- 2020-10232 (Recurso 1) a cargo del oficial 1º, Apelación.

31.- Estudié el expediente y elaboré el memorial para interponer Amparo en contra de la Sala Primera de la Corte de Apelaciones, quien dictó la sentencia de fecha 11 de noviembre de 2011, dentro del expediente ordinario No. 01173-2017-11046, oficial 1º.

32.- Estudié el expediente y elaboré el memorial dirigido al Juzgado Tercero

Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social dentro del proceso No. 1173-2015-04337, oficial 4º., por el cual se solicitó la Reconsideración de apremio dictada en la resolución de fecha 17 de agosto de 2022.

33.- Estudié el expediente No. 1173-2017-09139, oficial 1º, Seguido en el Juzgado Undécimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social y, elaboré el memorial por el que se amplía la información y se acredita documentalmente las actuaciones realizadas por el RIC.

34.- Estudié el expediente No. 1173-2017-01665, oficial 4º, Seguido en el juzgado Octavo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social y, elaboré el memorial por el que se amplía la información y se acredita documentalmente las actuaciones realizadas por el RIC, en procura de cumplir con lo resuelto en la sentencia dictada dentro de este expediente.

35.- Estudié el expediente No. 1173-2018-00409, oficial 4º, seguido en el Juzgado Tercero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social y, elaboré el memorial por el que se amplía la información y se acredita documentalmente las actuaciones realizadas por el RIC, en procura de cumplir con lo

resuelto en la sentencia dictada dentro de este expediente.

36.- Estudié el expediente No. 1214-2018-01212, oficial 5º, Juez "A", Sexto en el Juzgado Tercero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social y, elaboré el memorial por el que se amplía la información y se acredita documentalmente las actuaciones realizadas por el RIC, en procura de cumplir con lo resuelto en la sentencia dictada dentro de este expediente.

37.- Estudié el expediente No. 1173-2015-06066, oficial 3º, Seguido en el Juzgado Primero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social y, elaboré el memorial por el que se amplía la información y se acredita documentalmente las actuaciones realizadas por el RIC, en procura de cumplir con lo resuelto en la sentencia dictada dentro de este expediente.

38.- Estudié el expediente No. 1173-2015-04337, oficial 4º, seguido en el Juzgado Tercero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social y, elaboré el memorial por el que se amplía la información y se acredita documentalmente las actuaciones realizadas por el RIC, en procura de cumplir con lo resuelto en la sentencia dictada dentro de

este expediente.

39.- Estudié el expediente y elaboré el memorial dirigido al Juzgado Séptimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social dentro del proceso No. 1173-2014-04720. Ejecutoria 03186 por el cual se solicitó Recurso de Rectificación en contra de la resolución de fecha 31 de mayo de 2022 que contiene la liquidación practicada por el juzgado.

40.- Estudié el expediente y elaboré el memorial dirigido a la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil, constituida en Tribunal de Amparo dentro del expediente de Amparo No. 119- 2022 S.G.T.

41.- Estudié el expediente y elaboré el memorial dirigido al Juzgado Quinto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social dentro del proceso No. 012174- 2018- 03276 a cargo del Oficial 4°. Juez "A", por el cual se informa y acredita las las actuaciones administrativas con el objeto de cumplir con lo resuelto en sentencia dictada dentro del citado proceso.

42.- Estudié el expediente y elaboré el memorial dirigido a la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones del departamento de

Peten, dentro de la Apelación Laboral 197-2022 a cargo del Oficial 4º por el cual se cumple con el previo de señalar el lugar para recibir notificaciones.

43.- Estudié el expediente y elaboré el memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social y de Familia del departamento de Baja Verapaz dentro del proceso No. 15004-2020-00328 a cargo del oficial 1º, en contra de la resolución que aprobó la liquidación.

44.- Estudié el expediente y elaboré el memorial dirigido al Juzgado Décimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social por el cual se interpone recurso de apelación en contra de la resolución de fecha 18 de agosto de 2022, expediente No. 01173-2016-01820, oficial 6º. Juez "A".

45.- Estudié el expediente No. 1173-2015-03885, a cargo del oficial 3º, tramitado en el Juzgado Primero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social y, elaboré el memorial por se informa de las actuaciones administrativas realizadas por el Registro de Información Catastral de Guatemala.

46.- Estudie y elaboré el memorial dirigido a la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones de

Trabajo y Previsión Social, dentro del Amparo No. 1200-2021-00041 a cargo de oficial IV, por el cual se ofrecieron los medios de prueba documental ya presentados en su oportunidad procesal.

47.- Estudié el expediente y elaboré el memorial dirigido al Juzgado Tercero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social dentro del expediente No. 01173-2015-04337, oficial 4º, por el cual se interpuso recurso de apelación en contra de la resolución de fecha 07 de septiembre de 2022,

48.- Estudié el expediente y elaboré el memorial dirigido a la Cámara de Amparo y Antejuicio de la Corte Suprema de Justicia dentro del proceso de Amparo No. 1994-2021, oficial 6º, por el cual se supero el previo determinado dentro del expediente citado.

49.- Estudié el expediente y elaboré el memorial dirigido al Juzgado Tercero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social dentro del expediente No. 01173-2015-04337, oficial 4º, por el cual se solicita la reconsideración del apremio decretada en la resolución de fecha 17 de agosto de 2022.

50.- Estudié el expediente y elaboré el memorial dirigido a la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social dentro del expediente No 01173-2022-00560, Recurso 1, oficial 4º, por el cual se hace uso de la audiencia para expresar los motivos de inconformidad con relación a la resolución de fecha 24 de junio de 2022.

51.- Estudié el expediente y elaboré el memorial dirigido al Juzgado Tercero Pluripersonal de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social dentro del expediente No 01173-2015-03960, oficial 2º, por el cual se solicitó la reconsideración del apremio dictado en la resolución de fecha 21 de septiembre de 2022.

52.- Estudié el expediente y elaboré el memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil, Económico Coactivo, Trabajo y Previsión Social del municipio de San Benito, departamento de Peten, dentro del expediente No. 17003-2022-00221, oficial 1º, por el cual se señala como nuevo lugar para recibir notificaciones el Casillero Electrónico del RIC. La firma auxiliando el memorial y su presentación en el juzgado identificado, fue coordinando con el asesor jurídico municipal del RIC en Petén.

53.- Estudié el expediente y elaboré el memorial dirigido al Juzgado Quinto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social dentro del expediente No. 01214-2018-03276, oficial 4º por el cual se informa del avance en las gestiones administrativas seguidas por el RIC para realizar el pago de las prestaciones laborales debidas al actor.

54.- Estudié el expediente y elaboré el memorial dirigido al Juzgado Undécimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social dentro del expediente No. 01173-2022-05629, oficial 2º, por el cual se interpone el recurso de apelación en contra de la resolución de fecha 12 de septiembre de 2022.

55.- Estudié el expediente y elaboré el memorial dirigido a la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil, constituido en Tribunal de Amparo dentro del expediente No. 119-2022,.S.G.T. 001192-2022-00129, por el cual se hizo uso de la segunda audiencia señalada para el 10 de octubre de 2022.

56.- Estudié el expediente y elaboré el memorial dirigido a la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social dentro del expediente No 01173-2020-05094,

oficial 2º, Recurso 2, por el cual se expresaron los motivos de inconformidad en contra de la sentencia que se recurrió.

57.- Estudié el expediente y elaboré el memorial dirigido al Juzgado Duodécimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social dentro del expediente No. 01173-2016-10335, oficial 4º, por el cual se interpuso recurso de apelación en contra de la resolución de fecha 06 de octubre de 2022,

58.- Estudié el expediente y elaboré el memorial dirigido al Juzgado Tercero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social dentro del expediente No. 01173-2015-03960, oficial 2º, por el cual se interpuso recurso de apelación en contra de la resolución de fecha 12 de octubre de 2022,

59.- Estudié el expediente y elaboré el memorial dirigido al Juzgado Tercero de Trabajo y Previsión Social dentro del expediente No. 01173-2019-03376, oficial II, por el cual se interpuso recurso de apelación en contra de la sentencia dictada con fecha 25 de julio de 2022.

60.- Estudié el expediente y elaboré el memorial dirigido a la sala Quinta de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil,

constituida en tribunal de amparo dentro del expediente Amparo 1192-2022 oficial 3º con fecha 04 de noviembre del 2022

61.- Estudié el expediente y elaboré el memorial dirigido a la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones del departamento de Peten, dentro del expediente 197-2022, oficial IV. Sala V.II, por el cual se expresan los motivos de inconformidad en contra de la sentencia recurrida.

62.- Estudié el expediente y elaboré el memorial dirigido a la Sala de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, dentro del expediente No. 01020-2021-00210, oficial 5º, de amparos por el cual se hace del conocimiento de la Sala identificada que se hizo efectivo a la parte demandante el total de las prestaciones debidas de acuerdo a lo resuelto en la sentencia e indicando que el Amparo que conoce, quedo sin materia. Presentado con fecha 15 de noviembre del 2022.

63.- Estudié el expediente y elaboré el memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil, Económico Coactivo del Departamento de Izabal, dentro del expediente No. 18003-2014-0088, oficial 1º, por el cual se señala el casillero electrónico

	<p>del RIC como nuevo lugar para recibir notificaciones.</p> <p>64.- Estudié el expediente y elaboré el memorial dirigido a la Corte Suprema de Justicia. Cámara de Amparo y Antejuicio, dentro del expediente No. 1253-2022, oficial 15, por el cual se señala el casillero electrónico de RIC, como nuevo lugar para recibir notificaciones.</p> <p>65.- Estudié el expediente y elaboré el memorial dirigido a la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones del Departamento de Peten, dentro del expediente No. 17003-2022-00052. No. interno 197-2022 Oficial IV por el cual se presenta en el día de la vista el alegato de los motivos de inconformidad con la sentencia recurrida de fecha 24 de noviembre del 2022.</p>
<p>c) Ejercer una eficiente y eficaz intervención legal para procurar y atender los requerimientos legales del RIC.</p>	<p>1.- Ejercí una eficiente intervención legal legalizando la firma de la señora María Izabel Reyes Pelaez, puesta en el Finiquito de Pago por Orden Judicial de fecha 08 de julio de 2022.</p> <p>2.- Ejercí una eficiente y eficaz intervención legal legalizando la firma de la señora Miriam Corina Pérez Pacay en el Finiquito de Pago por Orden Judicial, con fecha 02 de agosto</p>

de 2022.

3.- Ejercí una eficiente y eficaz intervención legal legalizando la firma del señor Christian Antonio Valdizón Molina en el Finiquito de Pago por Orden Judicial, con fecha 02 de agosto de 2022.

4.- Ejercí una eficiente y eficaz intervención legal legalizando la firma de la señora MARIA AMELIA LEMUS VILLASEÑOR puesta en el finiquito de pago por orden judicial de fecha 24 de octubre de 2022.

5.- Legalice la firma del señor ALVARO SILVA MORALES puesta en el finiquito de pago por orden judicial de fecha 28 de octubre de 2022.

6.- Legalice la firma de la Licenciada Sandra Suseth Fuentes Miranda y del señor Julio Regino Méndez Cartagena puestas Contrato administrativo número: 013-2022 de fecha 02 de noviembre de 2022.

7.- Legalice la firma del señor Ivan Alexander Sánchez Montes puesta en el finiquito de pago parcial por orden judicial de fecha 2 de noviembre de 2022.

8- Legalice la firma de la señora Amanda Argentina Gómez Gómez puesta en el finiquito de pago parcial por orden judicial de

fecha 03 de noviembre de 2022.

9.- Legalice la firma del señor Jorge Oswaldo Díaz Cano puesta en el finiquito de pago parcial por orden judicial de fecha 4 de noviembre de 2022.

10.- Legalice la firma del señor Marvin Oswaldo Echeverría Fuentes puesta en el finiquito de pago parcial por orden judicial de fecha 4 de noviembre de 2022.

11.- Legalice la firma de la señora Andrea Nicté Yac Paz puesta en el finiquito de pago parcial por orden judicial de fecha 04 de noviembre de 2022.

12.- Legalice las firmas con fecha 11 de noviembre del 2022 de la Licenciada Sandra Suseth Fuentes Miranda y la Señora Paola María Monteagudo Gallardo de Valdizón en el contrato administrativo de arrendamiento No. 16-2022.

13.- Legalice la firma de la Licenciada Sandra Suseth Fuentes Miranda y del señor Jorge Eskenasy Sánchez-Latour, en el contrato administrativo No. 019-2022, con fecha 29 de noviembre de 2022.

14.- Legalice la firma de la Licenciada Sandra Suseth Fuentes Miranda y de la señora Miriam Irene Silva Sical de Batres, puestas

	<p>en el contrato administrativo No. 018-2022 del Evento de Cotización número: 016-2022.</p>
<p>d) Asistir a reuniones de trabajo, internas o externas presenciales o virtuales, que se vinculen con las actividades del RIC.</p>	<p>1.- Asistí a la audiencia de Confesión Judicial de la parte Actora, en calidad de Abogado director y procurador del Licenciado Miguel Grazioso Rivera, Mandatario Judicial Especial con representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, llevada a cabo en el Juzgado de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social de Escuintla dentro de las actuaciones del proceso Ordinario Laboral No. 05007-2016-00090, a cargo del oficial 5º,</p> <p>2.- Asistí a la audiencia de Confesión Judicial de la parte Actora en calidad de observador, la cual se llevó a cabo en el Juzgado Cuarto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, dentro de las actuaciones del proceso Ordinario Laboral No. 01173-2015-03462 a cargo del oficial 3º.</p> <p>3.- Asistí como expositor del tema del Código de Ética del Registro de Información Catastral en la capacitación virtual realizada con fecha 13 de septiembre de 2022.</p> <p>4.- Asistí a la reunión convocada por el</p>

	<p>Licenciado Jorge Mario González Álvarez con fecha 28 de octubre de 2022, en las oficinas de esta Asesoría Jurídica relacionada con el tema de presentar Prescripción en los casos que se encuentren en primera instancia o en las Salas de Apelaciones y que no han sido resueltos.</p>
<p>e) Revisar los expedientes judiciales para verificar la eficacia de la estrategia de los litigios en defensa de los intereses del RIC.</p>	<p>1.- En ejercicio de mi función de revisar la eficacia de la estrategia seguida de los litigios en defensa del RIC, elaboré el oficio AJ-347-2022 de fecha 02 de agosto de 2022.</p> <p>2.- En ejercicio de las funciones estratégicas se revisó y actualizó el modelo de Acuerdo de nombramiento de personal, renglón presupuestario 011.</p> <p>3.- En ejercicio de las funciones estratégicas se revisó y actualizó el modelo de Acuerdo de finalización de contrato por renuncia del trabajador, renglón presupuestario 022.</p> <p>4.- En ejercicio de las funciones estratégicas se revisó y actualizó el modelo de Acuerdo de finalización de contrato por ascenso del trabajador, renglón presupuestario 022.</p> <p>5.- En ejercicio de las funciones estratégicas</p>

se revisó y actualizó el modelo de Acuerdo de finalización de contrato por traslado del trabajador, renglón presupuestario 022.

6.- En ejercicio de las funciones estratégicas se revisó y actualizó el modelo de Acuerdo de finalización de contrato por retiro por mutuo consentimiento, renglón presupuestario 022.

7.- En ejercicio de las funciones estratégicas se revisó y actualizó el modelo de Acuerdo de finalización de contrato por fallecimiento del trabajador personal, renglón presupuestario 022.

8.- En ejercicio de las funciones estratégicas se revisó y actualizó el modelo de Acuerdo de finalización de contrato por decisión unilateral del contratista, renglón presupuestario 029.

9.- En ejercicio de las funciones estratégicas se revisó y actualizó el modelo de Acuerdo de finalización de contrato por decisión bilateral, renglón presupuestario 029.

10.- En ejercicio de las funciones estratégicas se revisó y actualizó el modelo de Acuerdo de finalización de contrato por fallecimiento del contratista, renglón presupuestario 029.

	<p>11. En ejercicio de las funciones estratégicas se revisó y actualizó el modelo de Acuerdo de finalización de contrato por renuncia del trabajador personal, renglón presupuestario 022.</p> <p>12.- En ejercicio de las funciones estratégicas se revisó y actualizó el modelo de aprobación de contrato Subgrupo 18.</p>
<p>f) Proponer las acciones litigiosas que correspondan en beneficio de la Institución.</p>	<p>1.- Se estudio, se propuso y se elaboró el memorial por el cual se presentó ante la Corte de Constitucionalidad la Acción de Inconstitucionalidad General parcial en contra del inciso b) del artículo 78 del Código de Trabajo. Expediente 4232-2022. Of. 6°.</p>

<p>FIRMA: </p> <p>Edgar Augusto de León Sotomayor Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Abogado y Notario. Asesor Jurídico Estratégico</p>	<p>Vo.Bo.: </p> <p>Licenciado Jorge Mario González Alvarez Encargado de la Asesoría Jurídica</p>
<p>Aprobado: </p> <p>Lic. Jorge Mario Ramos Salido Coordinador de Recursos Humanos</p>	

REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA

Guatemala 30 de Diciembre del 2022 ✓

Licenciado
Jorge Mario Ramos Galindo
Coordinador de Recursos Humanos
Registro de Información Catastral de Guatemala
Presente.

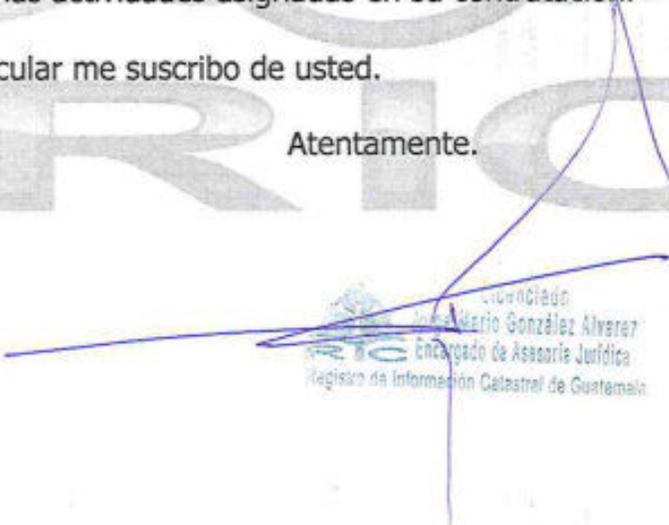
Estimado Lic. Ramos:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. RIC-R-029-113-2022 del contratista: Edgar Augusto de León Sotomayor quien prestó sus Servicios **Profesionales**. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto, confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.



Licenciado
Mario González Álvarez
Encargado de Asesoría Jurídica
Registro de Información Catastral de Guatemala

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

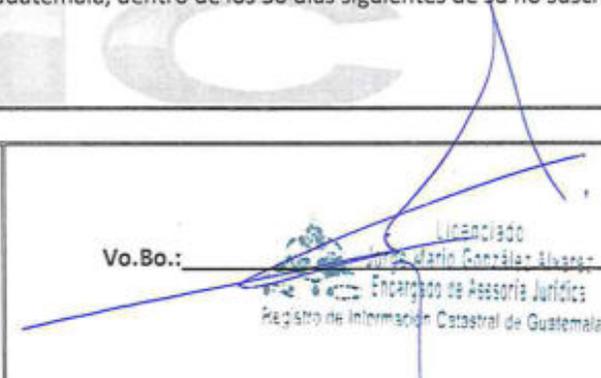
RENLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VÍCTOR ANDRÉS MARROQUÍN MIJANGOS	No. De Contrato: RIC-R-029-114-2022
NOMBRE DEL SERVICIO: Asesor Jurídico Externo	Unidad: Unidad de Asesoría Jurídica
Proyecto: Registro de Información Catastral de Guatemala –RIC–.	Periodo: Mes de Diciembre 2022

- Asistí y Participo en mi calidad de Mandatario Judicial con Representación, en la audiencia oral, consistente en medio de prueba de Confesión Judicial de la parte actora, en el Juzgado Primero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala, dentro del expediente No. 01215-2018-02942. Se llevó a cabo el 8 de diciembre de 2022.
- Estudí el expediente No. 01173-2019-00467, del Juzgado Primera Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento por medio del cual se interpone la acción constitucional de amparo, en contra de la resolución de fecha 29 de septiembre de 2022, emitida en segunda instancia por la Sala Segunda de Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social. Se entregó el 09 de diciembre de 2022.
- Estudí el expediente No. 01173-2018-00405, del Juzgado Quinto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el informe sobre las gestiones administrativas para el pago de lo adeudado a la señora Amanda Argentina Gómez Gómez. Se entregó el 09 de diciembre de 2022.
- Elaboré y se diligencio, el oficio de fecha 15 de diciembre de 2022, en el cual se informó al Licenciado Jorge Mario González Álvarez como Encargado de Asesoría Jurídica, sobre los efectos legales de la no renovación del contrato de trabajo de la Licenciada Celena Ozaeta Méndez y las contingencias a tomar por las posibles acciones legales que pudiesen interponerse en contra del Registro de Información Catastral de Guatemala, dentro de los 30 días siguientes de su no suscripción.

FIRMA:


Lic. Víctor Andrés Marroquín Mijangos
Abogado y Notario
Asesor Jurídico Externo

Vo.Bo.:


Licenciado
Jorge Mario González Álvarez
Encargado de Asesoría Jurídica
Registro de Información Catastral de Guatemala

REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

RENLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VICTOR ANDRÉS MARROQUÍN MIJANGOS	No. De Contrato: RIC-R-029-114-2022
NOMBRE DEL SERVICIO: ASESOR JURÍDICO EXTERNO	Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad: UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA
Proyecto: REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA -RIC-	Plazo del Contrato: del 05 de Julio al 31 de Diciembre de 2022.

<p>a) Emitir opiniones dictámenes y oficios.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboré y se diligencio, el oficio de fecha 19 de julio de 2022, en el cual se informó lo requerido en la hoja de instrucción remitida por el Encargado de la Unidad de Asesoría Jurídica del Registro de Información Catastral de Guatemala, en relación al proceso judicial 01214-2018-00909, en cuanto al proceso de reinstalación contenido en la misma. 2. Elaboré y se diligencio, el oficio de fecha 15 de diciembre de 2022, en el cual se informó al Licenciado Jorge Mario González Álvarez como Encargado de Asesoría Jurídica, sobre los efectos legales de la no renovación del contrato de trabajo de la Licenciada Celena Ozaeta Méndez y las contingencias a tomar por las posibles acciones legales que pudiesen interponerse en contra del Registro de Información Catastral de Guatemala, dentro de los 30 días siguientes de su no suscripción.
<p>b) Estudiar asuntos legales y elaborar los documentos legales que le sean requeridos.</p>	<p>Se hace la aclaración que no se efectuó esta actividad establecida en los términos de referencia por no haber sido requerida en el cumplimiento de la misma.</p>
<p>c) Ejercer una eficiente y eficaz intervención legal para procurar y atender los requerimientos legales del RIC.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudié el expediente No. 01173-2016-13337, Juzgado Tercero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento que contiene INFORME del segundo pago realizado a la señora MARIA ISABEL REYES PELAEZ, el cual se presentó el 18 de julio de 2022. 2. Estudié el expediente No. 01214-2018-03276, del Juzgado Quinto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento que contiene INFORME DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS PARA EL PAGO DE LO ADEUDADO a la señora KAREN PAULINA AGUILAR CALDERON DE BALI, el cual se

presentó el 19 de julio de 2022.

3. Estudié el expediente No. 01173-2020-05679, de la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, del Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento que contiene evacuación de la VISTA, el cual se presentó el día 21 de julio de 2022.
4. Estudié el expediente No. 01215-2018-810, del Juzgado Quinto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento que contiene INFORME DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS PARA EL PAGO DE LO ADEUDADO al señor DAVID FERNANDO RODRIGUEZ JUÁREZ el cual se presentó el 21 de julio de 2022.
5. Estudié el expediente de Amparo No. 01020-2021-00210, de la Sala Primera de Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil, constituido en Tribunal Constitucional de Amparo y se emitió pronunciamiento sobre los medios de prueba propuestos por el Registro de Información Catastral de Guatemala, el cual se presentó el 21 de Julio de 2022.
6. Estudié el expediente No. 01215-2018-03022, del Juzgado Sexto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento que contiene INFORME DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS PARA EL PAGO DE LO ADEUDADO a la señora KIMBERLY ESPERANZA VALDEZ DUARTE, el cual se presentó el 25 de julio de 2022.
7. Estudié el expediente No. 01215-2018-02942, del Juzgado Primero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento que adjunta PLICA DE PLIEGO DE POSICIONES, para la confesión judicial de la señora CARLA ISABEL JUAREZ MIDENCE, el cual se presentó el 25 de julio de 2022.
8. Estudié el expediente No. 01173-2017-12326, del Juzgado Quinto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento que contiene INFORME DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS PARA EL PAGO DE LO ADEUDADO al señor PABLO ALEJANDRO OCHOA CIFUENTES, el cual se presentó el 25 de julio de 2022.
9. Estudié el expediente No. 01173-2018-2734, del Juzgado Décimo Cuarto Pluripersonal de Trabajo y

Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento que contiene INFORME DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS PARA EL PAGO DE LO ADEUDADO a la señora YOLI ELIZABETH REVOLORIO GONZALEZ DE OSORIO, el cual se presentó el 25 de julio de 2022.

10. Estudié el expediente No. 01173-2015-07842, de la Sala Segunda de Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, del Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento que remite la totalidad de los contratos suscritos por el Señor ANIBAL ESTUARDO CASTELLANOS JUAREZ y el Registro de Información Catastral de Guatemala, el cual se presentó el 25 de julio de 2022.
11. Estudié el expediente No. 01173-2017-13453 de la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social, constituida en tribunal de Amparo y se elaboró el documento que contiene evacuación de la VISTA, el cual se presentó el día 28 de julio de 2022.
12. Estudié el expediente No. 01173-2015-08796, del Juzgado Primero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento que contiene INFORME DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS PARA EL PAGO DE LO ADEUDADO al señor BRAYAN MOISES CONTRERAS POZUELOS el cual se presentó el 08 de septiembre de 2022.
13. Estudié el expediente No. 01215-2018-810, del Juzgado Quinto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento que contiene INFORME DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y SITUACIÓN FINANCIERA del Registro de Información Catastral de Guatemala, que imposibilitan el cumplimiento de lo ordenado por esa judicatura, el cual se presentó el 08 de septiembre de 2022.
14. Estudié el expediente No. 01173-2015-03965, del Juzgado Primero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento que contiene INFORME DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y SITUACIÓN FINANCIERA del Registro de Información Catastral de Guatemala, que imposibilitan el cumplimiento de lo ordenado por esa judicatura, el cual se presentó el 08 de septiembre de 2022.
15. Estudié el expediente No. 01173-2018-2734, del Juzgado Décimo Cuarto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de

Guatemala y se elaboró el documento que contiene INFORME DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS PARA EL PAGO DE LO ADEUDADO a la señora YOLI ELIZABETH REVOLORIO GONZÁLEZ el cual se presentó el 08 de septiembre de 2022.

16. Estudié el expediente No. 01173-2016-04088, del Juzgado Segundo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento que contiene INFORME DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS PARA EL PAGO DE LO ADEUDADO al señor RUBEN DARIO HERRERA FAJARDO el cual se presentó el 08 de septiembre de 2022.
17. Estudié el expediente No. 01173-2015-3893, del Juzgado Primero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento que contiene INFORME DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS PARA EL PAGO DE LO ADEUDADO al señor ARNOLDO TORRES DUARTE el cual se presentó el 08 de septiembre de 2022.
18. Estudié el expediente No. 01173-2019-00199, del Juzgado Undécimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento que contiene INFORME DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS PARA EL PAGO DE LO ADEUDADO al señor WALTER ENRIQUE ALONSO AQUINO el cual se presentó el 08 de septiembre de 2022.
19. Estudié el expediente No. 01215-2018-02417, del Juzgado Sexto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento que contiene INFORME DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS PARA EL PAGO DE LO ADEUDADO al señor FRANKLIN ARNOLDO CANO CASTILLO el cual se presentó el 08 de septiembre de 2022.
20. Estudié el expediente No. 01173-2018-00403, del Juzgado Cuarto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento que contiene INFORME DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS PARA EL PAGO DE LO ADEUDADO al señor LUIS MANUEL LIMA GUILLEN el cual se presentó el 08 de septiembre de 2022.
21. Estudié el expediente de Amparo No. 193-2022, de la Corte Suprema de Justicia Cámara de Amparo y Antejuicio y se elaboró el documento que contiene

evacuación de la VISTA dentro del plazo común de cuarenta y ocho horas. El cual se presentó el 09 de septiembre de 2022.

22. Estudié el expediente No. 01173-2015-3965, del Juzgado Tercero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento que contiene INFORME DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS PARA EL PAGO DE LO ADEUDADO al señor JOSÉ ANDRES GARCÍA RODRÍGUEZ el cual se presentó el 13 de septiembre de 2022.
23. Estudié el expediente No. 01173-2015-03951, del Juzgado Primero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento que contiene INFORME DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS para el cumplimiento de lo ordenado en sentencia por esa judicatura y una RECONSIDERACIÓN DE APREMIO en contra de la resolución de fecha 01 de septiembre de 2022. El cual se presentó el 22 de septiembre de 2022
24. Estudié el expediente de Amparo No.1253-2022 y se elaboró el documento que contiene ACLARACIÓN del acto reclamado, el cual se remitió a la Corte Suprema de Justicia, el día 05 de agosto de 2022.
25. Elaboré y se diligenció, el escrito que contiene la contestación del pliego de posiciones remitido por el Juzgado Decimocuarto de Trabajo y Previsión Social, del Departamento de Guatemala, al Registro de Información Catastral, dentro del expediente No. 1173-2022-0560, en cual se envió y presento el 05 de agosto de 2022.
26. Elaboré y se diligenció, el escrito que contiene la contestación del pliego de posiciones remitido por el Juzgado Sexto de Trabajo y Previsión Social, del Departamento de Guatemala, al Registro de Información Catastral, dentro del expediente No. 1173-2015-03962, en cual se envió y presento el 05 de agosto de 2022.
27. Estudié el expediente No. 1173-2017-08525, del Juzgado Sexto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento que contiene OPOSICION AL INICIDENTE DE RECLAMACION DE COSTAS JUDICIALES, el cual se presentó el 9 de agosto de 2022.
28. Estudié el expediente No. 01173-2017-04577, del Juzgado Sexto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento que contiene INFORME DE LAS

GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS PARA EL PAGO DE LO ADEUDADO a la señora KEYLA MARITZA CRUZ PADILLA el cual se presentó el 11 de agosto de 2022.

29. Estudié el expediente No. 01214-2018-03276, del Juzgado Quinto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento que contiene INFORME DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS PARA EL PAGO DE LO ADEUDADO a la señora KAREN PAULINA AGUILAR CALDERON el cual se presentó el 18 de agosto de 2022.
30. Elaboré y se diligenció una nueva Acción Constitucional de Amparo, en contra del Juez "B" del Juzgado Séptimo Pluripersonal de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social del Departamento de Guatemala, por la emisión de una resolución que ordena realizar modificaciones presupuestarias internas del Registro de Información Catastral de Guatemala, para el pago de lo adeudado a la señora Gretell Roció Lara Argueta. El cual se presentó 18 de agosto de 2022.
31. Estudié el expediente de Amparo No. 01021-2022-000140, de la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social del Departamento de Guatemala y se elaboró el documento que contiene la VISTA, señalada para el efecto dentro del trámite ordinario de este proceso. El cual se presentó el 22 de agosto de 2022.
32. Elaboré y se diligenció, el escrito que contiene la contestación del pliego de posiciones remitido por el Juzgado Séptimo de Trabajo y Previsión Social, del Departamento de Guatemala, al Registro de Información Catastral, dentro del expediente No. 1173-2019-04843, en cual se envió y presento el 24 de agosto de 2022.
33. Estudié el expediente No. 01214-2018-00909, del Juzgado Sexto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento que contiene INFORME DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS PARA EL PAGO DE LO ADEUDADO a la señora KAREN PAULINA AGUILAR CALDERON el cual se presentó el 26 de agosto de 2022.
34. Estudié el expediente No. 01215-2018-0981, del Juzgado Décimo Quinto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró y remitió el documento que contiene INFORME de los contratos suscritos entre el Registro de Información Catastral de Guatemala y la

señora Karin Fabiola Landaverry. El cual se presentó el 26 de agosto de 2022.

35. Estudié el expediente 01173-2017-13482, del Juzgado Duodécimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento que contiene la CONTESTACIÓN DE DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO, de la acción promovida por el señor HUGO LEONEL CRUZ CRUZ, en contra del Registro de Información Catastral de Guatemala. El cual se presentó en audiencia el día 29 de agosto de 2022, en la sala de dicha judicatura a las 9:30 horas.
36. Estudié el expediente No. 01173-2016-04711 de la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social y se elaboró el documento que contiene evacuación de la VISTA, el cual se presentó el día 29 de agosto de 2022.
37. Estudié el expediente No. 01173-2013-01535, del Juzgado Séptimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento que contiene INFORME DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS PARA EL PAGO DE LO ADEUDADO a la señora SANDRA WALESKA GARZARO ANDRINO. El cual se presentó el 29 de agosto de 2022.
38. Estudié el expediente No. 01173-2017-04577, del Juzgado Sexto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento que contiene INFORME DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS PARA EL PAGO DE LO ADEUDADO a la señora KEYLA MARITZA CRUZ PADILLA el cual se presentó el 12 de octubre de 2022.
39. Estudié el expediente No. 01214-2018-01212, del Juzgado Sexto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento que contiene INFORME DEL AVANCE DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS INTERNAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE PAGO contenida en el presente expediente. El cual se presentó el 12 de octubre de 2022.
40. Elaboré y se diligenció una nueva Acción Constitucional de Amparo, en contra de la Sala Quinta de Corte de Apelaciones, por la resolución de fecha 17 de mayo de 2022, dentro del expediente No.01173-2016-02037. El cual se presentó el 14 de octubre de 2022.
41. Estudié el expediente No. 01173-2018-00412, del

Juzgado Sexto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento que contiene INFORME DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS PARA EL PAGO DE LO ADEUDADO en el presente expediente. El cual se presentó el 18 de octubre de 2022.

42. Estudié el expediente No. 01173-2017-12326, del Juzgado Quinto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento que contiene INFORME DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS PARA EL PAGO DE LO ADEUDADO en el presente expediente. El cual se presentó el 18 de octubre de 2022.

43. Estudié el expediente No. 01173-2018-00403, del Juzgado Cuarto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y de acuerdo a lo solicitado, se remitió documentación que acreditaba la calidad jurídica con la cual se comparecía en juicio, así como documentación de respaldo sobre avance en gestiones administrativas para el pago de lo adeudado en dicho juicio ordinario laboral. El cual se presentó el 18 de octubre de 2022.

44. Estudié el expediente No. 01215-2018-00810, del Juzgado Quinto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento que contiene INFORME DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS PARA EL PAGO DE LO ADEUDADO en el presente expediente. El cual se presentó el 21 de octubre de 2022.

45. Estudié el expediente No. 01173-2020-05679, del Juzgado Séptimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y de acuerdo a lo solicitado se señaló nuevo lugar para recibir notificaciones y/o citaciones del Registro de Información Catastral de Guatemala. El cual se presentó el 21 de octubre de 2022.

46. Estudié el expediente No. 01173-2019-01176, del Juzgado Sexto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento que contiene INFORME DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS PARA EL PAGO DE LO ADEUDADO en el presente expediente. El cual se presentó el 21 de octubre de 2022.

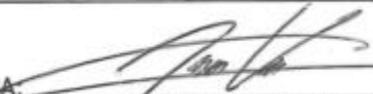
47. Estudié el expediente No. 01173-2015-06549, del

Juzgado Undécimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento que contiene INFORME DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS PARA EL PAGO DE LO ADEUDADO al señor Luis Antonio Estrada Padilla el cual se presentó el 09 de noviembre de 2022.

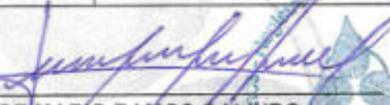
48. Elaboré y se diligenció el documento que contiene la EVACUACIÓN DE LA VISTA, dentro de la Acción Constitucional de Amparo No. 1656-2022, se presentó ante la Corte Suprema de Justicia el día 23 de noviembre de 2022.
49. Estudié el expediente No. 01173-2016-10335, del Juzgado Duodécimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento que contiene INFORME DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS PARA EL PAGO DE LO ADEUDADO a la señora GREYSI ROXANA SALAZAR BETHANCOURT. El cual se presentó el 28 de noviembre de 2022.
50. Estudié el expediente No. 01173-2019-06694, del Juzgado Décimo Quinto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento que contiene INFORME DE CONTESTACIÓN DE PLIEGO DE POSICIONES DE LA PARTE DEMANDADA. El cual se presentó el 28 de noviembre de 2022.
51. Estudié el expediente No. 01173-2015-08796, del Juzgado Primero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento que contiene INFORME DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS PARA EL PAGO DE LO ADEUDADO Al señor BRYAN MOISES CONTRERAS POZUELOS. El cual se presentó el 30 de noviembre de 2022.
52. Estudié el expediente No. 01214-2018-01212, del Juzgado Sexto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento que contiene INFORME DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS PARA EL PAGO DE LO ADEUDADO a la señora BETSY JOSEPHINE JIMENEZ GARCIA. El cual se presentó el 30 de noviembre de 2022.
53. Estudié el expediente No. 01173-2019-04843, del Juzgado Séptimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento por medio del cual se remite el pliego de posiciones original que presento la parte

	<p>actora, para que el Registro de Información Catastral de Guatemala, se pronunciara al respecto. El cual se presentó el 30 de noviembre de 2022.</p> <p>54. Estudié el expediente No. 01173-2019-00467, del Juzgado Primera Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el documento por medio del cual se interpone la acción constitucional de amparo, en contra de la resolución de fecha 29 de septiembre de 2022, emitida en segunda instancia por la Sala Segunda de Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social. Se entregó el 09 de diciembre de 2022.</p> <p>55. Estudié el expediente No. 01173-2018-00405, del Juzgado Quinto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala y se elaboró el informe sobre las gestiones administrativas para el pago de lo adeudado a la señora Amanda Argentina Gómez Gómez. Se entregó el 09 de diciembre de 2022.</p>
<p>d) Ejercer y desempeñar personalmente el Mandato Judicial con Representación, que le fuera otorgado por la Dirección Ejecutiva Nacional del RIC para interponer las acciones legales y absolver diligencias judiciales que convengan a los intereses institucionales, quedando obligado al patrocinio de aquellos procesos judiciales que le sean asignados.</p>	<p>1. Asistí y participe en mi calidad de Mandatario Judicial con Representación en la audiencia de juicio ordinario laboral del expediente No. 18016-2018-00049 del Juzgado Pluripersonal de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social, del Departamento de Izabal, Puerto Barrios, la cual tenía por objeto diligenciar el medio de prueba de Confesión Judicial de la parte actora y exhibición de documentos. Se asistió el día 21 de noviembre de 2022.</p> <p>2. Asistí y Participo en mi calidad de Mandatario Judicial con Representación, en la audiencia oral, consistente en medio de prueba de Confesión Judicial de la parte actora, en el Juzgado Primero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, Departamento y Municipio de Guatemala, dentro del expediente No. 01215-2018-02942. Se llevó a cabo el 8 de diciembre de 2022.</p>
<p>e) Asistir a reuniones de trabajo, internas o externas, presenciales o virtuales, que se vinculen con las actividades del RIC.</p>	<p>1. Participé en la reunión de trabajo de fecha 28 de julio de 2022, relacionada con el expediente No. 01173-2016-00405, el cual contiene una orden de reinstalación de la señora CELENA OZAETA Méndez.</p>

2. Por medio de la convocatoria contenida en el oficio de fecha 25 de octubre de 2022, participe en la reunión de asesores jurídicos externos, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Registro de Información Catastral de Guatemala, para discutir sobre acciones estratégicas de litigio entre ellas se discutió sobre la excepción de prescripción dentro de los procesos judiciales en los cuales el Registro de Información Catastral de Guatemala sea parte. Se llevó a cabo el 28 de octubre de 2022.

FIRMA: 
VICTOR ANDRÉS MARROQUÍN MIJANGOS
 ABOGADO Y NOTARIO
 ASESOR JURÍDICO EXTERNO

Vo. Bo.: 
Jorge Mario Ramos Galindo
 Encargado de Asesoría Jurídica
 Registro de Información Catastral de Guatemala

Aprobado: 
Lic. JORGE MARIO RAMOS GALINDO
 COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS
 REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA



Guatemala 30 de diciembre del 2022

Licenciado
Jorge Mario Ramos Galindo
Coordinador de Recursos Humanos
Registro de Información Catastral de Guatemala
Presente.

Estimado Lic. Ramos:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. RIC-R-029-114-2022 del contratista: VICTOR ANDRÉS MARROQUÍN MIJANGOS quien prestó sus Servicios Profesionales. Recibí a entera satisfacción los Servicios establecidos en dicho contrato, por lo tanto, confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,



Licenciado
Jorge Mario González Álvarez
Encargado de Asesoría Jurídica
Registro de Información Catastral de Guatemala

Guatemala 30 de diciembre del 2022

Licenciado

Jorge Mario Ramos Galindo

Coordinador de Recursos Humanos

Registro de Información Catastral de Guatemala

Presente.

Estimado Lic. Ramos:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. RIC-R-029-114-2022 del contratista: VICTOR ANDRÉS MARROQUÍN MIJANGOS quien prestó sus Servicios Profesionales. Recibí a entera satisfacción los Servicios establecidos en dicho contrato, por lo tanto confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin embargo, se hace la aclaración que no se efectuaron algunas actividades establecidas en los términos de referencia, por no ser requeridas en el cumplimiento de las mismas.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.



Licenciado
Jorge Mario Ramos Galindo
Encargado de Asesoría Jurídica
Registro de Información Catastral de Guatemala

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

RENLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: NERY OSWALDO MEDINA RICCO	No. De Contrato: RIC-R-029-115-2022
NOMBRE DEL SERVICIO: ASESOR JURÍDICO EXTERNO.	Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad: UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA.
Proyecto: REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA –RIC–.	Periodo: CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2022.

- Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00230 Of. 3º.
- Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00241 Of. 2º.
- Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00368 Of. 2º.
- Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00363 Of. 3º.
- Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00364 Of. 1º.

- Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00424 Of. 3º.
- Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00284 Of. 3º.
- Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00301 Of. 2º.
- Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00384 Of. 3º.
- Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00116 Of. 2º.
- Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00173 Of. 2º.
- Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00167 Of. 2º.
- Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00064 Of. 2º.

- Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00222 Of. 1º.
- Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00170 Of. 2º.
- Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00063 Of. 1º.
- Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00545 Of. 3º.
- Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00110 Of. 2º.
- Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00172 Of. 1º.
- Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00188 Of. 1º.
- Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00223 Of. 1º.

- Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00224 Of. 1º.
- Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00360 Of. 2º.
- Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00119 Of. 2º.
- Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00429 Of. 2º.
- Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00052 Of. 2º.
- Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00193 Of. 3º.
- Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00117 Of. 3º.
- Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00375 Of. 3º.

- Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00371 Of. 2°.
- Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00477 Of. 3°.
- Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00427 Of. 3°.
- Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00227 Of. 3°.
- Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00355 Of. 1°.
- Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00056 Of. 3°.
- Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00192 Of. 2°.
- Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00438 Of. 2°.

- Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00238 Of. 2°.

FIRMA: _____

LIC. NERY OSWALDO MEDINA RICCO
ABOGADO Y NOTARIO
ASESOR JURÍDICO EXTERNO.

Vo. Bo.: _____

Lic. Jorge Mario González Álvarez
ENCARGADO DE ASESORÍA JURÍDICA.

REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

RENLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: NERY OSWALDO MEDINA RICCO	No. De Contrato: RIC-R-029-115-2022.
NOMBRE DEL SERVICIO: ASESOR JURÍDICO EXTERNO.	Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad: UNIDAD DE ASESORIA JURÍDICA.
Proyecto: REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA -RIC-.	Plazo del Contrato: 05 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

	RESULTADOS OBTENIDOS
a) Emitir, opiniones, dictámenes y oficios	Se hace la aclaración que no se efectuó esta actividad establecida en los términos de referencia por no haber sido requerida en el cumplimiento de la misma.
b) Estudiar asuntos legales y elaborar los documentos legales que le sean requeridos.	Se hace la aclaración que no se efectuó esta actividad establecida en los términos de referencia por no haber sido requerida en el cumplimiento de la misma.
c) Ejercer una eficiente y eficaz intervención legal para procurar y atender los requerimientos legales del RIC.	Se hace la aclaración que no se efectuó esta actividad establecida en los términos de referencia por no haber sido requerida en el cumplimiento de la misma.
d) Ejercer y desempeñar personalmente el Mandato Judicial con Representación que le fuera otorgado por la Dirección Ejecutiva Nacional del RIC para interponer las acciones legales y absolver diligencias judiciales que convengan a los intereses institucionales, quedando obligado al patrocinio de aquellos procesos judiciales que le sean asignados.	<p>d.1) Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado Décimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala, por medio del cual se interpuso RECURSO DE NULIDAD en contra del numeral romano IV) de la resolución de fecha dos de septiembre de dos mil veintidós, dentro del Incidente de Liquidación de Costas No. 1 del Juicio Ordinario Laboral No. 01173-2016-01801 Of. 3º. JUEZ "B".</p> <p>d.2) Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido a la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala, por medio del cual se evacuan los agravios dentro del Recurso de Apelación interpuesto, dentro del Juicio Ordinario Laboral No. 01215-2018-02942 Of. 3o. d.3) Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00111 Of. 3º. d.4) Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de</p>

Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00297 Of. 1º. **d.5)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00302 Of. 3º. **d.6)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00232 Of. 2º. **d.7)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00305 Of. 3º. **d.8)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00229 Of. 2º. **d.9)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00186 Of. 3º. **d.10)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00432 Of. 2º. **d.11)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por

medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00306 Of. 1º. **d.12)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00195 Of. 2º. **d.13)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00367 Of. 1º. **d.14)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00249 Of. 1º. **d.15)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00231 Of. 1º. **d.16)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00245 Of. 3º. **d.17)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00115 Of. 1º. **d.18)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de

Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00166 Of. 1º. **d.19)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00246 Of. 1º. **d.20)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00300 Of. 1º. **d.21)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00118 Of. 1º. **d.22)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00295 Of. 2º. **d.23)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00248 Of. 3º. **d.24)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00155 Of. 2º. **d.25)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00383 Of.

2º. **d.26)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00293 Of. 3º. **d.27)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00113 Of. 2º. **d.28)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00169 Of. 1º. **d.29)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00240 Of. 1º. **d.30)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00057 Of. 1º. **d.31)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00386 Of. 2º. **d.32)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00190 Of. 3º. **d.33)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con

representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00244 Of. 2º. **d.34)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual se presentó desistimiento total, dentro del Incidente de Apremios interpuestos en contra de los Comunitarios de Mochan. Número 15003-2021-00566 Of. 3º. **d.35)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual se evacua la audiencia relacionada con la apertura del prueba dentro del Incidente de Apremios Número 15003-2021-00384 Of. 3º. **d.36)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual se evacua la audiencia relacionada con la apertura del prueba dentro del Incidente de Apremios Número 15003-2021-00229 Of. 2º. **d.37)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, apersonando a los Mandatarios Especiales Judiciales con Representación del RIC, Licenciados Víctor Hugo Cordón Vargas, Wellington Francisco Salazar Villaseñor y Miguel Graziozo Rivera, dentro del Incidente de Apremios interpuestos en contra de los Comunitarios de Mochan. Número 15003-2022-00050 Of. 3º. **d.38)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, contenido dentro del memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, apersonando Mandatarios Especiales Judiciales con Representación del RIC, Licenciados Víctor Hugo Cordón Vargas, Wellington Francisco Salazar Villaseñor y Miguel Graziozo Rivera, dentro del Incidente de Apremios en contra de los Comunitarios de Mochan. Número 15003-2022-00051 Of. 1º. **d.39)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información

Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, apersonando al Mandatario Especial Judicial con Representación del RIC, Licenciado Víctor Hugo Cordón Vargas, dentro del Incidente de Apremios interpuestos en contra de los Comunitarios de Mochan. Número 15003-2022-00052 Of. 2º. **d.40)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, apersonando a los Mandatario Especiales Judiciales con Representación del RIC, Licenciados Víctor Hugo Cordón Vargas, Wellington Francisco Salazar Villaseñor y Miguel Graziozo Rivera, dentro del Incidente de Apremios interpuestos en contra de los Comunitarios de Mochan. Número 15003-2022-00053 Of. 3º. **d.41)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, apersonando a los Mandatario Especiales Judiciales con Representación del RIC, Licenciados Víctor Hugo Cordón Vargas, Wellington Francisco Salazar Villaseñor y Miguel Graziozo Rivera, dentro del Incidente de Apremios interpuestos en contra de los Comunitarios de Mochan. Número 15003-2022-00054 Of. 1º. **d.42)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, apersonando a los Mandatario Especiales Judiciales con Representación del RIC, Licenciados Víctor Hugo Cordón Vargas, Wellington Francisco Salazar Villaseñor y Miguel Graziozo Rivera, dentro del Incidente de Apremios interpuestos en contra de los Comunitarios de Mochan. Número 15003-2022-00056 Of. 3º. **d.43)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, apersonando a los Mandatario Especiales Judiciales con Representación del RIC, Licenciados Víctor Hugo Cordón Vargas, Wellington Francisco Salazar Villaseñor y Miguel Graziozo Rivera, dentro del Incidente de Apremios interpuestos en contra de los Comunitarios de Mochan. Número 15003-2022-00057 Of. 1º. **d.44)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de

Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, apersonando a los Mandatario Especiales Judiciales con Representación del RIC, Licenciados Víctor Hugo Cordón Vargas, Wellington Francisco Salazar Villaseñor y Miguel Graziozo Rivera, dentro del Incidente de Apremios interpuestos en contra de los Comunitarios de Mochan. Número 15003-2022-00058 Of. 2º. **d.45)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, apersonando a los Mandatario Especiales Judiciales con Representación del RIC, Licenciados Víctor Hugo Cordón Vargas, Wellington Francisco Salazar Villaseñor y Miguel Graziozo Rivera, dentro del Incidente de Apremios interpuestos en contra de los Comunitarios de Mochan. Número 15003-2022-00059 Of. 3º. **d.46)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, apersonando a los Mandatario Especiales Judiciales con Representación del RIC, Licenciados Víctor Hugo Cordón Vargas, Wellington Francisco Salazar Villaseñor y Miguel Graziozo Rivera, dentro del Incidente de Apremios interpuestos en contra de los Comunitarios de Mochan. Número 15003-2022-00060 Of. 1º. **d.47)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, apersonando a los Mandatario Especiales Judiciales con Representación del RIC, Licenciados Víctor Hugo Cordón Vargas, Wellington Francisco Salazar Villaseñor y Miguel Graziozo Rivera, dentro del Incidente de Apremios interpuestos en contra de los Comunitarios de Mochan. Número 15003-2022-00062 Of. 3º. **d.48)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, apersonando a los Mandatario Especiales Judiciales con Representación del RIC, Licenciados Víctor Hugo Cordón Vargas, Wellington Francisco Salazar Villaseñor y Miguel Graziozo Rivera, dentro del Incidente de Apremios interpuestos en contra de los Comunitarios de Mochan. Número 15003-2022-00063 Of. 1º. **d.49)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en

memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, apersonando a los Mandatario Especiales Judiciales con Representación del RIC, Licenciados Víctor Hugo Cordón Vargas, Wellington Francisco Salazar Villaseñor y Miguel Grazioso Rivera, dentro del Incidente de Apremios interpuestos en contra de los Comunitarios de Mochan. Número 15003-2022-00064 Of. 1º. **d.50)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juez "B" del Juzgado Sexto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala, por medio del cual se informa de las Gestiones Administrativas de pago realizadas y del cheque emitido por parte del RIC, dentro del Juicio Ordinario Laboral Número 01173-2014-711 Of. 3º. **d.51)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, dentro del memorial dirigido al Juez "B" del Juzgado Sexto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala, por medio del cual se informa de las Gestiones Administrativas de pago realizadas y del cheque emitido por parte del RIC, dentro del Juicio Ordinario Laboral Número 01173-2016-05501 Of. 5º. **d.52)** Ejercí y desempeñe personalmente el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juez "A" del Juzgado Décimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala, por medio del cual se informa de las Gestiones Administrativas de pago realizadas y del cheque emitido por parte del RIC, dentro del Juicio Ordinario Laboral Número 01173-2015-06580 Of. 5º. **d.53)** Ejercí y desempeñe personalmente el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juez "B" del Juzgado Décimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala, por medio del cual se informa y se acredita documentalmente las Gestiones Administrativas de pago realizadas y del cheque emitido por parte del RIC, dentro del Juicio Ordinario Laboral Número 01173-2016-1801 Of. 3º. **d.54)** Ejercí y desempeñe personalmente el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juez "B" del Juzgado Séptimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala, por medio del cual se informa y se acredita documentalmente las Gestiones Administrativas de pago realizadas y del cheque emitido por parte del RIC, dentro del Juicio Ordinario Laboral

Número 01173-2016-05953 Of. 4º. **d.55)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00230 Of. 3º.

d.56) Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00241 Of. 2º.

d.57) Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00368 Of. 2º.

d.58) Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00363 Of. 3º.

d.59) Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00364 Of. 1º.

d.60) Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00424 Of. 3º.

d.61) Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00284 Of. 3º.

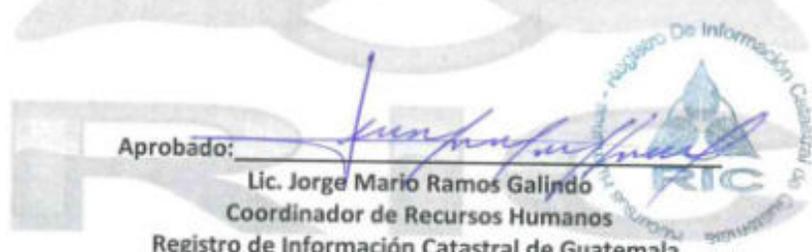
d.62) Ejercí y desempeñe el Mandato Especial

Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00301 Of. 2º. **d.63)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00384 Of. 3º. **d.64)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00116 Of. 2º. **d.65)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00173 Of. 2º. **d.66)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00167 Of. 2º. **d.67)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00064 Of. 2º. **d.68)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00222 Of. 1º. **d.69)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro

de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00170 Of. 2º. **d.70)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00063 Of. 1º. **d.71)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00545 Of. 3º. **d.72)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00110 Of. 2º. **d.73)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00172 Of. 1º. **d.74)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00188 Of. 1º. **d.75)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00223 Of. 1º. **d.76)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido

al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00224 Of. 1º. **d.77)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00360 Of. 2º. **d.78)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00119 Of. 2º. **d.79)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00429 Of. 2º. **d.80)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00052 Of. 2º. **d.81)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00193 Of. 3º. **d.82)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00117 Of. 3º. **d.83)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de

	<p>Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00375 Of. 3º. d.84) Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00371 Of. 2º.</p>
<p>e) Asistir a reuniones de trabajo, internas o externas, presenciales o virtuales, que se vinculen con las actividades del RIC.</p>	<p>e.1) Comparecí a la reunión programada por la Unidad de Asesoría Jurídica, con el objeto de analizar y considerar la viabilidad de la implementación de la Excepción relativa a la "PRESCRIPCIÓN" dentro de los procesos en el cual el Registro de Información Catastral de Guatemala sea parte del mismo.</p>

<p>FIRMA: _____ LIC. NERY OSWALDO MEDINA RICCO ABOGADO Y NOTARIO. ASESOR JURÍDICO EXTERNO.</p>	<p>Vo. Bo.: _____ Licenciado Jorge Mario González Álvarez Especialista en Asesoría Jurídica Registro de Información Catastral de Guatemala</p>
<p>Aprobado: _____ Lic. Jorge Mario Ramos Galindo Coordinador de Recursos Humanos Registro de Información Catastral de Guatemala.</p> 	

Guatemala, 30 de diciembre de 2022.

Licenciado

Jorge Mario Ramos Galindo

Coordinador de Recursos Humanos
Registro de Información Catastral de Guatemala
Presente.

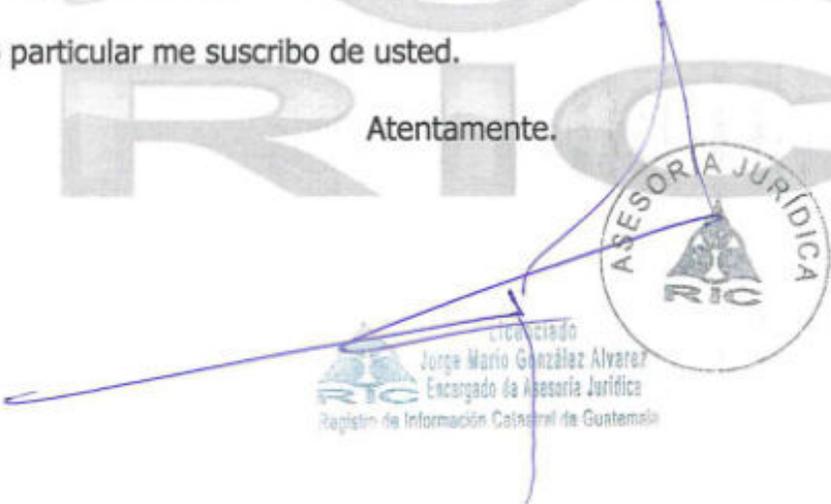
Estimado Lic. Ramos:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. RIC-R-029-115-2022 del contratista: **Nery Oswaldo Medina Ricco** quien prestó sus Servicios Profesionales. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto, confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.



Licenciado
Jorge Mario González Álvarez
Encargado de Asesoría Jurídica
Registro de Información Catastral de Guatemala



Guatemala, 30 de diciembre de 2022. ✓

Licenciado
Jorge Mario Ramos Galindo
Coordinador de Recursos Humanos
Registro de Información Catastral de Guatemala
Presente.

Estimado Lic. Ramos:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. RIC-R-029-115-2022 del contratista: **Nery Oswaldo Medina Ricco** quien prestó sus Servicios Profesionales. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin embargo, se hace la aclaración que no se efectuaron algunas actividades establecidas en los términos de referencia, por no ser requeridas en el cumplimiento de las mismas.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente



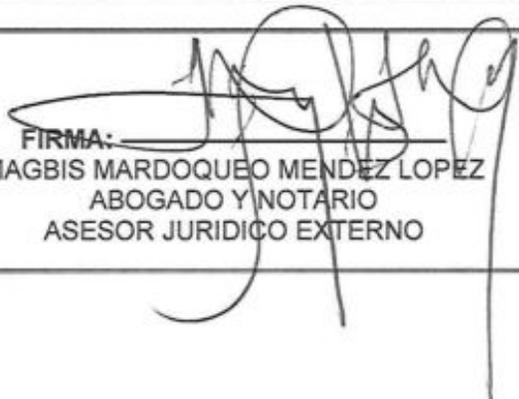
Licenciado
Jorge Mario González Álvarez
Encargado de Asesoría Jurídica
Registro de Información Catastral de Guatemala

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

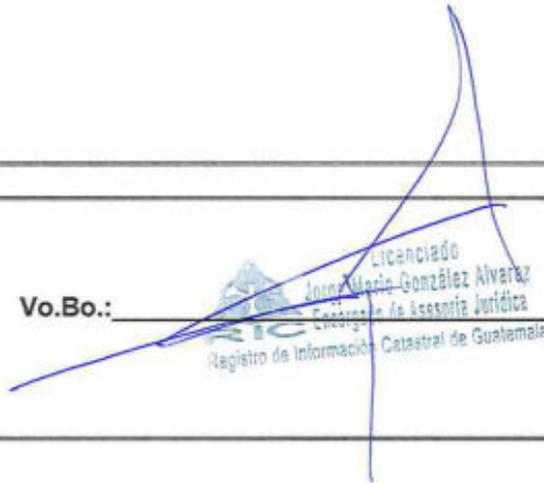
RENLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: MAGBIS MARDOQUEO MENDEZ LOPEZ	No. De Contrato: RIC-R-029-116-2022
NOMBRE DEL SERVICIO: ASESOR JURIDICO EXTERNO	Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad: UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA
Proyecto: Registro de Información Catastral de Guatemala. -RIC-	Periodo: DICIEMBRE 2022

- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2018-00412 OFICIAL 2º, del JUZGADO SEXTO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, durante el mes de diciembre del año dos mil veintidós.
- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01215-2018-03022, del JUZGADO SEXTO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, DEPARTAMENTO DE, GUATEMALA, durante el mes de diciembre del año dos mil veintidós.
- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01214-20158-00909 OFICIAL 2º, del JUZGADO SEXTO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, durante el mes de diciembre del año dos mil veintidós.
- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2015- 6346, del JUZGADO DUODECIMO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, durante el mes de diciembre del año dos mil veintidós.

- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA SUBSANAR PREVIO INDICADO POR LA CAMAARA DE AMPARO DE LA CORTE SUJPREMA DE JUSTICIA, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del EXPEDIENTE NUMERO 3299-2022 OFICIAL 12.

FIRMA: 

MAGBIS MARDOQUEO MENDEZ LOPEZ
ABOGADO Y NOTARIO
ASESOR JURIDICO EXTERNO

Vo.Bo.: 

Licenciado
José María González Alvaréz
Especialista de Asesoría Jurídica
Registro de Información Catastral de Guatemala

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES**

REGLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: MAGBIS MARDOQUEO MENDEZ LOPEZ	No. De Contrato: RIC-R-029-116-2022
NOMBRE DEL SERVICIO: ASESOR JURIDICO EXTERNO	Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad: UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA
Proyecto: Registro de Información Catastral de Guatemala. -RIC-	Plazo del Contrato: Del 05 de julio al 31 de diciembre 2022

a) Emitir opiniones, dictámenes y oficios	Se hace la aclaración que no se efectuó esta actividad establecida en los términos de referencia por no haber sido requerida en el cumplimiento de la misma.
b) Estudiar asuntos legales y elaborar los documentos legales que le sean requeridos.	<ul style="list-style-type: none"> • ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y SE ELABORO EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2015-06549, del JUZGADO UNDECIMO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, durante el mes de julio del año dos mil veintidós del señor <i>Luis Antonio Estrada Padilla</i>. • ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y SE ELABORO EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2013-01558, del JUZGADO SEPTIMO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE

GUATEMALA, durante el mes de julio del año dos mil veintidós de la señora María Alejandra Ramos Figueroa, mediante el cual se informa al señor juez del pago efectuado en concepto de prestaciones laborales por sentencia judicial, finiquitando la situación laboral de la parte actora dentro del proceso relacionado.

- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y SE ELABORO EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2019-01176, del JUZGADO SEXTO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, durante el mes de julio del año dos mil veintidós del señor Jorge Luis García Solares.
- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y SE ELABORO EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2018-02105, del JUZGADO TERCERO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, durante el mes de julio del año dos mil veintidós del señor Ramon Elías Pérez.

- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y SE ELABORO EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INTERPONER RECURSO DE APELACION DENTRO DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2019-007238, del JUZGADO CUARTO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, durante el mes de julio del año dos mil veintidós.
- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y SE ELABORO EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INTERPONER RECURSO DE APELACION DENTRO DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2022-0560, del JUZGADO DECIMOCUARTO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, durante el mes de julio del año dos mil veintidós.
- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO POR MEDIO DEL CUAL SE DEVOLVIO OFICIO CON POSIONES EVACUAA, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2015-03962, del JUZGADO SEXTO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.

- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2013-01535, del JUZGADO SEPTIMO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, durante el mes de agosto del año dos mil veintidós de la señora Sandra Waleska Garzaro Andrino.
- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01215-2018- 810, del JUZGADO QUINTO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, durante el mes de agosto del año dos mil veintidós del señor David Fernando Rodríguez Juárez.
- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2018-02105, del JUZGADO TERCERO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA,

durante el mes de agosto del año dos mil veintidós del señor *Ramon Elías Pérez*.

- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR Y ACREDITAR DOCUMENTALMENTE SOBRE LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL DE PODER REALIZAR EL PAGO, DENTRO DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, en el JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2018-00412, del JUZGADO SEXTO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, durante el mes de agosto del año dos mil veintidós.
- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR Y ACREDITAR DOCUMENTALMENTE SOBRE LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL DE PODER REALIZAR EL PAGO, DENTRO DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, en el JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2018-00408, del JUZGADO DECIMO TERCERO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, durante el mes de agosto del año dos mil veintidós.
- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR Y ACREDITAR

DOCUMENTALMENTE SOBRE LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL DE PODER REALIZAR EL PAGO, DENTRO DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, en el JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2015-03963, del JUZGADO DECIMO TERCERO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, durante el mes de agosto del año dos mil veintidós.

- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR Y ACREDITAR DOCUMENTALMENTE SOBRE LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL DE PODER REALIZAR EL PAGO, DENTRO DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, en el JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2015-03951, del JUZGADO PRIMERO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, durante el mes de agosto del año dos mil veintidós
- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR Y ACREDITAR DOCUMENTALMENTE SOBRE LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL DE PODER REALIZAR EL PAGO, DENTRO DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, en el JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2019-01345, del

JUZGADO PRIMERO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, durante el mes de agosto del año dos mil veintidós.

- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR Y ACREDITAR DOCUMENTALMENTE SOBRE LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL DE PODER REALIZAR EL PAGO, DENTRO DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, en el JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2018-00410, del JUZGADO PRIMERO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, durante el mes de agosto del año dos mil veintidós.
- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR Y ACREDITAR DOCUMENTALMENTE SOBRE LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL DE PODER REALIZAR EL PAGO, DENTRO DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, en el JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2015-08639, del JUZGADO TERCERO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, durante el mes de agosto del año dos mil veintidós.

- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR Y ACREDITAR DOCUMENTALMENTE SOBRE LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL DE PODER REALIZAR EL PAGO, DENTRO DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, en el JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2015-03944, del JUZGADO OCTAVO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, durante el mes de agosto del año dos mil veintidós.
- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR Y ACREDITAR DOCUMENTALMENTE SOBRE LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL DE PODER REALIZAR EL PAGO, DENTRO DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, en el JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2016-10335, del JUZGADO DUODECIMO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, durante el mes de agosto del año dos mil veintidós
- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR Y ACREDITAR DOCUMENTALMENTE SOBRE LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL DE PODER REALIZAR EL PAGO, DENTRO DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION

CATASTRAL DE GUATEMALA, en el JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2016-02019, del JUZGADO UNDECIMO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, durante el mes de agosto del año dos mil veintidós.

- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR Y ACREDITAR DOCUMENTALMENTE SOBRE LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL DE PODER REALIZAR EL PAGO, DENTRO DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, en el JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2016-01820, del JUZGADO DECIMO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, durante el mes de agosto del año dos mil veintidós.

- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO POR MEDIO DEL CUAL SE PLANTEA RECURSO DE NULIDAD, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2017-09185, del JUZGADO DECIMO CUARTO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.

- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INTERPONER ACCION

CONSTITUCIONAL DE AMPARO NUEVO, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2020-05679, del JUZGADO SEPTIMO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA,

- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 018016-2015-00079 OFICIAL 2º, del JUZGADO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DE PUERTO BARRIOS, DEPARTAMENTO DE IZABAL, GUATEMALA, durante el mes de agosto del año dos mil veintidós.

- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO POR MEDIO DEL CUAL SE CONTESTO LA DE MANDA DE MERITO, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. . 018016-2018-00049, del JUZGADO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL, GUATEMALA

- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR Y ACREDITAR DOCUMENTALMENTE SOBRE LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL DE PODER REALIZAR EL PAGO, DENTRO DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2016-01801, del JUZGADO DECIMO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, durante el mes de octubre del año dos mil veintidós.
- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR Y ACREDITAR DOCUMENTALMENTE SOBRE LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL DE PODER REALIZAR EL PAGO, DENTRO DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2019-01176, del JUZGADO SEXTO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, durante el mes de octubre del año dos mil veintidós.
- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR Y ACREDITAR DOCUMENTALMENTE SOBRE LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL DE PODER REALIZAR EL PAGO, DENTRO DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION

CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2019-01345, del JUZGADO PRIMERO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, durante el mes de octubre del año dos mil veintidós.

- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR Y ACREDITAR DOCUMENTALMENTE SOBRE LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL DE PODER REALIZAR EL PAGO, DENTRO DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2018-03276, del JUZGADO DECIMO QUINTO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, durante el mes de octubre del año dos mil veintidós.
- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR Y ACREDITAR DOCUMENTALMENTE SOBRE LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL DE PODER REALIZAR EL PAGO, DENTRO DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2015-03951, del JUZGADO PRIMERO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, durante el mes de octubre del año

dos mil veintidós.

- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR, QUE DENTRO DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2015-09676, del JUZGADO NOVENO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, SE EMITO EL CHEQUE DEL BANCO G Y T CONTINENTAL A NOMBRE DE YURI MAURICIO LOPEZ ARVIZU. Con fecha trece de octubre del año dos mil veintidós.
- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR, QUE DENTRO DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2016-04088, del JUZGADO SEGUNDO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, SE EMITO EL CHEQUE DEL BANCO G Y T CONTINENTAL A NOMBRE DE RUBEN DARIO HERRERA FAJARDO. Con fecha trece de octubre del año dos mil veintidós.
- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR, QUE DENTRO DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL

DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2017-08525, del JUZGADO SEXTO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, SE EMITO EL CHEQUE DEL BANCO G Y T CONTINENTAL A NOMBRE DE MARIA AMELIA LEMUS VILLASEÑOR DE SICAJA. Con fecha veintiuno de octubre del año dos mil veintidós.

- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR, QUE DENTRO DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2018-00405, del JUZGADO QUINTO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, SE EMITO EL CHEQUE DEL BANCO G Y T CONTINENTAL A NOMBRE DE AMANDA ARGENTINA GOMEZ GOMEZ. Con fecha veintiuno de octubre del año dos mil veintidós
- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR, QUE DENTRO DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2017-011690, del JUZGADO SEGUNDO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, SE EMITO EL CHEQUE DEL BANCO G Y T CONTINENTAL A



NOMBRE DE IVAN ALEXANDER SANCHEZ MONTES. Con fecha veintiuno de octubre del año dos mil veintidós

- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR, QUE DENTRO DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2015-03925, del JUZGADO PRIMERO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, SE EMITO EL CHEQUE DEL BANCO G Y T CONTINENTAL A NOMBRE DE ALVARO SILVA MORALES. Con fecha veintiuno de octubre del año dos mil veintidós
- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR, QUE DENTRO DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01214-2018-00909, del JUZGADO SEXTO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, SE EMITO EL CHEQUE DEL BANCO G Y T CONTINENTAL A NOMBRE DE MARVIN OSWALDO ECHEVERRIA FUENTES. Con fecha veintiuno de octubre del año dos mil veintidós
- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR Y

ACREDITAR DOCUMENTALMENTE SOBRE LA IMPOSIBILIDAD MATERIAL DE PODER REALIZAR EL PAGO, DENTRO DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 011732018-03022, del JUZGADO SEXTO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.

- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR Y ACREDITAR QUE SE HIZO EFECTIVO PAGO PARCIAL, DENTRO DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2017-08525 OF. 2
- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR Y ACREDITAR QUE SE HIZO EFECTIVO PAGO PARCIAL, DENTRO DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2017-11690 OF. 2
- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR Y ACREDITAR QUE SE HIZO EFECTIVO PAGO

PARCIAL, DENTRO DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2015-09676 OF. 1

- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR Y ACREDITAR QUE SE HIZO EFECTIVO PAGO PARCIAL, DENTRO DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2016-4088 OF. 1
- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR Y ACREDITAR QUE SE HIZO EFECTIVO PAGO PARCIAL, DENTRO DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2018-00909 OF. 2
- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR Y ACREDITAR QUE SE HIZO EFECTIVO PAGO PARCIAL, DENTRO DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA,

dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2018-00409 OF. 4

- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INTERPONER RECURSO DE APELACION, DENTRO DE LAS GESTIONES REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01214-02133, RECURSO 1 OFICIAL 1 de la SALA TERCERA DE LA CORTE DE APELACIONES DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.
- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2018-00412 OFICIAL 2º, del JUZGADO SEXTO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, durante el mes de diciembre del año dos mil veintidós.
- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01215-2018-03022, del JUZGADO SEXTO PLURIPERSONAL

DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, DEPARTAMENTO DE, GUATEMALA, durante el mes de diciembre del año dos mil veintidós.

- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01214-20158-00909 OFICIAL 2º, del JUZGADO SEXTO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, durante el mes de diciembre del año dos mil veintidós.
- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INFORMAR LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2015-6346, del JUZGADO DUODECIMO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, durante el mes de diciembre del año dos mil veintidós.
- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y ELABORE EL MEMORIAL RESPECTIVO PARA SUBSANAR PREVIO INDICADO POR LA CAMAARA DE AMPARO DE LA CORTE SUJPREMA DE

	<p>JUSTICIA, por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del EXPEDIENTE NUMERO 3299-2022 OFICIAL 12.</p>
<p>c) Ejercer una eficiente y eficaz intervención legal para procurar y atender los requerimientos legales del RIC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ESTUDIO DE LOS EXPEDIENTES Y ELABORACION DEL MEMORIAL RESPECTIVO PARA INTERPONER ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD GENERAL PARCIAL EN CONTRA DEL INCISO B DEL ARTICULO 78 DEL CODIGO DE TRABAJO DE GUATEMALA., por el REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA.
<p>d) Ejercer y desempeñar personalmente el Mandato Judicial con Representación, que le fuera otorgado por la Dirección Ejecutiva Nacional del RIC para interponer las acciones legales y absolver diligencias judiciales que convengan a los intereses institucionales, quedando obligado al patrocinio de aquellos procesos judiciales que le sean asignados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y SE REALIZO DEFENSA TECNICA, por parte del REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01816-2016-00141, del JUZGADO PLURIPERSONAL DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL, misma en la que se presentó pliego de posiciones a la parte actora y que fue contestada dentro del desarrollo de la misma, el día 06 de julio del año dos mil veintidós a las 10.30 de la mañana.

- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y SE REALIZO DEFENSA TECNICA, por parte del REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2017-13350, del JUZGADO DECIMO QUINTO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, el día 11 de julio del año dos mil veintidós a las 8.30 de la mañana
- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y REALICE DEFENSA TECNICA, por parte del REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2015-03962, del JUZGADO SEXTO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, el día 12 de agosto del año dos mil veintidós a las 8.30 de la mañana. Audio consta en el expediente de mérito.
- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y REALICE DEFENSA TECNICA, por parte del REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2019-06694, del JUZGADO DECIMO QUINTO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, el día 05 de septiembre del año dos mil veintidós. Audio consta en el expediente de mérito.

- EJERCI Y DESEMPEÑE PERSONALMENTE EL MANDATO JUDICIAL CON REPRESENTACION QUE ME FUERE OTORGADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL DEL RIC apersonándome al JUZGADO TERCERO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA en el que se tramita el expediente del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2018-00409, para verificar el avance procesal del expediente quedando consignado lo averiguado en bitácora de la unidad.
- EJERCI Y DESEMPEÑE PERSONALMENTE EL MANDATO JUDICIAL CON REPRESENTACION QUE ME FUERE OTORGADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL DEL RIC apersonándome al JUZGADO CUARTO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA en el que se tramita el expediente del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2019-07238, para verificar el avance procesal del expediente quedando consignado lo averiguado en bitácora de la unidad
- EJERCI Y DESEMPEÑE PERSONALMENTE EL MANDATO JUDICIAL CON REPRESENTACION

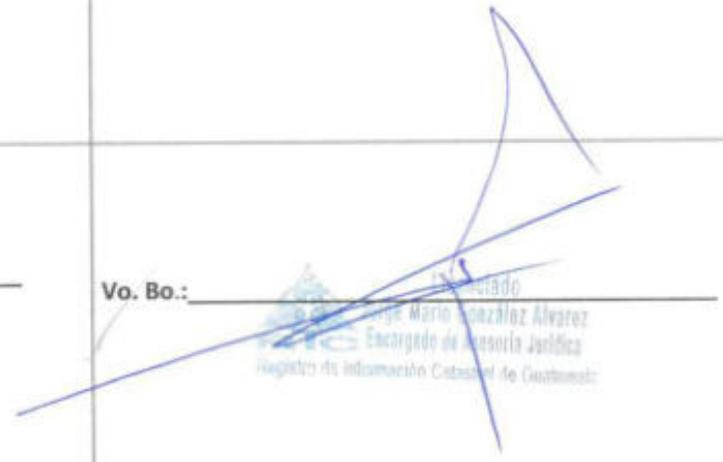
QUE ME FUERE OTORGADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL DEL RIC apersonándome al JUZGADO CUARTO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA en el que se tramita el expediente del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2017-09185, para verificar el avance procesal del expediente quedando consignado lo averiguado en bitácora de la unidad

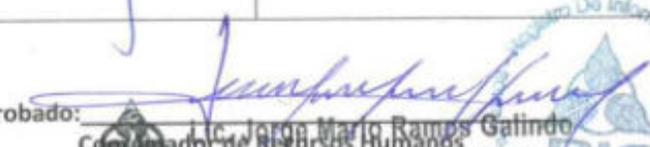
- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y REALICE DEFENSA TECNICA, por parte del REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 018016-2018-00049, del JUZGADO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL, GUATEMALA, el día 12 de octubre del año dos mil veintidós a las 10.30 de la mañana.
- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y EJERCI UNA EFICIENTE Y EFICAZ INTERVENCION LEGAL EN DEFENSA DE LOS INTERESES del REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2021-00044, del JUZGADO SEGUNDO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA. SALA A. EL DISCO DE LA AUDIENCIA SE ENCUENTRA DENTRO DEL EXPEDIENTE DE MERITO
- ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y EJERCI UNA EFICIENTE Y EFICAZ INTERVENCION LEGAL EN DEFENSA DE

	<p>LOS INTERESES del REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2017-13350, del JUZGADO DECIMO QUINTO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA. JUEZ A.</p> <ul style="list-style-type: none">• ESTUDIE EL EXPEDIENTE Y EJERCI UNA EFICIENTE Y EFICAZ INTERVENCION LEGAL EN DEFENSA DE LOS INTERESES del REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA, dentro del JUICIO ORDINARIO LABORAL No. 01173-2017-13482, del JUZGADO SEGUNDO PLURIPERSONAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA. SALA A
<p>e) Asistir a reuniones de trabajo internas, externas, presenciales o virtuales, que se vinculen con las actividades del RIC.</p>	<ul style="list-style-type: none">• SE ASISTIO A LA REUNION DE TRABAJO PROGRAMADA PARA EL DIA 28 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS A LAS 8.30 DE LA MAÑANA CON EL FIN DE DETERMINAR LOS LINEAMIENTOS A SEGUIR DENTRO DEL EXPEDIENTE JUDICIAL NUMERO 01173-2016-00405, CON RELACION AL INCIDENTE DE REINSTALACION DE LA DEMANDANTE.• SE ASISTIO A LA REUNION DE TRABAJO PROGRAMADA PARA EL DIA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS CON EL FIN DE ANALIZAR Y CONSIDERAR LA VIABILIDAD DE LA

IMPLEMENTACION DE LA EXCEPCION RELATIVA A LA PRESCRIPCION PARA PLANTEAR EN TODO PROCESO EN EL CUAL EL REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA SEA PARTE.

FIRMA: 
MAGBIS MARDOQUEO MENDEZ LOPEZ
ABOGADO Y NOTARIO
ASESOR JURIDICO EXTERNO

Vo. Bo.: 
Jorge Mario González Álvarez
Encargado de Asesoría Jurídica
Registro de Información Catastral de Guatemala

Aprobado: 
Jorge Mario Ramos Galindo
Coordinador de Recursos Humanos
REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA

Guatemala, 30 de diciembre de 2022.

Licenciado

Jorge Mario Ramos Galindo

Coordinador de Recursos Humanos
Registro de Información Catastral de Guatemala
Presente.

Estimado Lic. Ramos:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. RIC-R-029-116-2022 del contratista: MAGBIS MARDOQUEO MÉNDEZ LÓPEZ quien prestó sus Servicios Profesionales. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto, confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.



Licenciado
Jorge Mario González Álvarez
Encargado de Asesoría Jurídica
Registro de Información Catastral de Guatemala

Guatemala, 30 de diciembre de 2022.

Licenciado

Jorge Mario Ramos Galindo

Coordinador de Recursos Humanos
Registro de Información Catastral de Guatemala
Presente.

Estimado Lic. Ramos:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. RIC-R-029-116-2022 del contratista: MAGBIS MARDOQUEO MÉNDEZ LÓPEZ quien prestó sus Servicios Profesionales. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin embargo, se hace la aclaración que no se efectuaron algunas actividades establecidas en los términos de referencia, por no ser requeridas en el cumplimiento de las mismas.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente



Licenciado
Jorge Mario González Alvaraz
Encargado de Asesoría Jurídica
Registro de Información Catastral de Guatemala



**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FERNANDO OSCAR AUGUSTO RODAS MEJÍA.	No. De Contrato: RIC-R-029-117-2022
NOMBRE DEL SERVICIO: SERVICIOS TÉCNICOS DE ASISTENCIA JURÍDICA.	Unidad: UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA.
Proyecto: REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA -RIC-	Periodo: DEL MES DE DICIEMBRE DE 2022.

1. Estudié expedientes legales y administrativos de la Asesoría Jurídica del Registro de Información Catastral de Guatemala, con el objeto de actualizar la información de las obligaciones de pago por orden judicial listadas en orden cronológico a partir de los requerimientos judiciales de pago condensados, informe generado para el encargado de Asesoría Jurídica.

1.1)01173-2017-08525; 1.2) 01173-2017-011690; 1.3) 01173-2015-03925;
 1.4) 01173-2018-00405; 1.5) 01173-2017-10142; 1.6) 01214-2018-00909;
 1.7) 01173-2018-00409; 1.8) 01214-2018-01212; 1.9) 20006-2016-191;
 1.10) 01173-2017-11871; 1.11) 01173-2018-1752; 1.12) 01173-2015-03885;
 1.13) 01173-2015-08796; 1.14) 01215-2018-00810; 1.15) 01173-2015-06066;
 1.16) 01173-2017-1665; 1.17) 01173-2015-03944; 1.18) 01173-2016-10335;
 1.19) 01173-2015-06346; 1.20) 01173-2018-00412; 1.21) 01173-2015-03963;
 1.22) 01173-2019-01176; 1.23) 01215-2018-03022; 1.24) 01173-2016-02019;
 1.25) 01173-2018-00410; 1.26) 8016-2015-0079; 1.27) 01173-2018-00408;
 1.28) 01173-2015-03951; 1.29) 01215-2018-02417; 1.30) 19005-2015-00904;
 1.31) 1215-2018-02105; 1.32) 01173-2017-09139; 1.33) 01173-2016-01820;
 1.34) 01173-2019- 1345; 1.35) 01173-2015-8639; 1.36) 01173-2017-04577;

2. Apoye en la logística de la Asesoría Jurídica específicamente en la consecución de scanner y archivo para los siguientes expedientes judiciales.

2.1) 01042-2022-000937;

2.2) 18016-2019-00379;

2.3) 01173-2016-10335;

2.4) 01173-2020-05679;

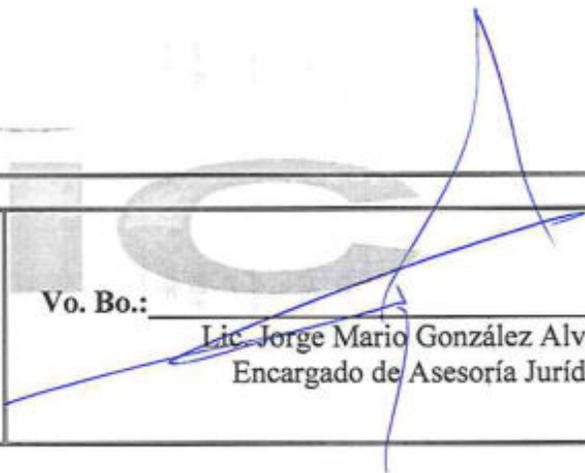
2.5) 01173-2013-01557;

3. Apoyé en el monitoreo y seguimiento de estrategias litigiosas, generando para el efecto el informe (calendario) de audiencias y requerimientos de información que los distintos órganos jurisdiccionales han fijado para cumplimiento del Registro de Información Catastral de Guatemala.

FIRMA:


Fernando Oscar Augusto Rodas Mejía.
Servicios Técnicos de Asistencia Jurídica.

Vo. Bo.:

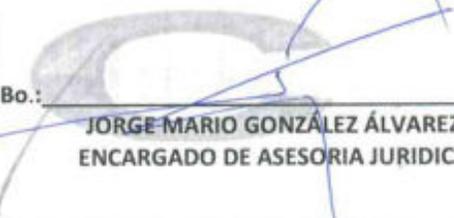

Lic. Jorge Mario González Álvarez.
Encargado de Asesoría Jurídica.

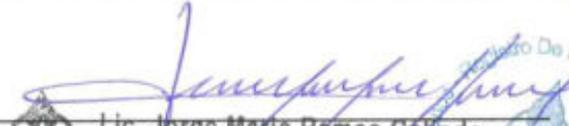
**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES**

RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: FERNANDO OSCAR AUGUSTO RODAS MEJÍA.	No. De Contrato: RIC-R-029-117-2022
NOMBRE DEL SERVICIO: SERVICIOS TÉCNICOS DE ASISTENCIA JURÍDICA.	DIRECCIÓN MUNICIPAL, GERENCIA, COORDINACIÓN O UNIDAD: UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA
PROYECTO: REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA –RIC-.	PLAZO DEL CONTRATO: Del 5 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.
a) Estudiar expedientes legales y administrativos.	<p>Estudie los expedientes legales y administrativos de la Asesoría Jurídica del Registro de Información Catastral de Guatemala, con el objeto de actualizar la información de las obligaciones de pago por orden judicial listadas en orden cronológico a partir de los requerimientos judiciales de pago condesados, informe generado para el encargado de Asesoría Jurídica.</p> <p>a) 01173-2017-08525; b) 01173-2017-011690; c) 01173-2015-03925; d) 01173-2018-00405; e) 01173-2017-10142; f) 01214-2018-00909; g) 01173-2018-00409; h) 01214-2018-01212; i) 20006-2016-191; j) 01173-2017-11871; k) 01173-2018-1752; l) 01173-2015-03885; m) 01173-2015-08796; n) 01215-2018-00810; ñ) 01173-2015-06066; o) 01173-2017-1665; p) 01173-2015-03944; q) 01173-2016-10335; r) 01173-2015-06346; s) 01173-2018-00412; t) 01173-2015-03963; u) 01173-2019-01176; v) 01215-2018-03022; w) 01173-2016-02019; x) 01173-2018-00410; y) 8016-2015-0079; z) 01173-2018-00408; aa) 01173-2015-03951; ab) 01215-2018-02417; ac) 19005-2015-00904; ad) 1215-2018-02105; ae) 01173-2017-09139; af) 01173-2016-01820; ag) 01173-2019- 01345; ah) 01173-2015-8639; ai) 01173-2017-04577;</p>

<p>b) Recibir actuaciones judiciales:</p>	<p>Se recibieron las actuaciones judiciales y las notificaciones de las mismas:</p> <p>a) 2006-2016-330; b) 01173-2016-00168;</p> <p>c) 01173-2018-01845; d) 01200-2021-00041;</p> <p>e) 18016-2015-00079; f) 01173-2022-00842;</p> <p>g) 20006-2016-00190;</p> <p>A razón de las cuales se determinó las fechas de las diligencias señaladas por el juez contralor a cada proceso.</p>
<p>c) Apoyar en el archivo de actuaciones judiciales en los expedientes de mérito.</p>	<p>Se apoyó en el archivo de actuaciones judiciales de mérito en los siguientes expedientes:</p> <p>a) 01010-2021-0053; b) 15-2016;</p> <p>c) 17003-2018-00585; d) 01010-2019-00090;</p> <p>e) 01010-2022-0025; f) 01048-2021-01550;</p> <p>g) 01048-2020-00465; h) 01164-2021-00443;</p> <p>i) 01050-2021-00651; j) 01011-2021-00038;</p> <p>k) 01011-2021-00038; l) 01190-2021-00042;</p> <p>m) 01011-2021-00057; n) 01215-2018-00810;</p> <p>ñ) 01173-2022-07262; o) 01173-2020-05679;</p> <p>p) 2006-2016-191; q) 01173-2015-03965;</p> <p>r) 01173-2022-07262; s) 01173-2018-01621;</p> <p>t) 01173-2017-10352; u) 01173-2015-03954;</p> <p>v) 01173-2017-09185; w) 01173-2016-04088;</p> <p>x) 01173-2016-10335; y) 01173-2019-01176;</p> <p>z) 01173-2016-00168; aa) 01173-2017-12210;</p> <p>ab) 01173-2019-01176; ac) 01173-2019-01345;</p> <p>ad) 01173-2016-01801; ae) 01173-2015-03925;</p> <p>af) 01173-2016-10335; ag) 2006-2016-00190;</p> <p>ah) 01173-2014-4720; ai) 01173-2019-00467;</p> <p>aj) 01173-2018-00412; ak) 01173-2016-04080;</p> <p>al) 01173-2019-06694; am) 01214-2018-00909;</p> <p>an) 01173-2017-10142;</p> <p>Agregándose cada actuación en el orden cronológico según el desarrollo procesal.</p>

<p>d) Apoyar en el monitoreo y seguimiento de estrategias litigiosas, rindiendo informe que se le requieran del avance procesal.</p>	<p>Se prestó apoyo al asesor jurídico asignado para el monitoreo y seguimiento de las estrategias litigiosas dentro de los expedientes identificados con los números:</p> <p>a) 01173-2019-04843; b) 01173-2018-02942; c) 01215-2018-00981; d) 01173-2015-0433; e) 01173-2017-13350; f) 18016-2016-0049; g) 01173-2020-05094;</p> <p>Se estableció en cada uno de los expedientes la formulación de su estado procesal y la diligencia judicial que se procedió a dar información sobre el pago cronológico prestaciones laborales.</p>
<p>e) Apoyar y asistir en la logística de la asesoría jurídica.</p>	<p>a) Elaboración del oficio AJ-599-2022 con el objeto de informar el orden cronológico de pagos que el Registro de Información Catastral está comprometido al pago de prestaciones laborales derivado de los finiquitos de pago en mutuo acuerdo con Asesoría Jurídica.</p> <p>b) Se entregó mensualmente el calendario de audiencia programadas en los diferentes órganos jurisdiccionales.</p>

<p>FIRMA:  FERNANDO OSCAR AUGUSTO RODAS MEJÍA SERVICIOS TÉCNICOS DE ASISTENCIA JURIDICA</p>	<p>Vo. Bo.:  JORGE MARIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ ENCARGADO DE ASESORIA JURIDICA</p>
---	---

Aprobado: 
Lic. Jorge Mario Ramos Galindo
 Coordinador de Recursos Humanos

Guatemala 30 diciembre del 2022

Licenciado

Jorge Mario Ramos Galindo

Coordinador de Recursos Humanos
Registro de Información Catastral de Guatemala
Presente.

Estimado Lic. Ramos:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. RIC-R-029-117-2022 del contratista: FERNANDO OSCAR AUGUSTO RODAS MEJÍA quien prestó sus Servicios Técnicos. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto, confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.

Licenciado
Jorge Mario González Álvarez
Cargado de Asesoría Jurídica
Registro de Información Catastral de Guatemala



**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

RENLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: WELLINGTON FRANCISCO SALAZAR VILLASEÑOR	No. De Contrato: RIC-R-029-118-2022
NOMBRE DEL SERVICIO: ASESOR JURÍDICO EXTERNO.	Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad: UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA.
Proyecto: REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA –RIC-.	Periodo: CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2022

- Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandato Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala otorgado al Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado identificado con el No. 15003-2021-00230 Of. 3°.
- Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado identificado con el No. 15003-2021-00241 Of. 2°.
- Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00368 Of. 2°.
- Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00363 Of. 3°.
- Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja

Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00364 Of. 1º.

- Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00424 Of. 3º.
- Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00284 Of. 3º.
- Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00301 Of. 2º.
- Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00384 Of. 3º.
- Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00116 Of. 2º.
- Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00173 Of. 2º.
- Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00167 Of. 2º.
- Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja

Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00064 Of. 2º.

- Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00222 Of. 1º.
- Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00170 Of. 2º.
- Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00063 Of. 1º.
- Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00545 Of. 3º.
- Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00110 Of. 2º.
- Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00172 Of. 1º.
- Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00188 Of. 1º.
- Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja

Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00223 Of. 1°.

- Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00375 Of. 3°.
- Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00371 Of. 2°.
- Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00477 Of. 3°.
- Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00427 Of. 3°.
- Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00227 Of. 3°.
- Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00355 Of. 1°.
- Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de

Apremio planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00056 Of. 3°.

- Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00192 Of. 2°.
- Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00438 Of. 2°.
- Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00244 Of. 2°.
- Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00238 Of. 2°.
- Intervine como abogado auxiliante en firma de memorial dirigido al Juzgado Décimo de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala, por medio del cual se informa de las gestiones administrativas realizadas por el RIC, dentro del Juicio Ordinario Laboral No. 01173-2916-01801 Of. 6°. Juez "B".

FIRMA: _____

Lic. Wellington Francisco Salazar Villaseñor
ABOGADO Y NOTARIO
ASESOR JURÍDICO EXTERNO.

Vo. Bo.: _____

Lic. Jorge Mario González Álvarez
ENCARGADO DE ASESORÍA JURÍDICA.

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES**

RENLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: WELLINGTON FRANCISCO SALAZAR VILLASEÑOR	No. De Contrato: RIC-R-029-118-2022.
NOMBRE DEL SERVICIO: ASESOR JURÍDICO EXTERNO.	Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad: UNIDAD DE ASESORIA JURÍDICA.
Proyecto: REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA –RIC-.	Plazo del Contrato: 05 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

	RESULTADOS OBTENIDOS
a) Emitir, opiniones, dictámenes y oficios	<p>a.1) Elabore oficio No. AJ-293-2022 dirigido al Director de Contabilidad del Ministerio de Finanzas Públicas, relacionado con el análisis del criterio de Asesoría Jurídica sobre la recuperación de depósitos efectuados en dos contratos administrativo de Arrendamiento suscritos por el RIC. a.2) Elabore Opinión Jurídica No. AJ-021-2022 dentro del Evento de Cotización No. 010-2022 denominada "ADQUISICIÓN DE OCHO (8) ESTACIONES DE TRABAJO (COMPUTADORAS DE ALTO RENDIMIENTO) PARA USO DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA". a.3) Elabore oficio No. AJ-351-2022 dirigido a la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala, por medio del cual se remitió el oficio suscrito por la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas, relacionado con la recuperación de anticipos otorgados en dos contratos Administrativos de Arrendamiento identificado como saldos incobrables. a.4) Elabore Dictamen Jurídico No. AJ-024-2022 relacionado con la Modificación del Plan Anual de Compras 2022, en el cual se incorporó un evento de cotización y una compra directa. a.6) Elabore Acta Notarial de entendimiento de las actuaciones administrativas realizadas por el Registro de Información Catastral de Guatemala, dentro del expediente No. 01173-2015-03925 en el cual aparece como parte actora el señor Alvaro Silva Morales. a.5) Elabore Opinión Jurídica No. AJ-046-2022 por medio de la cual se Aprueba la Ampliación del Fondo Rotativo para las Direcciones Municipales del Registro</p>

de Información Catastral de Guatemala de Petén, Baja Verapaz y Sacatepéquez-Escuintla. **a.6)** Elaboré Opinión Jurídica No. AJ-027-2022 por medio del cual se aprobaron las bases de cotización dentro del evento denominado "SERVICIO DE TOMA DE IMÁGENES AÉREAS FOTOGRAMÉTRICOS EN ALTA RESOLUCIÓN (ORTOFOTO) PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA". **a.7)** Elaboré oficio identificado con el número AJ-468-2022 por medio del cual se dio respuesta a la solicitud del señor Juan Pablo Guzmán Leal, relacionado con los requisitos requeridos para la elaboración de los Contratos de Arrendamiento de Inmuebles para el año 2023. **a.8)** Elaboré Opinión Jurídica identificada con el número AJ-067-2022, relacionado al trámite sobre los Bienes de consistencia ferrosa de las bodegas de la Sección de Inventarios cargados a la Dirección Municipal del Registro de Información Catastral de Guatemala de Baja Verapaz. **a.9)** Elaboré oficio identificado con el número AJ-482-2022 dirigido al Licenciado Víctor Manuel Navarro Godínez, Jefe de Contabilidad del Registro de Información Catastral de Guatemala, por medio del cual se solicita remita a esta Asesoría Jurídica el total de contratos administrativos de arrendamiento suscritos por el RIC, relacionados con la recuperación de los montos de los depósitos efectuados por parte de esta institución. **a.10)** Elaboré oficio identificado con el número AJ-489-2022 por medio del cual se dio respuesta a la solicitud del Jefe de Contabilidad del Registro de Información Catastral de Guatemala, por medio del cual se reitera la solicitud de remisión de los documentos que serán utilizados en la recuperación de los depósitos efectuados en dos contratos administrativos de arrendamiento. **a.11)** Elaboré oficio identificado con el número AJ-497-2022 dirigido a la Gerente Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral, por medio del cual se remiten diez expedientes en original, que contienen la documentación utilizada por Asesoría Jurídica en la elaboración de los contratos de arrendamiento para las Direcciones Municipales, Archivo General y dos ventanillas de venta de Productos y Servicios Catastrales, correspondientes al periodo 2022. **a.12)** Elaboré Opinión Jurídica identificada con el número AJ-075-2022 por medio del cual se evacuó la audiencia conferida por el plazo de cinco días a Asesoría Jurídica del Registro de Información Catastral de Guatemala,

	<p>dentro del Recurso de Revocatoria relacionada con el Predio identificad con el Código der Clasificación Catastral CCC 15-07-06-00483. a.13) Elaboré Dictamen Jurídico número AJ-038-2022 dentro del Evento de Cotización denominado "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA LAS OFICINAS CENTRALES, DIRECCIONES MUNICIPALES Y ESCAT DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA".. a.14) Elaboré Opinión Jurídica número AJ-079-2022 relacionado con el Manual de Evaluación del Desempeño de la Coordinación de Recursos Humanos del Registro de Información Catastral de Guatemala. a.15) Elaboré oficio número AJ-541-2022 dirigido al Licenciado Jorge Mario Ramos Galindo, Coordinador de Recursos Humanos del Registro de Información Catastral de Guatemala, relacionado con observaciones realizadas al Manual de Evaluación del Desempeño de la Coordinación de Recursos Humanos del Registro de Información Catastral de Guatemala.</p>
<p>b) Estudiar asuntos legales y elaborar los documentos legales que le sean requeridos.</p>	<p>b.1) Elabore Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, contenidas en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz. b.2) Elabore la minuta del Contrato Administrativo dentro del Evento de Cotización No. 009-2022 denominado "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE EN LA MODALIDAD DE CUPONES PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA -RIC-". b.3) Elaboré Contrato Administrativo número 010-2022, dentro del Evento de Cotización No. 009-2022 denominado "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE EN LA MODALIDAD DE CUPONES PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA -RIC-". b.4) Elaboré Adenda de Contrato No. 011-2022 relacionado al Contrato Administrativo de Arrendamiento al Contrato Administrativo de Arrendamiento No. 017-2021, del local que ocupa la Ventanilla Única del Registro de Información Catastral de Guatemala, ubicada en el municipio de Escuintla. b.5) Elabore Acuerdo de Dirección identificado con el número DEN-RIC/083-2022 por medio del cual se aprobaron las Bases de Cotización dentro del Evento de Cotización No. 010-2022 denominada "ADQUISICIÓN DE OCHO</p>

(8) ESTACIONES DE TRABAJO (COMPUTADORAS DE ALTO RENDIMIENTO) PARA USO DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA". **b.6)** Elaboré Acuerdo de Dirección No. DEN-RIC/098-2022 por medio del cual se autoriza a la Gerencia Administrativa Financiera del Registro de Información Catastral de Guatemala, la asignación de fondos rotativos correspondientes al ejercicio fiscal 2022 a las Direcciones Municipales de Petén, Baja Verapaz y Sacatepéquez-Escuintla. **b.7)** Elaboré Acta Notarial relacionada con el procedimiento de Reinstalación ordenada por la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social de Guatemala de la Licenciada Celena Deyanira Ozaeta Méndez, expediente No. 01173-2016-00405 dentro del Juicio Colectivo No. 01173-2016-06865. **b.8)** Revisión del Acuerdo de Dirección No. DEN-RIC/088-2022, por medio del cual se aprueban los requerimientos de servicios personales con cargo al renglón presupuestario 022 "Personal por Contrato", para el periodo comprendido de agosto a diciembre de 2022. **b.9)** Elaboré Acuerdo de Dirección No. DEN-RIC/099-2022 por medio del cual se aprueba la Modificación Presupuestaria Interna de Egresos dentro del presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro de Información Catastral de Guatemala, para el ejercicio fiscal 2022. **b.10)** Elabore minuta de Contrato Administrativo relacionado al Evento de Cotización No. 011-2022 denominado "ADQUISICIÓN DE DIECIOCHO (18) ESTACIONES DE TRABAJO (COMPUTADORAS DE ALTO RENDIMIENTO) PARA USO DE LAS DIRECCIONES MUNICIPALES Y COORDINACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS CATASTRALES DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA". **b.11)** Elabore Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, contenidas en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2021-00566 Of. 3º, por medio del cual se presentó desistimiento total del Incidente. **b.12)** Elaboré Acuerdo de Dirección No. DEN-RIC/097-2022, relacionado con la Aprobación de la Modificación al Plan Anual de Compas del Registro de Información Catastral de Guatemala, para el ejercicio fiscal 2022. **b.13)** Elaboré acta de Legalización

de firma del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio de cual se presentó desistimiento total dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2022-00053 Of. 3º.

b.14) Elaboré acta de Legalización de firma del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio de cual se presentó desistimiento total dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2021-00165 Of. 3º.

b.15) Elaboré acta de Legalización de firma del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio de cual se presentó desistimiento total dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2021-00369 Of. 3º.

b.16) Elaboré acta de Legalización de firma del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio de cual se presentó desistimiento total dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2021-00381 Of. 3º.

b.17) Elaboré acta de Legalización de firma del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio de cual se presentó desistimiento total dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2022-00062 Of. 2º.

b.18) Elaboré Acuerdo de Dirección No. DEN-RIC/102-2022, por medio del cual se nombra a los integrantes de la Junta de Cotización del evento denominado "ADQUISICIÓN DE DIECIOCHO (18) ESTACIONES DE TRABAJO (COMPUTADORAS DE ALTO RENDIMIENTO) PARA USO DE LAS DIRECCIONES MUNICIPALES Y COORDINACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS CATASTRALES DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA".

b.19) Elabore minuta de Contrato Administrativo relacionado al Evento de Cotización

No. 015-2022 denominado "SERVICIO DE TOMA DE IMÁGENES AÉREAS FOTOGAMÉTRICOS EN ALTA RESOLUCIÓN (ORTOFOTO) PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA". **b.20)** Elaboré Acuerdo de Dirección No. DEN-RIC/105-2022, por medio del cual se aprobaron las bases de cotización del evento denominado "SERVICIO DE TOMA DE IMÁGENES AÉREAS FOTOGAMÉTRICOS EN ALTA RESOLUCIÓN (ORTOFOTO) PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA". **b.21)** Elaboré Acuerdo de Dirección No. DEN-RIC/108-2022, por medio del cual se aprobó el Contrato Administrativo dentro del evento de cotización denominado "ADQUISICIÓN DE OCHO (8) ESTACIONES DE TRABAJO (COMPUTADORAS DE ALTO RENDIMIENTO) PARA USO DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA". **b.22)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado Séptimo de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala, por medio de cual se presentó desistimiento total de la parte actora a favor del Registro de Información Catastral de Guatemala, dentro del Juicio Ordinario Laboral número 01091-2009-00182 Of. 3º. **b.23)** Elaboré Acta Notarial de entendimiento de pago relacionado a la propuesta efectuada a la parte actora por parte del Registro de Información Catastral de Guatemala, dentro del expediente del Juicio Ordinario Laboral, identificado con el número 01173-2015-03925, en el cual aparece como parte actora el señor Alvaro Silva Morales. **b.24)** Elaboré el Acuerdo de Dirección identificado con el número DEN-RIC/180-2022, por medio del cual se aprueba lo actuado por la Junta de Cotización dentro del evento número 015-2022 denominado: "SERVICIO DE TOMA DE IMÁGENES AEREAAS FOTOGAMETRICOS EN ALTA RESOLUCIÓN (ORTOFOTO) PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA". **b.25)** Elaboré el Contrato Administrativo identificado con el número 014-2022, dentro del Evento de Cotización número 011-2022 denominado: "ADQUISICIÓN DE DIECIOCHO (18) ESTACIONES DE TRABAJO (COMPUTADORAS DE ALTO RENDIMIENTO) PARA USO DE LAS DIRECCIONES MUNICIPALES Y COORDINACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS CATASTRALES DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA". **b.26)**

Elaboré acta de legalización de firmas de los comparecientes dentro del Contrato identificado con el número 014-2022, dentro del Evento de Cotización número 011-2022 denominado: "ADQUISICIÓN DE DIECIOCHO (18) ESTACIONES DE TRABAJO (COMPUTADORAS DE ALTO RENDIMIENTO) PARA USO DE LAS DIRECCIONES MUNICIPALES Y COORDINACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS CATASTRALES DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA". **b.27)** Elaboré acta Legalización del Mandato Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala, otorgado al Abogado Víctor Andrés Marroquín Mijangos. **b.28)** Elaboré Acta Notarial de entendimiento a las actuaciones administrativas realizadas por el Registro de Información Catastral de Guatemala, relacionado con expediente número 01173-2018-00409, en donde aparece como parte Actora Andrea Nicté Yat Paz, en la cual consta la aceptación de pago parcial al monto adeudado. **b.29)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandato Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala otorgado al Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00111 Of. 3º. **b.30)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00297 Of. 1º. **b.31)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00302 Of. 3º. **b.32)** Elaboré Acta de Legalización

de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00232 Of. 2º. **b.33)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00305 Of. 3º. **b.34)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00229 Of. 2º. **b.35)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00186 Of. 3º. **b.36)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00432 Of. 2º. **b.37)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial

dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00306 Of. 1º. **b.38)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00195 Of. 2º. **b.39)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00367 Of. 1º. **b.40)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00249 Of. 1º. **b.41)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00231 Of. 1º. **b.42)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta

Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00245 Of. 3º. **b.43)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00115 Of. 1º. **b.44)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00166 Of. 1º. **b.45)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00246 Of. 1º. **b.46)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00300 Of. 1º. **b.47)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00118 Of. 1º. **b.48)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del

Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00295 Of. 2º. **b.49)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00248 Of. 3º. **b.50)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00155 Of. 2º. **b.51)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00383 Of. 2º. **b.52)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00293 Of. 3º. **b.53)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala

Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00113 Of. 2º. **b.54)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala

Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00169 Of. 1º. **b.55)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala

Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00240 Of. 1º. **b.56)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala

Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00057 Of. 1º. **b.57)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala

Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00386 Of. 2º. **b.58)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala

Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja

Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00190 Of. 3º. **b.59)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00244 Of. 2º. **b.60)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00154 Of. 1º. **b.61)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00431 Of. 1º. **b.62)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00478 Of. 3º. **b.63)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00247

Of. 2º. **b.64)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00123

Of. 3º. **b.65)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00433

Of. 3º. **b.66)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00282

Of. 1º. **b.67)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00180

Of. 2º. **b.68)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00198

Of. 2º. **b.69)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala

Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00191 Of. 1º. **b.70)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00233 Of. 3º. **b.71)** Elaboré Acta de Legalización de firmas dentro del Finiquito de Pago Parcial por Orden Judicial a favor del RIC, por parte de Rubén Darío Herrera Fajardo, dentro del Juicio Ordinario Laboral número 01173-2016-4088 Of. 1º, el cual se tramita en el Juzgado Segundo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala. **b.72)** Elaboré Acuerdo de Dirección por medio del cual se aprobaron las bases del Evento de Cotización número 022-2022 denominado "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA LAS OFICINAS CENTRALES, DIRECCIONES MUNICIPALES Y ESCAT DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA". **b.73)** Elaboré Acuerdo de Dirección número DEN-RIC/142-2022 por medio del cual se aprobó el Contrato Administrativo número 014-2022 dentro del Evento de Cotización denominado "ADQUISICIÓN DE DIECIOCHO (18) COMPUTADORAS DE ALTO RENDIMIENTO) PARA USO DE LAS DIRECCIONES MUNICIPALES Y COORDINACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS CATASTRALES DEL REGITRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA". **b.74)** Elaboré Acuerdo de Dirección número0 DEN-RIC/147-2022 por medio del cual se nombra a los integrantes de la Comisión de Recepción y Liquidación dentro del Evento de Cotización número 010-2022 denominado "ADQUISICIÓN DE OCHO (8) ESTACIONES DE TRABAJO (COMPUTADORAS DE ALTO RENDIMIENTO) PARA USO DEL REGISTRO DE INFORMACIÓ CATASTRAL DE GUATEMALA". **b.75)** Elaboré Acuerdo de Dirección número DEN-RIC/154-2022 por medio del cual se nombra a los integrantes de la Junta de Cotización

	<p>número 022-2022 denominado "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA LAS OFICINAS CENTRALES, DIRECCIONES MUNICIPALES Y ESCAT DEL REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA". b.76) Elaboré Acuerdo de Dirección número DEN-RIC/155-2022 por medio del cual se aprueba el Contrato Administrativo de Arrendamiento número 016-2022, para las instalaciones de la Dirección Municipal del Registro de Información Catastral de Guatemala de Petén.</p>
<p>c) Ejercer una eficiente y eficaz intervención legal para procurar y atender los requerimientos legales del RIC.</p>	<p>c.1) Intervine como abogado auxiliante en firma del memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el Mandatario propuesto, apersona a nuevos Mandatarios Judiciales Especiales con Representación del RIC, dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2021-00538 Of. 2º.</p> <p>c.2) Intervine como abogado auxiliante en firma del memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el Mandatario propuesto, apersona a nuevos Mandatarios Judiciales Especiales con Representación del RIC, dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2021-00539 Of. 2º.</p> <p>c.3) Intervine como abogado auxiliante en firma del memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el Mandatario propuesto, apersona a nuevos Mandatarios Judiciales Especiales con Representación del RIC, dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2021-00545 Of. 3º.</p> <p>c.4) Intervine como abogado auxiliante en firma del memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el Mandatario propuesto, apersona a nuevos Mandatarios Judiciales Especiales con Representación del RIC, dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2021-00541 Of. 2º.</p> <p>c.5) Intervine como abogado auxiliante en firma del memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el Mandatario propuesto, apersona a nuevos Mandatarios Judiciales Especiales con Representación del RIC, dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2021-00544 Of. 2º.</p> <p>c.6) Intervine como abogado auxiliante en firma del</p>

memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el Mandatario propuesto, apersona a nuevos Mandatarios Judiciales Especiales con Representación del RIC, dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2021-00540 Of. 2º.

c.7) Intervine como abogado auxiliante en firma del memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el Mandatario propuesto, apersona a nuevos Mandatarios Judiciales Especiales con Representación del RIC, dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2021-00130 Of. 2º.

c.8) Intervine como abogado auxiliante en firma del memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el Mandatario propuesto, apersona a nuevos Mandatarios Judiciales Especiales con Representación del RIC, dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2021-00381 Of. 3º.

c.9) Intervine como abogado auxiliante en firma del memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el Mandatario propuesto, apersona a nuevos Mandatarios Judiciales Especiales con Representación del RIC, dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2021-00154 Of. 1º.

c.10) Intervine como abogado auxiliante en firma del memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el Mandatario propuesto, apersona a nuevos Mandatarios Judiciales Especiales con Representación del RIC, dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2021-00371 Of. 2º.

c.11) Intervine como abogado auxiliante en firma del memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el Mandatario propuesto, apersona a nuevos Mandatarios Judiciales Especiales con Representación del RIC, dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2021-00368 Of. 2º.

c.12) Intervine como abogado auxiliante en firma del memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el Mandatario propuesto, apersona a nuevos Mandatarios Judiciales Especiales con Representación del RIC, dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2021-00369 Of. 3º.

c.13) Intervine como abogado auxiliante en firma del memorial dirigido a la Fiscalía Contra la Impunidad – FEI- del Ministerio Público dentro del expediente No. M3542-2020-15, Agencia 2 Auxiliar Fiscal I, por medio del cual se solicita prórroga a efecto de cumplir con la información solicitada. **c.14)** Intervine como abogado auxiliante en firma del memorial dirigido a la Fiscalía Distrital Metropolitana del Ministerio Público dentro del expediente No. MP001-2022-24865. Auxiliar Fiscal I, por medio del cual se solicita prórroga a efecto de cumplir con la información solicitada. **c.15)** Intervine como abogado auxiliante en firma del memorial dirigido a la Fiscalía Distrital Metropolitana del Ministerio Público dentro del expediente No. MP001-2016-108221. Auxiliar Fiscal I, por medio del cual se solicita prórroga a efecto de cumplir con la información solicitada. **c.16)** Intervine como abogado auxiliante en firma del memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el Mandatario Especial Judicial del RIC, apersona a nuevos Mandatarios Judiciales Especiales con Representación, dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2022-00050 Of. 3º. **c.17)** Intervine como abogado auxiliante en firma del memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el Mandatario Especial Judicial del RIC, apersona a nuevos Mandatarios Judiciales Especiales con Representación, dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2022-00051 Of. 1º. **c.18)** Intervine como abogado auxiliante en firma del memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el Mandatario Especial Judicial del RIC, apersona a nuevos Mandatarios Judiciales Especiales con Representación, dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2022-00052 Of. 2º. **c.19)** Intervine como abogado auxiliante en firma del memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el Mandatario Especial Judicial del RIC, apersona a nuevos Mandatarios Judiciales Especiales con Representación, dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2022-00053 Of. 2º. **c.20)** Intervine como abogado auxiliante en firma del memorial dirigido al Juzgado de Primera

Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el Mandatario Especial Judicial del RIC, apersona a nuevos Mandatarios Judiciales Especiales con Representación, dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2022-00054 Of. 1º. **c.21)** Intervine como abogado auxiliante en firma del memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el Mandatario Especial Judicial del RIC, apersona a nuevos Mandatarios Judiciales Especiales con Representación, dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2022-00056 Of. 1º. **c.22)** Intervine como abogado auxiliante en firma del memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el Mandatario Especial Judicial del RIC, apersona a nuevos Mandatarios Judiciales Especiales con Representación, dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2022-00057 Of. 1º. **c.23)** Intervine como abogado auxiliante en firma del memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el Mandatario Especial Judicial del RIC, apersona a nuevos Mandatarios Judiciales Especiales con Representación, dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2022-00058 Of. 2º. **c.24)** Intervine como abogado auxiliante en firma del memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el Mandatario Especial Judicial del RIC, apersona a nuevos Mandatarios Judiciales Especiales con Representación, dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2022-00059 Of. 3º. **c.25)** Intervine como abogado auxiliante en firma del memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el Mandatario Especial Judicial del RIC, apersona a nuevos Mandatarios Judiciales Especiales con Representación, dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2022-00060 Of. 1º. **c.26)** Intervine como abogado auxiliante en firma del memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el Mandatario Especial Judicial del RIC, apersona a

nuevos Mandatarios Judiciales Especiales con Representación, dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2022-00062 Of. 3º. **c.27)** Intervine como abogado auxiliante en firma del memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el Mandatario Especial Judicial del RIC, apersona a nuevos Mandatarios Judiciales Especiales con Representación, dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2022-00063 Of. 1º. **c.28)** Intervine como abogado auxiliante en firma del memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el Mandatario Especial Judicial del RIC, apersona a nuevos Mandatarios Judiciales Especiales con Representación, dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2022-00064 Of. 2º. **c.29)** Intervine como abogado auxiliante en firma del memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el Mandatario Especial Judicial del RIC, apersona a nuevos Mandatarios Judiciales Especiales con Representación, dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2022-00066 Of. 1º. **c.30)** Intervine como abogado auxiliante en elaboración y firma del memorial de Amparo dirigido a la Sala de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala, Constituida en Tribunal de Amparo, interpuesto en contra del Juez "B" del Juzgado Séptimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala, relacionado con el Juicio Ordinario Laboral No. 01173-2016-05453. **c.31)** Intervine como abogado auxiliante en memorial dirigido al Juzgado Séptimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala, por medio del cual se informa de las gestiones administrativas realizadas y del cheque extendido por el Registro de Información Catastral de Guatemala a favor de la parte actora, dentro del Juicio Ordinario Laboral No. 01173-2015-05963 Of. 4o. **c.32)** Intervine como abogado auxiliante en memorial dirigido al Juzgado Décimo Tercero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala, por medio del cual se informa de las gestiones administrativas realizadas dentro del expediente de Reinstalación por parte del Registro de Información Catastral de Guatemala,

dentro del Juicio Ordinario Laboral No. 01173-2016-00405. **c.33)** Intervine como abogado auxiliante en memorial dirigido al Juzgado Séptimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala, por medio del cual se informa y acredita documentalmente las gestiones administrativas realizadas, por el Registro de Información Catastral de Guatemala dentro del Juicio Ordinario Laboral No. 01173-2016-05953 Of. 4o. **c.34)** Intervine como abogado auxiliante en memorial dirigido al Juzgado Décimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala, por medio del cual se informa y acredita documentalmente las gestiones administrativas realizadas por el Registro de Información Catastral de Guatemala, dentro del Juicio Ordinario Laboral No. 01173-2016-01801 (Incidente de Liquidación de Costas). **c.35)** Intervine como abogado auxiliante en memorial dirigido al Juzgado Cuarto "A" Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala, por medio del cual se informa y acredita documentalmente las gestiones administrativas realizadas por el Registro de Información Catastral de Guatemala, dentro del Juicio Ordinario Laboral No. 01173-2016-0168. **c.36)** Intervine como abogado auxiliante en memorial dirigido al Juzgado Cuarto "A" Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala, por medio del cual se informa y acredita documentalmente las gestiones administrativas realizadas por el Registro de Información Catastral de Guatemala, dentro del Juicio Ordinario Laboral No. 01215-2018-03022 Of. 2º. **c.37)** Intervine como abogado auxiliante en memorial dirigido al Juzgado Tercero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala, por medio del cual se informa y acredita documentalmente las gestiones administrativas realizadas por el Registro de Información Catastral de Guatemala, dentro del Juicio Ordinario Laboral No. 01173-2016-02579 Of. 2º. **c.38)** Intervine como abogado auxiliante en firma del memorial dirigido al Juzgado Segundo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala, por medio del cual se informa y acredita documentalmente sobre la imposibilidad material del Registro de Información Catastral de Guatemala de poder realizar el pago, dentro del Juicio Ordinario Laboral No. 01173-2017-11871 Of. 6º. **c.39)** Intervine como abogado auxiliante en firma del memorial

dirigido al Juzgado Séptimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala, por medio del cual se informa y acredita documentalmente sobre la imposibilidad material del Registro de Información Catastral de Guatemala de poder realizar el pago, dentro del Juicio Ordinario Laboral No. 01173-2016-03556 "A" Of. 3º. **c.40)** Intervine como abogado auxiliante en firma del memorial dirigido al Juzgado Décimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala, por medio del cual se informa y acredita documentalmente sobre la imposibilidad material del Registro de Información Catastral de Guatemala de poder realizar el pago, dentro del Juicio Ordinario Laboral No. 01173-2015-05141 Of. 3º. **c.41)** Intervine como abogado auxiliante en firma del memorial dirigido al Juzgado Quinto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala, por medio del cual se evacuo la audiencia conferida al Registro de Información Catastral de Guatemala, dentro del Juicio Ordinario Laboral No. 01173-2018-00405 Juez "B". **c.42)** Intervine como abogado auxiliante en firma del memorial dirigido al Juzgado Décimo Quinto Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala, por medio del cual se cumplió con el requerimiento de adjuntar copa certificada del Mandato del Mandatario Especial Judicial con Representación del RIC que comparece dentro del mismo, dentro del Juicio Ordinario Laboral No. 01215-2018-00918. **c.43)** Intervine como abogado auxiliante en firma de memorial dirigido a los Magistrados de la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala, por medio del cual se evacuó la audiencia de expresión de agravios dentro del Recurso de Apelación interpuesto por el Registro de Información Catastral de Guatemala, dentro del Juicio Ordinario Laboral, identificado con el número 01215-2018-02942 Of. 3º. **c.44)** Intervine como abogado auxiliante en memorial dirigido al Juzgado Tercero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala, por medio del cual se informas de las gestiones administrativas realizadas por el RIC dentro del Incidente de Liquidación de Honorarios del proceso Ordinario Laboral número 01173-2013-3418 Of. 1º. **c.45)** Intervine como abogado auxiliante en memorial dirigido al Juzgado Sexto Pluripersonal de Primera Instancia de Trabajo y

Previsión Social del departamento de Guatemala, por medio del cual se informa de las gestiones administrativas realizadas por el RIC, dentro del Juicio Ordinario Laboral número 01215-2018-02417. **c.46)** Intervine como abogado auxiliante en memorial dirigido al Juzgado Sexto Pluripersonal de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala, por medio del cual se informa de las gestiones administrativas realizadas por el RIC, dentro del Juicio Ordinario Laboral número 01215-2018-05141. **c.47)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandato Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala otorgado al Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presenta Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado identificado con el No. 15003-2021-00230 Of. 3º. **c.48)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado identificado con el No. 15003-2021-00241 Of. 2º. **c.49)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00368 Of. 2º. **c.50)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00363 Of. 3º. **c.51)** Elaboré Acta de Legalización

de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00364 Of. 1º. **c.52)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00424 Of. 3º. **c.53)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00284 Of. 3º. **c.54)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00301 Of. 2º. **c.55)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00384 Of. 3º. **c.56)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial

dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00116 Of. 2º. **c.57)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00173 Of. 2º. **c.58)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00167 Of. 2º. **c.59)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00064 Of. 2º. **c.60)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00222 Of. 1º. **c.61)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó

Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00170 Of. 2º. **c.62)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00063 Of. 1º. **c.63)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00545 Of. 3º. **c.64)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00110 Of. 2º. **c.65)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00172 Of. 1º. **c.66)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00188 Of. 1º. **c.67)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial

con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00223 Of. 1º. **c.68)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00375 Of. 3º. **c.69)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00371 Of. 2º. **c.70)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00477 Of. 3º. **c.71)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00427 Of. 3º. **c.72)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial

con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00227 Of. 3º. **c.73)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00355 Of. 1º. **c.74)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00056 Of. 3º. **c.75)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total del Incidente de Aplicación de Apremio planteado dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00192 Of. 2º. **c.76)** Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00438 Of. 2º. **c.77)** Elaboré Acta de

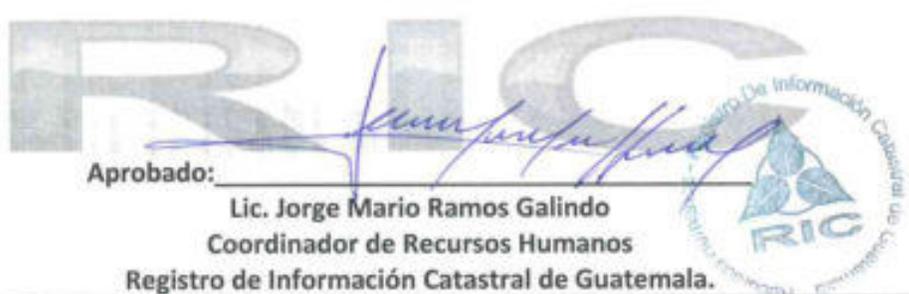
	<p>Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00244 Of. 2º. c.78) Elaboré Acta de Legalización de firmas del Mandatario Especial Judicial con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala Licenciado Nery Oswaldo Medina Ricco, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual el RIC presentó Desistimiento Total dentro del Incidente de Aplicación de Apremio identificado con el No. 15003-2021-00238 Of. 2º.</p>
<p>d) Ejercer y desempeñar personalmente el Mandato Judicial con Representación que le fuera otorgado por la Dirección Ejecutiva Nacional del RIC para interponer las acciones legales y absolver diligencias judiciales que convengan a los intereses institucionales, quedando obligado al patrocinio de aquellos procesos judiciales que le sean asignados.</p>	<p>d.1) Ejercí y desempeñe personalmente el Mandato Judicial con Representación que me fuera otorgado, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual se apersona a Mandatarios Judiciales Especiales con Representación del RIC, dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2021-00480 Of. 2º. d.2) Ejercí y desempeñe personalmente el Mandato Judicial con Representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual se apersonaron a nuevos Mandatarios Judiciales Especiales con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2021-00566 Of. 2º. d.3) Ejercí y desempeñe personalmente el Mandato Judicial con Representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual se apersonaron a nuevos Mandatarios Judiciales Especiales con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2021-00543 Of. 1º. d.4) Ejercí y desempeñe personalmente el Mandato Judicial con</p>

Representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual se apersonaron a nuevos Mandatarios Judiciales Especiales con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2021-00567 Of. 1º. **d.5)** Ejercí y desempeñe personalmente el Mandato Judicial con Representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo del departamento de Baja Verapaz, por medio del cual se apersonaron a nuevos Mandatarios Judiciales Especiales con Representación del Registro de Información Catastral de Guatemala dentro del Incidente de Aplicación de Apremios No. 15003-2021-00542 Of. 3º. **d.6)** Ejercí y desempeñe personalmente el Mandato Judicial con Representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala en memorial dirigido al Juzgado Duodécimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social, por medio del cual se informa de las gestiones administrativas realizadas por el RIC, dentro del Juicio Ordinario Laboral No. 01173-2015-06346 Juez "A" Of. 3º. **d.7)** Ejercí y desempeñe personalmente el Mandato Judicial con Representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala en memorial dirigido a la Sala Cuarta de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social de Mazatenango, Suchitepéquez, por medio del cual se evacuo audiencia que por el plazo de 48 horas se le concedió al RIC, dentro del Juicio Ordinario Laboral No. 01148-2010-00130 Of. 6º (Número Interno 1001-2022-00154 Of. 2º. Sala). **d.8)** Ejercí y desempeñe personalmente el Mandato Judicial con Representación del RIC que me fuera otorgado, en la audiencia programada en el Juzgado Segundo Pluripersonal de Primera Instancia de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala, Juez "A", dentro del Juicio Ordinario Laboral No. 01173-2021-00044 Of. 2º. **d.9)** Ejercí y desempeñe personalmente el Mandato Judicial con Representación del RIC que me fuera otorgado, en memorial dirigido a la Sala Cuarta de la Corte de Apelaciones de Trabajo y Previsión Social de

Mazatenango, Suchitepéquez, por medio del cual se evacúa la audiencia del día para la vista señalado, dentro del Juicio Ordinario Laboral No. 01148-2010-00130. **d.10)** Ejercí y desempeñe personalmente el Mandato Judicial con Representación del RIC que me fuera otorgado, en memorial dirigido al Juzgado de Primera Instancia Civil, Económico Coactivo, Trabajo y Previsión Social del municipio de San Benito departamento de Petén, por medio del cual se interpuso Recurso de Apelación, dentro del Juicio Ordinario Laboral No. 17003-2022-00052 Of. 1o. **d.11)** Ejercí y desempeñe personalmente el Mandato Especial con Representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido a la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones de Petén, con sede en el municipio de Poptún, por medio del cual se evacuó la audiencia que le fuera conferida al RIC por el plazo de 48 horas, dentro del Juicio Ordinario Laboral No. 17003-2020-00232. **d.12)** Ejercí y desempeñe personalmente el Mandato Especial con Representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado Décimo Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala, por medio del cual se interpuso Recurso de Apelación contra la resolución de fecha cinco de octubre de dos mil veintidós, en el Incidente de Liquidación de Costas dentro del Juicio Ordinario Laboral número 01173-2016-01801 Of.3º Juez "B". **d.13)** Ejercí y desempeñe personalmente el Mandato Especial con Representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado Tercero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala, por medio del se informa y documenta las gestiones administrativas realizadas por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en el Juicio Ordinario Laboral número 01173-2015-04337 Oficial 4º. **d.14)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido a la Sala Regional Mixta de la Corte de Apelaciones del departamento de Petén, relacionado con la expresión de agravios, dentro del Juicio Ordinario Laboral número 17003-2022-0052. **d.15)** Ejercí y desempeñe el Mandato Especial Judicial con representación que me fuera

	<p>otorgado por el Registro de Información Catastral de Guatemala, en memorial dirigido al Juzgado Tercero Pluripersonal de Trabajo y Previsión Social del departamento de Guatemala, por medio del cual se informa de las gestiones administrativas realizadas dentro del Juicio Ordinario Laboral número 01215-2018-02105 Of. 3º.</p>
<p>e) Asistir a reuniones de trabajo, internas o externas, presenciales o virtuales, que se vinculen con las actividades del RIC.</p>	<p>e.1) Me constituí al Ministerio de Finanzas Públicas, con el objeto de que se me notificara el contenido del oficio UCE-SN-UN-143-2022, suscrito por la Dirección de Contabilidad del Estado, relacionado con la opinión solicitada a Asesoría Jurídica de esa dirección. e.2) Participé en la reunión programada en el salón mayor del RIC, relacionado al avance y recursos administrativos planteados en el proceso de declaratoria de zona catastrada del municipio de la Democracia departamento de Escuintla.</p>

<p>FIRMA: _____ Lic. Wellington Francisco Salazar Villaseñor ABOGADO Y NOTARIO. ASESOR JURÍDICO EXTERNO.</p>	<p>Vo. Bo.: _____  Lic. Jorge Mario Ramos Galindo Asesor Jurídico Registro de Información Catastral de Guatemala</p>
--	---

<p>Aprobado: _____  Lic. Jorge Mario Ramos Galindo Coordinador de Recursos Humanos Registro de Información Catastral de Guatemala.</p> 
--

Guatemala 30 diciembre del 2022

Licenciado

Jorge Mario Ramos Galindo

Coordinador de Recursos Humanos
Registro de Información Catastral de Guatemala
Presente.

Estimado Lic. Ramos:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. RIC-R-029-118-2022 del contratista: WELLINGTON FRANCISCO SALAZAR VILLASEÑOR quien prestó sus Servicios Profesionales. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto, confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente.



Licenciado
Jorge Mario González Álvarez
Encargado de Asesoría Jurídica
Registro de Información Catastral de Guatemala

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES**

REGLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CARLOS ROBERTO MONZÓN GONZÁLEZ	No. De Contrato: RIC-R-029-119-2022
NOMBRE DEL SERVICIO: PROFESIONAL EN INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE CONTENIDO DE NOTICIAS NACIONALES E INTERNACIONALES RELACIONADAS CON EL CATASTRO.	Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad: Unidad de Relaciones Públicas.
Proyecto: REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA -RIC-	Periodo: Del 01 al 31 de diciembre del 2022

<p>a) Monitoreo de medios de comunicación digitales e impresos a nivel global buscando temas relacionados a catastro</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Realicé la investigación de noticias nacionales e internacionales en medios impresos y digitales de noticias relacionadas al catastro, particularmente las noticias sobre los avances del catastro en los países de: Honduras y Nicaragua ✚ Realicé la investigación de los actores de las noticias más relevantes en los eventos nacionales que se relacionaron con el catastro: gobiernos, empresas, municipalidades e instituciones privadas ✚ Consulté las páginas de internet de gobierno nacional, regional y local de Honduras y Nicaragua sobre la historia y la actualidad de instituciones nacionales en sus procesos de información sobre el manejo del catastro. <p>b) Asistir a reuniones relevantes para el óptimo ejercicio de sus obligaciones contractuales</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Mantuve la comunicación con el encargado de Relaciones Públicas en el marco de mis funciones
--

- ✚ Me presenté a las actividades públicas que el Registro de Información Catastral de Guatemala atendiendo los requerimientos e instrucciones del encargado de Relaciones Públicas.
- ✚ Asistí a las actividades presenciales que se desarrollan en la oficina de Relaciones Públicas.

c) Identificar tema relacionado a catastro para proyectar investigaciones

- ✚ Identifiqué temas relevantes al manejo catastral en Honduras y Nicaragua para hacer comparativos útiles con el manejo catastral del Registro de Información Catastral de Guatemala.
- ✚ Clasifiqué la información catastral obtenida en la identificación para su posterior sistematización y en caso lo requiera la Dirección Ejecutiva Nacional, presentar los informes circunstanciados de los temas particulares y generales de la investigación catastral.
- ✚ Identifiqué nuevos temas de Investigación para el conocimiento de la actividad catastral a nivel global.

FIRMA:



Lic. Carlos Roberto Monzón González
Sociólogo

Profesional en investigación y análisis de
contenido de noticias nacionales e internacionales
relacionadas con el catastro

Vo. Bo.



Lic. Guiltmar Ernesto Bobadilla
Encargado de Relaciones Públicas

Anexos actividad "A"

Investigación de noticias nacionales e internacionales relacionadas al catastro

1) NOTICIAS SOBRE EL CATASTRO EN HONDURAS

NOTICIAS-INFORMACION CATASTRAL

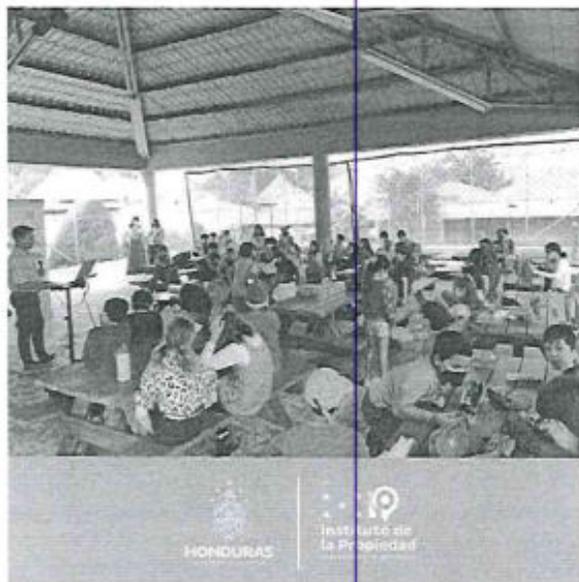
Fuente: <https://www.facebook.com/institutodelapropiedadhn>

Instituto de la Propiedad.

05/12/2022.

Continuando con el plan de capacitaciones al estudiantado, el Instituto de la Propiedad (IP), a través de la Dirección General de Cartografía y Geografía impartió una capacitación a escolares de tercer y cuarto grado de Discovery School de la ciudad de Tegucigalpa.

Con esta acción el IP se está fomentando el interés y la cultura en los estudiantes, además está colaborando con la educación de Honduras, como un derecho fundamental del ser humano.



facebook



COMENTARIO:

En la República de Honduras la institución que desempeña las funciones de regulación catastral es El Instituto de la Propiedad (IP) el cual se crea en el año 2004, mediante el Decreto Legislativo no. 82-2004, como un ente desconcentrado de la Presidencia, con personalidad jurídica y patrimonio propio, funcionando con independencia técnica, administrativa y financiera.

2) NOTICIAS SOBRE EL CATASTRO EN HONDURAS

NOTICIAS-INFORMACION CATASTRAL

Fuente: <https://www.ip.gob.hn/noticias>

SECRETARIO EJECUTIVO DEL IP RECIBIÓ AL ALCALDE DE ALIANZA, VALLE PARA ABORDAR TEMAS DE LEVANTAMIENTOS CATASTRALES

Tegucigalpa, MDC, 4 de diciembre de 2022. El abogado Darío García, Secretario Ejecutivo del IP recibió este día al alcalde de Alianza, Valle y a los representantes de la Asociación Amigos de Alianza, con el objetivo de buscar acercamiento con el IP a través de las Direcciones de Inmueble, Cartografía y Catastro para actualizar los levantamientos catastrales en el municipio.

En otra información, con el propósito de intercambiar ideas que vendrán a fortalecer el proyecto Mapa Turístico de Honduras, autoridades del IP se reunieron con el alcalde de la Municipalidad de Siguatepeque y el personal de las áreas de Cultura y Turismo, Catastro y la Unidad Municipal Ambiental (UMA) y un representante de CANATURH-Siguatepeque.

COMENTARIO:



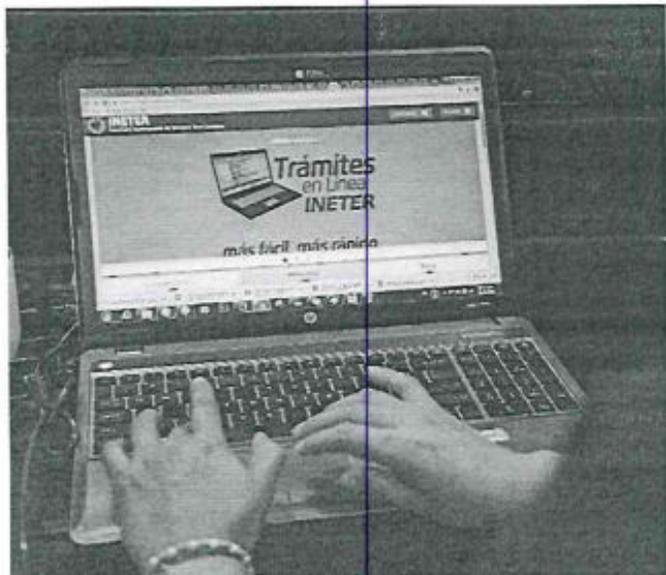
En Toda Latinoamérica y Guatemala no es la excepción, las instituciones que tienen la responsabilidad de velar por la certeza jurídica de las propiedades están avanzando hacia el desarrollo de las aplicaciones con el apoyo de las nuevas tecnologías de la información. En Honduras avanzan, no obstante las diferencias específicas de cada país.

3) NOTICIAS SOBRE EL CATASTRO EN NICARAGUA

NOTICIAS-INFORMACION CATASTRAL

Fuente: <https://www.laprensani.com/tag/catastro>

- Régimen da zarpazo con enorme aumento e imposición de nuevas tarifas catastrales. Desde este jueves las tarifas de los servicios catastrales sufrieron enormes alzas, pero además hay nuevos cobros. Consulte acá todas las nuevas tarifas.
- Alcaldía de Managua da marcha atrás con levantamiento catastral casa por casa. Un comunicado de la Dirección de Catastro Municipal de Managua afirmaba que técnicos catastrales estarían visitando “todas y cada una de las propiedades del municipio de Managua”
- INETER pone sus servicios en línea en respuesta al mandato de Gobierno. El Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER) ha dispuesto todos sus servicios en línea, lo cual ha sido valorado como positivo, ya que agilizaría los trámites.
- Abogados y usuarios se quejan de Catastro de Masaya. Molestos se mostraron abogados y usuarios porque aducen que hay deficiencia en la atención que se brinda en el Catastro de Masaya, generando pérdidas económicas y de tiempo



COMENTARIO:

La situación en la República de Nicaragua es un tanto diferente a las de los demás países centroamericanos. Dadas las condiciones de permanencia del gobierno que has sido considerado como una especie de dictadura y en donde las instituciones se dirigen bajo criterios según lineamientos que no gozan de autonomía como el caso de Guatemala y otros países de Latinoamérica.

ANEXOS ACTIVIDAD B

Asistir a reuniones relevantes para el óptimo ejercicio de sus obligaciones contractuales

REUNIONES RELEVANTES PARA EL ÓPTIMO EJERCICIO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN EL MES DE DICIEMBRE

SEMANA	FECHA	HORA
Del 05 al 09	Miércoles 07/12/2022	De 8.00 a 10.30
Del 12 al 16	Miércoles 14/12/2022	De 8.00 a 10.30
Del 19 al 23	Miércoles 21/12/22	De 8.00 a 10.30
Del 26 al 30	Miércoles 28/12/2022	De 8.00 a 10.30
Trabajo presencial: según programación		
Trabajo virtual o Home Office: los días, según criterio de Encargado de Relaciones Públicas.		

La Unidad Especializada de Gestión de Riesgos en Coordinación con La Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral -ESCAT- del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-



Otorga el presente diploma a:

Carlos Roberto Monzon Gonzalez

Por haber participado en la capacitación:

"CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS"

Con base al Programa Nacional de Control Interno Gubernamental -CINAG- acuerdo A-028-2011, establece Normas Finales de las Actividades de Control, en el inciso c) Programa de Capacitación: la unidad especializada de la entidad mantendrá una conjunto de capacitaciones, que promuevan una cultura de compromisos de las actividades de control e identificación de los fallos, como producto de acciones en el diseño de estos, para que se sumen acciones de riesgo y en el Reglamento Específico de la Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-, según el artículo 23 inciso a) Planificar y gestionar un proceso permanente de formación y capacitación que fomente la excelencia académica para el desarrollo territorial y catastral. 1) Planificar y gestionar alianzas con entidades nacionales e internacionales, para fortalecer y darle sostenibilidad al proceso permanente de formación y capacitación, tanto interno y externo del Registro de Información Catastral, a través de programas y proyectos, al igual que el programa de investigación.

Recibido el día 27 de octubre de 2020, en la ciudad de Guatemala, con una duración de 04 horas.
20 de noviembre de 2020

ANEXOS ACTIVIDAD C

Identificar tema relacionado a catastro para proyectar investigaciones

TITULO	AUTOR	TEMA	REFERENCIA DOCUMENTAL
Actualización del catastro municipal de la urbanización Guarda Barranco	Guerrero Vivas, et al. (2016)	SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TITULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN TOPOGRAFÍA	https://repositorio.unan.edu.ni/2736/1/22896.pdf
ESTADO DE LA REGULARIZACIÓN PREDIAL EN HONDURAS ¿AVANCES O RETROCESOS?	Díaz Tercero, Gabriela, 2019	TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE MAGÍSTER EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/170218/Estado-de-la-regulacion-predial-en-Honduras.pdf?sequence=1

**REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES**

RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL TEMPORAL"	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CARLOS ROBERTO MONZÓN GONZÁLEZ	No. De Contrato: RIC-R-029-119-2022
NOMBRE DEL SERVICIO: PROFESIONAL EN INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE CONTENIDO DE NOTICIAS NACIONALES E INTERNACIONALES RELACIONADAS CON EL CATASTRO	Dirección Municipal, Gerencia, Coordinación o Unidad: UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS
Proyecto: Registro de Información Catastral de Guatemala – RIC-	Plazo del Contrato: Del 05 de julio al 31 de diciembre 2022

LISTADO DE ACTIVIDADES SEGÚN TDR DEL CONTRATO SUSCRITO	RESULTADOS OBTENIDOS
a) Monitorear medios de comunicación digitales e impresos a nivel global buscando temas relacionados a catastro.	<ul style="list-style-type: none"> - Realice durante los 6 meses de contrato el monitoreo de medios de comunicación a nivel internacional e internacional, estableciendo los temas principales y que más actualizados están en relación con las actividades del catastro. - Elaboré el análisis de contenido de las noticias internacionales relacionados al catastro en los medios de información internacionales, conservando la información más precisa y de mayor utilidad para el RIC. - Actualicé los temas sobre el catastro, según región geográfica de la actividad catastral a nivel global y con la información obtenida presenté los informes al Encargado de Relaciones Públicas.
b) Asistir a reuniones relevantes para el óptimo ejercicio de sus obligaciones contractuales.	<ul style="list-style-type: none"> - Me presenté a las reuniones convocadas por el Encargado de Relaciones Públicas en forma presencial y virtual. - Asistí, según programación a las actividades administrativas de la oficina de Relaciones Públicas. - Estuve presente como personal de apoyo en las actividades internas (celebraciones y conmemoraciones del RIC)

c) Identificar tema relacionado a catastro para proyectar investigaciones.

- Investigué los contenidos de las publicaciones y noticias de los países de:

JULIO	URUGUAY
AGOSTO	COLOMBIA
SEPTIEMBRE	ARGENTINA
OCTUBRE	VENEZUELA
NOVIEMBRE	ECUADOR
DICIEMBRE	CENTROAMÉRICA

- Elegí los temas más relevantes de la información catastral para considerarlos como fuente y material de investigaciones relacionadas al catastro.

- Elaboré el análisis y actualización de contenidos de la actividad correspondiente a investigación catastral.

d) Otras actividades afines asignadas por la unidad de Relaciones Públicas.

1. Ejecuté y atendí, según los requerimientos de la Unidad de Relaciones Públicas en las siguientes actividades:

2. Atención a las actividades de la oficina de Relaciones Públicas

3. Asistencia en las actividades conmemorativas

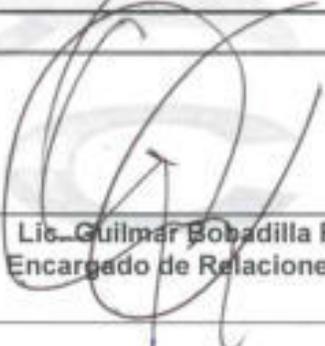
4. Participé en la capacitación denominada "CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS" impartida por la Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral ESCAT.

FIRMA:

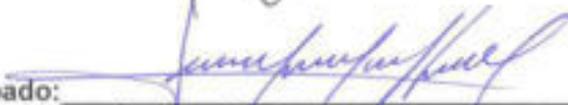

Lic. Carlos Roberto Monzón González
Sociólogo,

Profesional en investigación y análisis de contenido de noticias nacionales e internacionales relacionadas con el catastro

Vo.
Bo.:


Lic. Guilmar Bobadilla Rodríguez
Encargado de Relaciones Públicas

Aprobado:


Coordinador de Recursos Humanos
Lic. Jorge Mario Ramos Gamito


REGISTRO DE INFORMACIÓN CATASTRAL DE GUATEMALA

Guatemala 30 de diciembre del 2022

Licenciado

Jorge Mario Ramos Galindo

Coordinador de Recursos Humanos
Registro de Información Catastral de Guatemala
Presente.

Estimado Lic. Ramos:

Me es grato dirigirme a usted con el propósito de extender la presente **CARTA DE ACEPTACIÓN** del resultado final de la prestación del servicio contratado.

En virtud del párrafo anterior me permito informar que, según el plazo de Vigencia del Contrato No. RIC-R-029-119-2022 del contratista: CARLOS ROBERTO MONZÓN GONZÁLEZ quien prestó sus Servicios como Profesionales. Recibí a entera satisfacción los Servicios o Productos establecidos en dicho contrato, por lo tanto, confirmo el cumplimiento de las actividades asignadas en su contratación.

Sin otro particular me suscribo de usted

Ateptamente.

Vo.Bo.:

Lic. Guilmar Bobadilla Rodríguez
Encargado de Relaciones Públicas

MES DE JULIO 2022
ANEXOS ACTIVIDAD "A"

- a) Monitoreo de medios de comunicación digitales e impresos a nivel global buscando temas relacionados a catastro

NOTICIAS CATASTRO URUGUAY

Aniversario:

115 años de la Dirección Nacional de Catastro

Fuente:

<https://www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/comunicacion/noticias/115-anos-direccion-nacional-catastro>

En el mes de abril la Dirección Nacional de Catastro conmemoró un nuevo aniversario y en sus 115 años enviamos un saludo a todos los funcionarios que integran esta unidad ejecutora del MEF.

Desde la época colonial, con la intervención de Domingo Petrarca, Pedro Millán y el piloto Manuel Blanco, la organización social en el territorio ha tenido la necesidad de distribuir y administrar las tierras que usufructuaban sus ciudadanos. Consiguientemente resultó imprescindible llevar un registro de los solares y sus propietarios, así como inventariar los bienes de propiedad estatal.

Luego de creada en 1907 la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado del Ministerio de Hacienda, a partir de 1935 estuvo a su cargo el determinar con precisión cuál es el patrimonio inmobiliario del Estado.

Luego, en 1965, la Ley 13.640 designó a la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales para cumplir con la Administración de los Inmuebles de uso privado del Estado y la tutela administrativa de aquellos nacionales de uso público. En 1987 la Ley de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio de 1986, designó que la administración de los bienes de uso privado y la custodia de sus títulos corresponde a cada organismo, conservando la tutela de los bienes de uso público.

Por otra parte, en 1997 se creó el inventario de los Inmuebles de propiedad estatal considerada como Persona Pública Mayor, centralizándolo en la Contaduría General de la Nación. Para ello se creó el Registro Único de Bienes Inmuebles del Estado (RUIE), operativo desde el año 1997.

En 2001, la Ley de Urgencia 17.292, y su decreto reglamentario, determinó que el Registro de los Inmuebles conformado por la adquisición y/o enajenación de inmuebles por parte del Estado, pasara a la órbita del MEC, en la Dirección General de Registros.

Más cercano en el tiempo, en 2020, la Ley de Urgente Consideración N.º 19.889 en su artículo 412, encomendó a la Dirección Nacional de Integración Social y Urbana (Dinisu) del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) en coordinación con Catastro y el RUIE, llevar un registro actualizado sobre los inmuebles de propiedad estatal en desuso que sean aptos para vivienda.

Por otra parte, en 2021, en la Ley de Rendición de Cuentas, se creó el Programa de Racionalización de Uso de Bienes Inmuebles del Estado (PRUBIE) en la órbita de Presidencia de la República, encomendando a los Incisos del Presupuesto Nacional, que deberán informar al RUIE de la CGN sobre los inmuebles que tengan en propiedad o en posesión, a cualquier título.



Dicha Ley de Rendición de Cuentas otorgó las competencias que tenía el RUIE a la Dirección Nacional de Catastro en conformidad con sus cometidos asignados de diseñar, realizar, conservar y administrar el catastro de los bienes inmuebles, sirviendo de instrumento para la planificación económica y social del territorio nacional, respondiendo a la necesidad de racionalización de los bienes inmuebles del Estado.

Actualmente la Dirección Nacional de Catastro continúa custodiando los títulos que conforman su archivo histórico, incorporando los del RUIE y reintegrando a sus funciones y cometidos esenciales la administración de los bienes del Estado.

También se comenzó a trabajar fuertemente con la Agencia de Monitoreo de Políticas Públicas y Agesic en la implementación de un Sistema de Gestión de Inmuebles del Estado, trabajo que se articula con el MVOT a través de la Cartera de Inmuebles para Viviendas de Interés Social (CIVIS) y la DINISU.

NOTICIAS CATASTRO URUGUAY

Fuente: <https://www.elpais.com.uy/informacion/prospera-idea-fa-contribucion-creceria-seria-caras.html>

Si prospera idea del FA, Contribución crecería 40% y sería de las más caras

El operador inmobiliario, Julio Villamide, sostuvo a El País que de concretarse habría que bajar las alícuotas porque de lo contrario serían excesivas comparando con otras ciudades del mundo.

Diferencias entre el catastro y el mercado de inmuebles.

De prosperar la idea de adecuar la Contribución Inmobiliaria de su valor catastral al de mercado como se maneja en el programa del Frente Amplio para Montevideo, el impuesto aumentaría como mínimo un 40% y se posicionaría como uno de los más caros del mundo.

Los candidatos a intendente de la coalición de izquierda no se hacen cargo de una medida de ese tipo en caso de ganar en las elecciones de mayo. Además, la novedad recibió críticas de los candidatos de la oposición.

De todas formas, de prosperar la iniciativa, según dijo a El País el operador inmobiliario Julio Villamide, un dato a tener en cuenta que esto generaría que la Contribución aumentaría "al menos un 40% en promedio en Montevideo aunque podría llegar a estar más cerca de un 50%".

"Hay casos en que los valores catastrales y del mercado están iguales, en otros casos están muy por debajo y supongo que esos serán los casos que querrán corregir con este planteo", precisó.

Consultado sobre si la adecuación de la Contribución supone un aumento de la misma, Villamide indicó que "si la administración pretende tomar el valor del mercado de los inmuebles a la hora de calcular la Contribución es porque entiende que va a mejorar la recaudación".

"El tema sería que se llevara el universo de los inmuebles a los valores del mercado, en ese caso habría que bajar las alícuotas de la Contribución sino serían excesivas; la carga fiscal sería insoportable", señaló.

Un informe realizado por Ferrere en 2010, cuyos autores eran Gianni Gutiérrez y Alberto Varela, reflejaba que mientras un apartamento de US\$ 50.000 en Madrid pagaba una Contribución Inmobiliaria de US\$ 290 por año, en Milán pagaba US\$ 220, en Roma pagaba US\$ 230 y en París pagaba US\$ 100, en Montevideo el costo era de US\$ 500, esto es, de las más caras del mundo. Asimismo si el inmueble tenía un valor catastral de US\$ 100.000 en París pagaba US\$ 200 al año, US\$ 440 en Milán, US\$ 460 en Roma, US\$ 581 en Madrid y US\$ 1.200 en Montevideo.

Según Villamide, las diferencias que ocurren en Uruguay entre valor catastral y valor de mercado "ocurren en muchas ciudades de América Latina porque de esa manera se compensan los altibajos del mercado, porque los precios de los inmuebles no suben siempre y con esa diferencia se asegura que nunca los de Catastro van a estar por encima de los de mercado que sería absurdo".

NOTICIAS CATASTRO URUGUAY

Catastro y Avalúo COMETIDO

<https://montevideo.gub.uy/institucional/dependencias/catastro-y-avaluo>

Mantener actualizada la información gráfica y alfanumérica de los inmuebles del departamento, en sus aspectos físicos (parcelarios y edificios) y económicos (valores inmobiliarios), propiciando el uso multifuncional de los datos como apoyo a la gestión y toma de decisiones, tanto para aplicaciones de índole fiscal como para la planificación territorial. Aclaración por la atención al usuario y sus modificaciones debido a la emergencia sanitaria dada por el covid-19.



1.- trámites de usuarios externos

La ciudadanía puede solicitar los tramites en la web de la IM.

Solicitud

[Adecuación tributaria por alta de propiedad horizontal](#)

[Adecuación tributaria por desistimiento de propiedad horizontal](#)

[Adecuación tributaria por modificación de propiedad horizontal](#)

[Adecuación tributaria por modificación en la construcción](#)

[Adecuación tributaria por modificación predial](#)

[Alta del impuesto al baldío](#)

[Baja del impuesto al baldío](#)

[Revisión del valor real de bienes inmuebles](#)

Contacto

Teléfono:

1950 4777/4776/2086

Correo electrónico:

Imcatastro@imm.gub.uy

Reclamos, sugerencias, reconocimientos, días y horarios de atención al público

Lunes a viernes de 10:15 a 15:45 horas.

ANEXOS ACTIVIDAD "B"

- b) Asistir a reuniones relevantes para el óptimo ejercicio de sus obligaciones contractuales

REUNIONES RELEVANTES PARA EL ÓPTIMO EJERCICIO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN EL MES DE JULIO

SEMANA	FECHA	HORA
DEL 05 AL 07	Miércoles 06/07/2022	De 8.00 a 12.30
DEL 08 AL 14	Miércoles 13/07/2022	De 8.00 a 12.30
DEL 15 AL 21	Miércoles 20/07/2022	De 8.00 a 12.30
DEL 22 AL 28	Miércoles 27/07/2022	De 8.00 a 12.30
DEL 29 AL 31	Viernes 29/07/2022	De 8.00 a 12.30
Trabajo presencial: días lunes, miércoles y viernes según criterio del Encargado de Relaciones Públicas		
Trabajo de oficina en casa (virtual): Todos los días según criterio de Encargado de Relaciones Públicas		

ANEXOS ACTIVIDAD "C"

- c) Identificar tema relacionado a catastro para proyectar investigaciones

Historia de la Dirección Nacional de Catastro en la República de Uruguay

<https://www.mef.gub.uy/6514/10/areas/historia-de-la-direccion-nacional-de-catastro.html#:~:text=Su%20historia%20en%20el%20mundo,Antiguo%20testamento%20de%20la%20Biblia>).

1. Introducción

Las razones básicas del establecimiento de registros escritos referentes a la tierra han sido dos: La necesidad de que el comprador de la tierra obtenga publicidad acerca de su compra; y la necesidad del estado de saber cuáles son las unidades territoriales pasibles de tributar. Aún en los aspectos iniciales del desarrollo de la sociedad la necesidad de algún tipo de publicidad referida a la transferencia de derechos sobre la tierra es evidente. La tierra no puede ser llevada consigo por el propietario, así como un acuerdo en sí mismo no evita que un propietario venda la misma propiedad a dos compradores diferentes. No es raro que haya derechos de parentesco concedidos respecto de la propiedad inmobiliaria. Por lo tanto, debe ser conocido oficialmente y proclamado que no hay obstáculos para la transferencia de los derechos sobre la propiedad.

2. La historia del catastro a nivel mundial

Encontramos una primera referencia a una organización de reparto de tierras (cuyo registro sería un catastro) en el Libro de Números 1 (*Número es el cuarto libro del Tanaj hebreo (que desde el siglo II d. C. se llama también Antiguo testamento de la Biblia)*).

Procedimientos o normas similares a las referidas en la Biblia pueden encontrarse en las fuentes egipcias o babilónicas. La base es que haya publicidad, que la transferencia tenga lugar frente a testigos para considerarse válida. Hay evidencias de que en épocas muy tempranas del desarrollo de las civilizaciones se colectaban documentos sobre la tierra con propósitos de garantía de la propiedad y de pago de impuestos.

En el Antiguo Egipto, ya en el 3000 AC, se encuentran esas anotaciones en los registros reales que además estaban basadas en relevamientos topográficos, pudiendo verse en las decoraciones de algunas tumbas a los agrimensores trabajando.

a) Agrimensores egipcios.

La referencia directa más antigua se debe a Herodoto (1400 AC) quien menciona que en Egipto trabajaban unos técnicos llamados "estiradores de cuerdas", los que utilizaban cuerdas de longitudes conocidas con las que se encargaban de replantear los límites de las propiedades después de las crecidas del Nilo, asignando a cada agricultor el área que le correspondía tal cual había sido relevada previo a la crecida, lo cual permitía mantener el funcionamiento del motor principal de la economía como era la agricultura, lo cual era

muy importante en un país fuertemente centralizado como Egipto. Las anotaciones respecto de las áreas que le correspondían a los agricultores no sólo servían para el replanteo de sus propiedades sino para el cobro de un gravamen proporcional a la producción potencial de la parcela, al combinar el área de la parcela con la cantidad de limo depositada sobre ella, estimada a partir de los nilómetros o medidores de altura de las aguas del Nilo.

Se confunde, así como en tantos otros lados, la historia del catastro con la historia fiscal. Son importantes los desarrollos en geometría en la Grecia Clásica y el invento por parte de Herón de la dioptra (antecesor directo del teodolito). Les corresponde también la invención del instrumento que en época romana se denominó groma (instrumento para el trazado de perpendiculares en el campo). Se han encontrado referencias a que los propietarios de los predios rurales en la Antigua Atenas debieron contribuir de forma proporcional al valor de sus inmuebles para costear la defensa de la ciudad sitiada, en otro ejemplo del carácter no sólo de protección de la propiedad sino del uso fiscal del catastro. Se encontró en el norte de Italia una roca plana de alrededor de 4mt. de largo con un mapa grabado alrededor del 1600 o 1400 AC en el que se pueden ver como líneas, los arroyos, canales de irrigación y caminos. Los círculos representan pozos de agua y los rectángulos con una malla de puntos representarían campos de cultivo, por lo que sería unos de los primeros relevamientos conocidos. Se han encontrado referencias de que en China, alrededor del 700 de nuestra era, existía un sistema fiscal basado en la producción de granos y en la existencia de archivos de planos. En el Sur de la India, alrededor del 1000 de nuestra era, Raja el Grande, fundador del Imperio Chola ordenó un relevamiento de rentas agrícolas que fue mantenido durante la vigencia de su imperio. Uno de los más importantes documentos acerca de la agrimensura y el catastro es el legado por Sexto Julio Frontino, ingeniero y militar romano nacido hacia el año 41 de nuestra era, cuya actividad transcurrió bajo los emperadores Vespasiano, Tito, Domiciano, Nerva y Trajano, habiendo sido elegido cónsul en el 74, 98 y 100. Escribió tres tratados sobre diferentes materias:

1) Strategematon libri IV, sobre tácticas militares publicado bajo Domiciano
 2) De aquaeductu Urbis Romae, sobre los acueductos de Roma, publicado bajo Nerva y
 3) De agri mensura, manual de agrimensura en el que trata de diversas cuestiones sobre la reglamentación de los repartos de tierras a los colonos que seguían a la ocupación por las legiones. En ese tratado de agrimensura se presentan la mayor parte de las cuestiones que incumben a un agrimensor, tanto respecto a los métodos de relevamiento, como respecto al parcelamiento de tierras y su reparto, así como las consecuencias jurídicas que derivaban de su aplicación a un determinado territorio y la intervención del agrimensor en las controversias que se originaban en la propiedad de los campos. Los alcances de este tratado se explicitan con los nombres de las cuatro partes que han llegado hasta nosotros

- * de la clasificación de los campos
- * de las controversias
- * de los límites
- * del ars mensorio

Suya es la frase "el fundamento del ars mensorio radica en su práctica actuación" y suya es la premisa básica de que deben computarse las áreas por la proyección ortogonal sobre un plano horizontal y no por las medidas hechas sobre el terreno inclinado. Al replantearse las ciudades y distribuirse los campos entre los colonos romanos que se mezclarían con los pobladores autóctonos, los augures elegían el lugar y los legionarios agrimensores replanteaban el decumanus maximus y el kardo maximus que se cruzaban en el umbilicus. Su trazado coincidía con las direcciones Norte-Sur y Este-Oeste. A partir de éstos y con la ayuda de la groma se replanteaban líneas paralelas denominadas decumanis y kardos que constituían la retícula geométrica de las centurias (de un área aproximada a las 50.5 Há) las que eran repartidas a los colonos mediante un trámite jurídico-administrativo llamado adsignatio. La elección del umbilicus se realizaba después de un proceso muy detallado de selección de un lugar que cumpliera con una serie de requisitos como ser fácilmente identificable y reconocible por los habitantes del entorno, visible desde la mayoría de las parcelas, etc. para servir de control topográfico de los trabajos. El tamaño de las parcelas quedaba dado por las siguientes instrucciones: "en primer lugar, dispusieron una extensión de campo enmarcada por cuatro límites, por lo general, una centena de pies en cada una de las partes (lo que los griegos llaman plethron, los Oscos y los Umbros uorsum), nuestro ciento veinte en cada una de las partes, cada uno de cuyos cuatro lados, como las doce horas del día, los doce meses del año, quisieron que tuviera doce decempedas. El lugar enmarcado por cuatro actos dicen que primero se llamó fundo. Dos fondos de este tipo unidos determinan la yugada. Después, dos yugadas de este tipo unidas en una, dan como resultado el campo cuadrado, porque hay en todas sus partes dos actos, según esta extensión. Hay quienes dicen que primero se le llamó suerte, y conducido cien veces, centuria".

b) Parcelamiento en la colonización romana.

El terreno se parcelaba en relación a los ejes previamente trazados, donde se trazaban generalmente caminos y estas asignaciones de tierras se recogían en tablillas de bronce, madera o mármol, denominadas "forma" o "aes" marcando los decumani y los kardines replanteados en el terreno con líneas de diferentes grosores, incluyendo la siguiente información catastral.

1. área de cada parcela

2. nombre los propietarios y lotes asignados (acceptae)

3. categoría, origen y régimen jurídico

- fundi excepti et concessi - predios en régimen jurídico diferente en las colonias augustas.

- silvae y pascua compascua - bosques y pastos públicos.

- Subsecuia concessa - suelos públicos pasados en propiedad a la colonia o privados.

- Fundus reditta predios restituidos al precedente poseedor y los conmutatum pro suo – permutados.

- Fundus extraclosa - lugares excluidos de la limitación y no asignados, situados entre los límites de la asignación y los del territorio.

(Extractado de "La Campaña de Jaén en los Siglos I y II" de Marcelo Castro López)

- La condición jurídica de los ríos
- El territorio asignado a la ciudad en condición inalienable
- Los montes, etc.

De esta información se hacían dos copias, una se guardaba en el archivo municipal o colonial y la otra se enviaba al TABULARIUM de Roma. En caso de originarse cualquier litigio agrario gozaban de valor oficial probatorio, prevaleciendo sobre los testimonios. Esta información registrada para cada propietario "per capita", da origen al "capitum registrum" o registro de propietarios y por extensión al registro de unidades territoriales pasibles de tributar, de donde se deriva "CAPITASTRUM" raíz etimológica común en todas las lenguas latinas y germánicas a la palabra CATASTRO. Parecería que el nombre de este tipo de registros, pudiera derivarse también de la palabra griega "katakikhon" (katakikhon) que significa literalmente "línea por línea" pudiendo aludir también a un registro tributario. La importancia de tales registros puede indicarse por las siguientes citas:

- "El senado estableció que el censo y los documentos públicos tienen más fuerza que los testigos (Marcelo, jurisconsulto romano)

- "... en las cuestiones sobre linderos se ha de atender a los documentos antiguos, y a la autoridad del censo formado antes de incoarse el litigio" (Papiniiano, en un pasaje del Digesto). Algunas décadas después del libro de Frontino se estableció uno de los registros de tierras más famosos del mundo occidental, el "DOMESDAY BOOK" (registro del Gran Catastro) de Inglaterra. El relevamiento fue ordenado por el normando Guillermo el Conquistador después de haber vencido a los sajones en la Batalla de Hastings y según un cronista de la época fue tan completo que "no quedó escondite, ni yarda de terreno, ni siguiera ningún buey ni vaca o cerdo quedaron sin inscribirse en su Registro...", habiendo sido terminado en 1086. Fue la intención del conquistador registrar el valor de sus conquistas y permitir asesorarse sobre su potencial para recaudar impuestos. Los registros mostraban los nombres de los propietarios, área, forma de ocupación, usos de la tierra, número de ocupantes, cantidad y tipo de ganados. El registro no estaba apoyado en mapas, lo que ha sido la condicionante fundamental para el desarrollo catastral inglés. En otros países podemos encontrar muy antiguos relevamientos y registros de tierras. Muchos de ellos son listas de impuestos sin mapas específicos. En Italia, los primeros catastros fueron los estimi o allibramenti desarrollados durante el Siglo XIII en algunas ciudades del norte de la península (Florencia, Siena, Pavia). Se trata de estimaciones indirectas de la renta de los ciudadanos, según el parecer de comisiones de notables. El más importante de esos estimi fue el Catastro de Firenze (1427-1430) que alcanzaba a Pisa, Pistoia y Arezzo. No se limitaba a inventariar y valorar las propiedades inmuebles, sino que realizaba además un censo poblacional y patrimonial en un sentido muy amplio, registrando los componentes de la familia, las rentas de todo tipo, el ganado, los títulos de deuda pública, valor de los negocios, etc. El origen del catastro de Florencia fue considerado por Maquiavelo como un ejemplo de las conquistas logradas en la lucha por la libertad. Durante la guerra contra Milán entre 1422 y 1427, la elevación de los gastos de la república exigió que se elevaran los impuestos, habiendo intentado Juan de Médicis repartir esa carga fiscal en proporción a la riqueza, dando origen a aquel catastro. Estos catastros de las ciudades-estado se realizaba de manera rápida por la poca extensión territorial de las mismas, reduciendo las dificultades de los cambios del poder político. Además en aquellos emporios comerciales se había comenzado a desarrollar una fuerte burguesía, cuya fuente de ingresos fundamental no era la tierra (fácil de controlar con un catastro) sino el capital (fácil de ocultar). Por ello ante la agitación de los habitantes de la ciudad, los gobernantes optaban por hacer pagar el grueso de la carga fiscal a la riqueza inmobiliaria. En 1718 se inició en Milán un censimento de la riqueza, valorando el producto bruto de las parcelas, calificando los terrenos en una tabla de calidades y cultivos previamente establecidos, estimando su renta potencial. Este censo funcionó hasta 1886, siendo copiado en otras zonas de la península. En Piamonte se realizaron trabajos catastrales entre 1700 y 1730, a partir de relevamientos topográficos de los pueblos, parcelas y cultivos. En Suecia, el rey Gustav Wasa I^o ordenó en 1540 el relevamiento de todas las granjas pasibles de pagar impuestos. Los registros incluían los nombres de los pueblos y de las granjas, los nombres de los propietarios y su índice de productividad relacionado con la "granja normal". Después de varios intentos de agregar relevamientos topo-gráficos, se llegó a la fundación en 1628 del Servicio Topo-gráfico Sueco (Landmateriverket) cuya actividad fundamental fue la confección de mapas con fines fiscales en los que se consignaba no sólo la forma y área de las parcelas sino su productividad.

c) Mapa catastral sueco de 1700(cortesía Swedesurvey).

Otros países buscaron mejorar los registros fiscales con el agregado de mapas, como en parte del norte de Italia y en el Imperio Austro-Húngaro en el siglo XVIII. El real desarrollo se da a partir de la creación del Catastro en Francia por Napoleón I^o por Ley de 15 de diciembre de 1807 habiéndose impuesto sus principios por todo el mundo latino, básicamente por el hecho de que habiendo sido España dominada por Francia, los principios del Catastro Francés o Napoleónico pasaron al Catastro Español. El primer antecedente de esta idea como extensión de un catastro sobre el territorio de una de las grandes monarquías europeas había sido en 1666, cuando Colbert había encargado realizar el catastro de Montauban como piloto para extender el procedimiento a toda Francia. Muerto Colbert el proyecto se abandonó, pero la idea se mantuvo presente. Los trabajos del Catastro Napoleónico comenzaron en 1808 y fueron terminados en 1850 pero adolecieron de un defecto increíblemente no previsto: los registros eran inmutables, no habiéndose previsto la actualización regular de los planos, perdiendo rápidamente su valor, manteniéndose en cambio actualizadas las anotaciones de mutaciones en el libro padrón "livre foncier". Este hecho hizo que fuera necesaria una renovación total de los gráficos prevista por la

Ley de 16 de abril de 1930, que demoró largos años en terminarse, cubriendo el territorio nacional, excepto Alsacia y Lorena que tienen su propio sistema catastral.

En Suiza, con trabajos catastrales muy detallados en Ginebra desde 1711 y en otros cantones, el catastro fue unificado después de la introducción del Código Civil en 1912, cubriendo sólo el 70% del territorio, con sistemas muy especiales como el amojonamiento sistemático de todas las parcelas, por lo que se otorga al Catastro un peso jurídico y técnico considerable, asegurando de manera casi incontestable la propiedad por su registro en el Catastro. En Alemania, cada "lander" tiene su propio Catastro Inmobiliario con sistemas que se remontan a principios del siglo pasado con una base común en un catastro de fines jurídicos pero con diferencias notables en su forma y contenido. El Catastro de Sajonia- Weimar data de 1726 con un concepto fiscalista, en tanto que en otros lander se buscó más la garantía de las transmisiones, dando origen al concepto germánico de catastro jurídico. Como dato curioso, con el traslado del concepto del catastro napoleónico en Alemania, se realizó el empadronamiento de la ciudad de Colonia, donde se producía "echt Kölnich Wasser", habiendo identificado su fabricante el producto por el número de padrón donde se producía, dando origen al Agua de Colonia 4711. Tuvo gran influencia el modelo prusiano que se basaba en un doble registro de las fincas: en el libro catastral (flurbuch). Se describía el estado material de las parcelas y en el registro de la propiedad (grundbuch), se registraban sus características jurídicas, con un sistema de comunicación entre ambos que garantizaba la correspondencia de los registros. Por ello se partía de mediciones muy exactas y un amojonamiento completo de las parcelas, unida al concepto de valor jurídico probatorio de los registros y a la garantía del Estado sobre los mismos. Una uniformización fue iniciada cuando los asuntos de Topografía y Catastro fueron retiradas de las competencias de los "lander" y pasaron a ser competencia del Reich. Debido a la guerra, todo lo planificado debió ser abandonado. Después de la guerra, las competencias fueron restituidas a los Estados, pero ahora con competencias propias, pero sobre una base más o menos unificada que difiere en detalles pero que en todos los casos tiene valor probatorio de la propiedad.

En Austria el Catastro se remonta al principio del siglo XIX con un catastro fiscal que se transformó en Catastro Jurídico, donde el registro en el Catastro "Grenzkataster" garantiza legalmente los límites de las propiedades.

En España los desarrollos catastrales estuvieron ligados a los cambios introducidos por Felipe V en la administración de la Corona de Aragón a principios del Siglo XVIII, por los que se eliminaron las Haciendas autóctonas de cada Reino (excepto el Reino de Castilla). Las nuevas contribuciones se basarían en un único impuesto, de carácter directo y repartido entre los contribuyentes de acuerdo a su riqueza (como capacidad tributaria), planteándose la necesidad de obtener una información sistemática sobre la riqueza que poseía cada pueblo y cada vecino, para la que no existía otro procedimiento que levantar un catastro. La realización más importante de esa reforma fiscal borbónica fue el llamado Catastro de Patiño. El Superintendente de Cataluña, Juan Patiño dictó las Normas Generales para la aplicación del Catastro en Cataluña el 15 de octubre de 1716, pasando a ser ese Catastro de Cataluña la referencia obligada de los Catastros Españoles y de manera muy especial en el intento de reforma global del sistema de la Corona de Castilla del Marqués de la Ensenada (1749-1756). El nuevo impuesto implantado en Cataluña, se llamaría catastro en relación directa con el documento que le servía de base. Se generó así el catastro real, como en relación directa con él el catastro personal y el catastro ganancial. Muchos historiadores han vinculado la prosperidad de Cataluña con su sistema tributario, defendiendo su relación causa-efecto, básicamente en comparación con el sistema de Rentas Provinciales de la Corona de Castilla. El sistema se basaba en cuatro libros del catastro para cada pueblo: El libro de cobro de lo personal (con un censo de bienes y habitantes). El libro de cobro de lo ganancial (con la riqueza industrial y mercantil) Los dos libros para el cobro de lo real (uno recogía tierras y casas y el otro los censos). En la Corona de Castilla, bajo Fernando VI, su ministro el Marqués de Ensenada, quien había trabajado en Cataluña bajo Patiño, implantó un Catastro similar a aquel de Cataluña

d) Catastro de Ensenada

Villa de Olias del Rey (Valencia, 1751, tomado de Catastro -pub. DGC - España)

La forma de realización de este llamado Catastro de Ensenada, era bastante curioso y alentaba el fraude. El procedimiento comenzaba con la comunicación a las justicias de la fecha de llegada del intendente y la audiencia. Después se convocaba al cura, los alcaldes, uno o dos regidores, el escribano del ayuntamiento y varios vecinos elegidos por éstos como peritos, a los cuales el intendente podría añadir otros dos peritos de pueblos vecinos. La junta así formada respondía a un interrogatorio de 40 preguntas generales sobre el pueblo, sus producciones, precios de los productos, gastos de producción, etc. Esto constituía las llamadas respuestas generales. El resultado era la nota de valor de las tierras del término municipal, con la cual se calculaba el producto de las parcelas. Terminadas las respuestas generales se publicaba un bando pidiendo a los vecinos que presentaran declaraciones por escrito y firmadas de todos sus bienes, derechos, rentas y cargas. Estas relaciones eran recogidas por los justicias. Las relaciones eran sometidas a comprobación. Terminados los documentos del catastro de un pueblo, era enviado al intendente de la provincia para elaborar los Mapas provinciales. En 1850 se introdujo un sistema estadístico denominado amillaramientos mediante declaraciones juradas de los contribuyentes con el control en manos de los ayuntamientos, llevando según los entendidos a un mayúsculo fraude fiscal.

Las oscilaciones en los conceptos tributarios resultantes de la tormentosa vida política española de fines del siglo pasado y principios del presente, llevaron a distintos intentos de realizar actividades catastrales, pasando por 1860 en la creación de la Junta General de Estadística, en 1870 con los trabajos catastrales apoyados en tres instituciones, la Dirección General de Estadística, el Instituto Geográfico y la Junta Consultiva de Estadística y finalizando en trabajos conjuntos del Instituto Geográfico y el Ministerio de Hacienda. Los problemas españoles de la era moderna, básicamente el llamado "fraude" y "ocultación", derivados del hecho de no tener un sistema de registro de las transmisiones inmobiliarias adecuado dando origen a una cantidad enorme de parcelas segregadas de

otras originales y no tributando por no encontrarse registradas en el catastro, obligó al gobierno a un enorme esfuerzo económico para la realización de un Catastro integral. A partir de 1980, la renovación general del Catastro de España, ha brindado sus mejores frutos en la integración a la masa tributaria de alrededor de 6 millones de parcelas que gozaban de impunidad por el desconocimiento fiscal de su existencia. Hoy en día el catastro español es un catastro moderno y tremendamente eficiente, que básicamente ha logrado sus objetivos, no tanto por sus esfuerzos propios sino por la inteligente gestión y coordinación con los registros de la propiedad, lo que hace que toda parcela objeto de propiedad esté declarada. También ha contribuido en el medio rural, la necesidad de tener los cultivos de cierto tipo declarados en el catastro, debido a que es esta organización la que es tomada como certificación para la aplicación de subsidios de la Unión Europea. Aquel registro inicial del Domesday Book, considerado un catastro sin un mapa, fue único y nunca fue revisado o mantenido. En Inglaterra no ha habido un catastro en el sentido europeo continental, aún cuando se ha desarrollado un sistema de Registro parcelario. La base de ese sistema de registro territorial es el concepto legal de que toda la tierra pertenece a la Corona, siendo el soberano el único capaz de poseer tierras, siendo los demás habitantes meros tenedores de la tierra. Los derechos de posesión, a partir de 1925 son de dos clases: tenencia libre y absoluta (freehold) o tenencia con límite temporal (leasehold). El Land Registration Act hizo que el registro de títulos sea obligatorio dentro de ciertas zonas, las cuales fueron extendidas al punto que hoy cubren toda Inglaterra. De cualquier manera el registro es esporádico, dado que sólo se registran cuando ocurre una venta o se otorga una tenencia de largo período (long lease). Existen mapas generales (ordenance map) que satisfacen las necesidades de identificación, dado que se acepta la venta dentro de "límites generales", sin una descripción detallada y precisa. Una vez que una propiedad está registrada, el gobierno garantiza el título tal como está indicado en el registro. En caso de pérdida debido a fraude o a una equivocación del registro, puede recibirse una compensación de un fondo de seguros. Sin embargo los reclamos han sido muy pocos y los gastos de ese fondo muy reducidos.

3. La del catastro en Uruguay

Cronología: Oficinas Inscriptoras de planos de mensura

Período	Montevideo	Interior
1908-1911	Departamento Nacional	Oficinas Técnicas Regionales de Ingenieros
1912-1919	Dirección de Topografía	Oficinas Técnicas Regionales
1915-1931	Dirección de Topografía	Oficinas Técnicas Municipales
1932-1933	Dirección de Topografía	Oficinas Técnicas de Empadronamiento
1934-1942	Dirección General de Avalúos	Oficinas Técnicas de Empadronamiento
1943-1967	Dirección General de Catastro	Oficinas Departamentales de Catastro
1968-1997	Dirección General del Catastro Nacional	Direcciones Departamentales de Catastro
1997	Dirección Nacional de Catastro	Oficinas Delegadas de Catastro

Se dicta el Decreto 318/995 norma complejiva sobre Cotejo y Registro de Planos de Mensura actualizando y modernizando la vigente desde 1940.

1996, Se aprueba la reestructura funcional y definición de objetivos estratégicos y cometidos sustantivos, cambiando la denominación a Dirección Nacional de Catastro. Se inicia actualización catastral – incluyendo cartografía digital – de las principales ciudades del Interior, resultado del Plan de Desarrollo Municipal II (OPP) y trabajos propios. Se presenta al Ministerio de Economía y Finanzas el Anteproyecto de Ley Catastral.

1996 – 1999, se traslada a Base de Datos la totalidad de la información de Montevideo, mediante convenio con la Intendencia Municipal de Montevideo, incorporando 400.000 padrones aprox.

1998, se digitaliza la totalidad de las 1200 láminas parcelarias rurales por convenio con Dinamige, las que se han incorporado en el Proyecto PRENADER como base parcelaria para la creación de un Sistema de Información Geográfica de alcance nacional (prácticamente único en el mundo). Se finaliza la informatización total de las 20 Oficinas Delegadas del Interior conectadas con las Oficinas Centrales. Se termina la actualización catastral de las 36 principales ciudades de 11 departamentos. Incluyendo croquis de construcciones, cartografía digital a nivel manzana y cartografía digital a nivel población. Se sigue trabajando en algunas localidades. Se totalizará la actualización de 250.000 padrones aproximadamente.

1999, Se coordina la cartografía catastral de Montevideo entre la Dirección Nacional de Catastro y la Intendencia Municipal de Montevideo.

1996-1999

Se colocan terminales remotas en la Dirección General de Registros, Oficinas del Impuesto de Primaria, Asociación de Escribanos del Uruguay, Dirección General Impositiva (en realización).

1999, se continúa con la actualización catastral de aprox. 10.000 padrones por convenio con distintas Intendencias Municipales. Se inician los procedimientos tendientes a la realización de trabajos de actualización que alcanzarán a aproximadamente 70.000 padrones en los Deptos. De Canelones y San José.

2001, se realiza la actualización catastral parcial de la localidad Ciudad de la Costa (sólo valor territorial).

2002, se termina la actualización catastral de la localidad Ciudad de la Costa y se realiza la actualización de todas las localidades de la Costa de Oro (sólo valor territorial).

2003, Se inicia por convenio con UTE la confección de fotoplanos generando cartografía parcelaria digital sobre imágenes aerofotográficas de las 80 principales localidades del Interior del País. Se logra una relación de 1.6 funcionarios por computadora,

habiéndose iniciado el periodo con una relación de 17 funcionarios por computadora. Se inicia la actualización de la información gráfica rural obtenida en 1998, georeferenciada por colaboración con el Proyecto ClearingHouse.

Se sigue trabajando en la actualización de la información catastral, buscando nuevos procedimientos tecnológicos para mejorar el servicio prestado a clientes (usuarios de información catastral) y al Estado colaborando en el desarrollo del país.

2005, se cumple con la actualización, en base a los planos registrados, para aquellos casos donde se produce mutación catastral, del 3% de los predios rurales que constituyen el objetivo general y que representan el 70% de los predios modificados. Se generan convenios con las Intendencias Departamentales de Rocha y Flores. En el caso de Rocha, se plantea la colaboración y coordinación para la actualización, ordenamiento y compatibilización de la información en fraccionamientos costeros y demás centros urbanos. En el caso de la Intendencia Municipal de Flores, el convenio apunta a la actualización de los predios urbanos que tuvieran mutaciones catastrales. Se adquiere software adecuado para actualización cartográfica, apuntando al desarrollo de sistemas de información geográfica.

2006, en materia de uniformización de valores, mediante un convenio celebrado con la Intendencia Municipal de Montevideo, se actualizaron y uniformizaron la totalidad de los valores reales de la tierra alcanzando 200.000 padrones urbanos. Asimismo, mediante convenio celebrado con la Intendencia Municipal de Canelones, se actualizaron y uniformizaron la totalidad de los valores reales de la tierra de todas las localidades, implicando 190.000 padrones urbanos, uniformizando a la vez, los valores de las construcciones que figuraban en los archivos catastrales. También se lleva a cabo un Convenio con la Intendencia Municipal de Río Negro, para realizar la actualización catastral de Fray Bentos y otras localidades.

En materia de actualización de la cartografía, en Montevideo se avanza en la actualización cartográfica a nivel de manzana y solares, racionalizando la información gráfica. En Canelones (urbano) se actualizó y digitalizó la cartografía en conjunto con la Intendencia Municipal, en el marco del convenio suscrito. Se culmina con el convenio realizado con la Intendencia Municipal de Rocha del año anterior, y se formaliza otro, para la actualización, ordenamiento y compatibilización de la información, así como para la actualización cartográfica. Se realizan cursos de Sistemas de Información Geográfico, dirigidos a funcionarios de todo el país, especialmente de la División Cartografía, dictados en la Oficina Sede y en el marco de un acuerdo con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y las Intendencias, orientado al Fortalecimiento de la gestión Municipal en diferentes oficinas delegadas de Catastro.

2009, se continúa con el avance en las localidades urbanas del Departamento de Canelones mediante el convenio con la Intendencia vigente desde 2006, estando en pleno desarrollo del Censo Inmobiliario Fase II. También en el marco de dicho Convenio se desarrolla un sistema de información geográfica. Se avanza en la actualización de información catastral y valuación de terreno y construcciones en las localidades de Chuy, Lascano y Castillos, en el marco del Convenio con la Intendencia Municipal de Rocha.

Se comienza un trabajo de regularización de construcciones en Montevideo, en colaboración con la Intendencia de Montevideo. Se continúa con la uniformización de valores catastrales a partir de las Declaraciones Juradas de Caracterización Urbana. Se avanza en la mejora de la cartografía rural, continuando con la resolución de inconsistencias de padrones a partir de un convenio de actualización con el MGAP. Se firma convenio con la Fundación Ricaldoni de la UdelaR para establecer los términos y alcances de una licitación para desarrollar la interconectividad de esta unidad con la Dirección General de Registros

2010, se comienza un estudio orientado a la revisión de la metodología de cálculo de los inmuebles rurales.

Se comienza una reestructura organizativa de la Unidad Ejecutora a partir de un proceso de discusión abierta a nivel funcional, técnico y gremial, y en coordinación con las autoridades del inciso y de la Oficina Nacional de Servicio Civil. Mediante convenio con la Intendencia Municipal de Rocha, se actualiza el pasaje de padrones rurales a urbanos de la franja comprendida entre las lagunas Garzón y de Rocha, creándose nuevas Localidades Catastrales (4400 padrones). Se continúa, en coordinación con la Intendencia Municipal de Montevideo, con la regularización de los expedientes pendientes de Obra Nueva, que permiten la actualización del valor de las construcciones (300 padrones) vía actuación de oficio.

Se realiza un estudio piloto de la calidad y precisión de la Cartografía Rural del Departamento de Lavalleja, mediante un Convenio entre la Dirección Nacional de Catastro y el Instituto de Agrimensura de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República. Los resultados de este trabajo han sido expuestos en el Primer Congreso Internacional de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE). Con relación a la calidad de los servicios públicos, se registra un incremento del 150% con relación al año 2009, de las consultas de los usuarios a través del Portal del Estado que se gestionan vía mail.

Con relación a la mejora de la informatización de Catastro, se completó la instalación de una red intranet uniendo la oficina sede en Montevideo con las 20 oficinas delegadas en el país. Asimismo, se incorporó un link a la DNT del MTOP que permite a usuarios de la DNC acceder a planos individuales de mensura. Se completa el trabajo de diagnóstico de la situación informática de la Unidad Ejecutora a través del proyecto de fondos concursables de AGESIC desarrollado por la consultora KPMG.

2011, a nivel interinstitucional, se destaca la participación activa en los ámbitos de CAHSIG de AGESIC y en el Grupo de Trabajo Pro Catastro, impulsando la interacción colectiva en lo relativo a información geográfica. En el ámbito internacional, se mantiene la participación activa en el Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica (CPCI), integrando la Comisión Directiva. Mediante Convenio con la Intendencia de Rocha, se culmina con la actualización de los padrones de la localidad de Punta del Diablo, fijando los valores que tendrán vigencia a partir del 1 de enero de 2012.

En Convenio con la Intendencia de Canelones, se culmina la actualización masiva de los padrones urbanos y suburbanos en régimen común de todas las localidades del departamento de Canelones, con vigencia lo. de enero de 2012.

Se continúa, en coordinación con la Intendencia de Montevideo, con la regularización de los expedientes pendientes de Obra Nueva, que permiten la actualización del valor de las construcciones vía actuación de oficio.

Se establecieron contactos con la DGR, lo que ha permitido que en la órbita de la Asesoría Técnica se hayan sistematizado las bases de los registros públicos de compraventa de todo el país, permitiendo llevar a cabo un observatorio mensual de valores inmobiliarios. Se acordó retomar el proyecto de interconexión entre ambos organismos desde principios del 2012. Se desarrolla un programa de Asistencia Técnica para la creación de una Unidad de Formación en línea dentro de la DNC, mediante convenio de colaboración firmado entre la Dirección Nacional de Catastro de Uruguay y la Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (CEDDET), que cuenta con la participación del Catastro de España como socio. En el marco del Proyecto CEDDET se crea una plataforma en línea y se dictan dos cursos: "Tasaciones", y "Uso y aplicaciones de Arc Gis para cartografía". El primer curso dictado se orientó a homogeneizar las tasaciones solicitadas por organismos públicos en todas las oficinas del interior. Con el objetivo de mejorar la cartografía se trabaja en la actualización de los parcelarios digitales vectoriales georeferenciados del ámbito urbano correspondientes a los departamentos de Lavalleja y Colonia. Se realiza un estudio para determinar la precisión de la cartografía rural en convenio con la Facultad de Ingeniería, del que resultó la presentación de un proyecto ante Agesic para la reelaboración de dicha cartografía. Se crea el SIGCAT (Sistema Cartográfico Catastral del Uruguay), permitiendo el acceso en línea al parcelario rural de todo el país desde el sitio WEB. Se diseña un sistema que contiene el nuevo régimen de urbanizaciones en propiedad horizontal (UPH), que no estaban incluidas en el sistema anterior. Se incorpora al sitio web de la Unidad Ejecutora el correo electrónico utilizado por el servicio 0800 OIDO (reclamos@catastro.gub.uy)

2012, en lo interno, desde principios de febrero de 2010 se había iniciado la elaboración de una reestructura organizativa de la Unidad Ejecutora, la cual aún sigue pendiente y se considera sumamente necesaria para cumplir las necesidades anteriores. A nivel interinstitucional, se continúa la participación activa en los ámbitos del CAHSIG de Agesic en lo relativo a información geográfica. En el ámbito internacional, se continúa con la participación activa en CPCI (Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica), manteniéndose la integración en la Comisión Directiva.

En convenio con la Intendencia de Cerro Largo, se culminó con la actualización de los padrones de la Localidad Lago Merin, fijando nuevos los valores que entrarán en vigencia el 1º de enero de 2013 y se comenzó el estudio para la actualización de los padrones de la Localidad Lagos del Norte, del Departamento de Rivera. A consecuencia del reaforo de Canelones, y frente a reclamos de usuarios, se procedió a la revisión individual o grupal, según el caso, de padrones de la Ex Localidad Paso Carrasco, así como de las UPH, Urbanizaciones de Propiedad Horizontal, ubicadas es Barros Blancos y Ciudad de la Costa.

Se continúa (en coordinación con la Intendencia de Montevideo) con la regularización de los expedientes pendientes de Obra Nueva, que permiten la actualización del valor de las construcciones vía actuación de oficio.

Se culminó con la metodología de cálculo y la simulación de su aplicación en todos los inmuebles rurales del país. Al mismo tiempo se actualizaron valores rurales de Montevideo para su puesta en vigencia y se comenzó con el pasaje a zona urbana de la zona costera al Este de La Paloma, departamento de Rocha.

2013, a nivel interinstitucional, se continúa la participación activa en los ámbitos del CAHSIG de Agesic en lo relativo a información geográfica en el ámbito internacional, se continúa con la participación activa en CPCI (Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica), quedando en este año 2013, la DNC de Uruguay, ocupando por vez primera, la Vice Presidencia del CPCI. Se culminó con la actualización de los padrones de la Localidades "Sequeira", "Diego Lamas", "Cainsa" (Artigas), localidad "Los Talas" (Maldonado), "Lagos del Norte" (Rivera) y las localidades de Rocha, "Diamante de la Pedrera", "San Sebastián de la Pedrera", "Santa Isabel de la Pedrera", "San Antonio", "Mar del Plata", "El Palenque", "San Francisco", "San Bernardo", "Valizas", "Puerta del Sol", "San Remo", "La Florida", "Oceanía del Polonio", "Costa Rica", "Brisas del Polonio", "Los Palmares", "La Perla de Rocha", "Costa de Oro", "Rincón de la Laguna" y "Jean Krug", fijando los nuevos valores que entrarán en vigencia el 1º de enero de 2014 .

Se continúa con la regularización de los expedientes pendientes de Obra Nueva, que permiten la actualización del valor de las construcciones de inmuebles de Montevideo, vía actuación de oficio.

Desde la Asesoría Técnica, se continúa remitiendo al MEF el Índice Medio del incremento de los precios de venta de los inmuebles rurales y este año se comenzó el envío a los técnicos de Avalúos, de informes mensuales de valores de mercado para Montevideo y áreas rurales del interior.

Se realizó una consultoría con fondos BID previa a la aprobación de una cooperación técnica para el fortalecimiento institucional dirigida a la creación de la sede electrónica del organismo, que ya fue aprobada. En el marco de esta cooperación española, y teniendo en cuenta el proyecto aprobado de una sede electrónica, se desarrolló el Seminario Iberoamericano sobre "Establecimiento de una sede de catastro electrónica", habiendo contado en su inauguración con la presencia del Director de la Oficina Regional de AECID. En esta oportunidad la temática seleccionada fue el establecimiento de una sede de catastro electrónica, definición de componentes y servicios, e integración de la sede electrónica del catastro en la infraestructura de datos espaciales nacional (I.D.E). La actividad se desarrolló en el marco de celebrarse 25 años de Cooperación Española en Uruguay, en el Centro de Formación de la AECID en Montevideo.

En otro orden, a través de nuestra Unidad de Formación en línea, se desarrollaron dos Ediciones más del curso de Operador Arc Gis Básico, para los nuevos funcionarios contratados y se dio respuesta a las 126 consultas recibidas a través del Portal del Estado (Agesic), y a las 129 en forma directa por particulares a través del correo reclamos@catastro.gub.uy.

Se confeccionaron todas las localidades de Soriano, Flores, y Maldonado y se iniciaron los trabajos para las localidades de Rivera. Se continúa participando activamente en las gestiones relativas al proyecto Nueva Cartografía Nacional en el marco del CASHIG-AGESIC-IDE. En este año 2013 la DNC fue miembro del equipo técnico que participó en la confección de las bases de los pliegos de la licitación para un nuevo vuelo aéreo previsto para el 2014. Se realizó un nuevo diseño del sitio web del organismo, siguiendo los lineamientos de AGESIC para el desarrollo de portales.

En el marco del proceso de actualización tecnológica que lleva adelante la DNC se destaca el proyecto **GEOPORTAL** que incluye la implementación de un portal geográfico y apunta al desarrollo de nuevas funcionalidades y servicios web además de las funcionalidades ya existentes. Este geoportal como instrumento de visibilidad y acceso al registro catastral, integra bases alfanumérica y gráfica con un visualizador de mapas con búsquedas centradas en parcelas catastrales. Como reportes se obtienen cédulas comunes, información básica por padrón con gráfico, croquis de la manzana catastral y descarga masiva vía servicios WFS, rural y urbano por departamento. Asimismo, se tiene la posibilidad de incorporar foto de fachada o incorporar imágenes satelitales y aplicativo para dispositivos móviles.

2014, se destaca la importancia de continuar con las transformaciones que se venían implantando para modernizar la gestión del Catastro, tanto en lo tecnológico como en lo operativo.

En lo interno, se aprobó en la última rendición de cuentas una reestructura organizativa de la Unidad Ejecutora, que se considera sumamente necesaria para cumplir las necesidades. A nivel interinstitucional, se continúa la participación activa en los ámbitos del CAHSIG de Agesic en lo relativo a información geográfica. En el ámbito internacional, se continúa con la participación activa en CPCI (Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica), manteniendo desde el año 2013, la Vice Presidencia.

En concordancia con los gobiernos departamentales, se culminó con la actualización de los padrones de las Localidades "Esperanza" y "El Eucalipto", ambas del Departamento de Paysandú y de la Localidad "Pueblo Biassini", del departamento de Salto, fijando los nuevos valores que entrarán en vigencia el 1º de enero de 2015. En concordancia con el Plan Director de Melo, se procedió el pasaje de algunos padrones urbanos a categoría rural, fijándose los nuevos valores. Desde la Asesoría Técnica, este año se incorporaron informes de indicadores de precios y cantidades de algunas localidades del interior, remitidos mensualmente.

Se avanzó considerablemente con el proyecto de la Sede Electrónica. Se realizó una segunda consultoría técnica, de diagnóstico, planeación y definiciones metodológicas. Se revisaron la misión y visión, en la cual se enmarcaría la sede y se revisaron los principales procedimientos catastrales del área sustantiva, para llegar a seleccionar servicios que actualmente son manuales y pasarán a ser virtuales, en lo que hace a la relación con el usuario. A la fecha estamos en la tercera etapa, que es ya el desarrollo propiamente dicho de la sede, en plena licitación. Se hizo un llamado BID a expresiones de interés y se están preseleccionando las firmas informáticas interesadas en presentar propuestas para estos desarrollos definidos en las etapas anteriores.

En otro orden, a través de nuestra Unidad de Formación en línea, se desarrolló el por primera vez, el curso de "Procedimiento Administrativo" para funcionarios administrativos de todo el país, dictado por el Departamento Jurídico Notarial y se dio respuesta a las más de 300 consultas recibidas a través del buzón ciudadano de nuestro nuevo sitio web (consultas@catastro.gub.uy) así como desde el Portal de Trámites del Estado.

Se culminó la localidad de Rivera y se confeccionaron todas las localidades de los Departamentos de Cerro Largo, Salto, Río Negro, Durazno, y San José. Asimismo, se resolvieron en este año 1750 inconsistencias rurales.

Se trabajó arduamente en la confección de una planilla de contenidos del sitio web, para ser migrados, con el fin formar parte de un portal único del Ministerio de Economía y Finanzas, junto a otras Unidades Ejecutoras del inciso.

Siempre en el marco del proceso de actualización tecnológica que lleva adelante la DNC se destaca la incorporación en nuestro GeoCatastro (Geoportal), de los servicios wfs, descargas de shapfiles de toda la cartografía catastral, así como la incorporación de todas las nuevas localidades actualizadas, además de continuar con las funcionalidades ya existentes.

2015, durante el 2015, la DNC continuó modernizando su gestión y participando activamente en los ámbitos de la IDE en lo relativo a información geográfica y a nivel internacional, Catastro de Uruguay asume por primera vez la Presidencia del CPCI (Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica), organización que agrupa a las administraciones públicas catastrales de la región, al mismo tiempo integrando el Comité Ejecutivo de la Red Interamericana de Catastro y Registro en el marco de la OEA, ocupando la Presidencia de la Subregión Mercosur.

En concordancia con el gobierno departamental, se culminó con la actualización de los padrones de las Localidades Barra de Valizas, Aguas Dulces, California, Montecarlo y Vuelta del Palmar (Ex. 4ta. Sección Catastral) del departamento de Rocha, fijando los nuevos valores que entrarán en vigencia el 1º de enero de 2016 y se crearon las localidades Arévalo, Arbolito y Quebracho en el Departamento de Cerro Largo.

Se procedió a la remodelación de la sede de Catastro de Paysandú. Estas mejoras abarcan aspectos de reestructuras edilicias, informatización y facilidad de acceso a servicios virtuales e información en línea y se está en etapa de obra el reciclaje de la oficina de Colonia.

Se elaboraron procedimientos de distintas temáticas catastrales, para estandarizar y unificar criterios. Se implantó un Sistema Informático de Seguimiento de Solicitudes de Registro y Cotejo de Planos, el cual permite una tramitación más eficiente de parte de las oficinas involucradas y mediante el cual el usuario puede hacer seguimiento de su trámite desde nuestro sitio web. Se dió respuesta a más de 500 consultas recibidas desde el buzón ciudadano de nuestro nuevo sitio web, tanto a través del correo de consultas, como desde el formulario de contacto de la web.

Se culminó la actualización cartográfica vectorial de las Localidades Barra de Valizas, Aguas Dulces, California, Montecarlo y Vuelta del Palmar (Ex. 4ta. Sección Catastral) del departamento de Rocha, y de las Localidades Arévalo, Arbolito y Quebracho del Departamento de Cerro Largo. Se comenzó el proceso de actualización de todas las Localidades de Treinta y Tres y Tacuarembó, completando así todo el país urbano. Se resolvieron 1900 inconsistencias rurales y 500 urbanas

Se hicieron las transformaciones necesarias para el lanzamiento del nuevo sitio web de la DNC, como parte de un portal único del Ministerio de Economía y Finanzas y para el Sistema de Seguimiento de Solicitudes de Registro y Cotejo de Planos.

Se publicó una nueva versión de Datos Abiertos actualizados mensualmente con el agregado de un nuevo conjunto de datos conteniendo las líneas de construcción de los padrones urbanos. Próximamente se lanzará el nuevo sistema de solicitud de cédulas informadas mediante el cual los usuarios podrán realizar el trámite completo vía internet sin asistir personalmente, ya que el pago se efectuará mediante medios electrónicos.

Se evaluaron las propuestas recibidas para el desarrollo e implantación de la sede electrónica de Catastro, y se realizó la adjudicación, la cual se pondrá en funcionamiento durante el año 2016. Se elaboraron las especificaciones técnicas para el llamado a la implementación de un nuevo sistema de presentación web de DJCU, el cual formará parte de la Sede Electrónica de Catastro, a través de Fondos Concursables de Agesic, que está en etapa de adjudicación.

Más en lo general, se destacan la renovación parcial del parque informático, las adecuaciones de infraestructura siguiendo recomendaciones de los organismos competentes y la suscripción de un acuerdo con la DGI para el intercambio de información.

2016, Se continuó con las transformaciones que se venían implantando para modernizar la gestión del Catastro, tanto en lo tecnológico como en lo operativo. A nivel nacional, se continúa la participación activa en los ámbitos de la IDE en lo relativo a información geográfica. En el ámbito internacional, se continúa con la participación activa en CPCI (Comité Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica), continuando Catastro de Uruguay, al frente de la Presidencia del CPCI, organización que agrupa a las administraciones públicas catastrales de la región. Asimismo Uruguay será sede en 2017 de la III Reunión anual de la Red Interamericana de Catastros y Registro que se desarrolla en el marco de la OEA, lo que constituye un reconocimiento a su liderazgo. Se destaca la contribución de la Dirección Nacional de Catastro al Plan Nacional de Gobierno Abierto, compromiso "ESTRELLA" otorgado por la Alianza para el Gobierno Abierto, por su impacto transformador. La DNC continúa con la transformación institucional en curso y da cumplimiento, sujeto a los parámetros más actualizados, a su misión como registro moderno, altamente informatizado y virtual, constituyendo una herramienta de planificación a nivel local y nacional, de fácil acceso por la ciudadanía e integrado a la Infraestructura de Datos Espaciales.

En concordancia con los gobiernos departamentales, se crearon las localidades "Villa del Rosario" en el Departamento de Lavalleja, "Sacachispas" y "Jackson" en el departamento de Soriano, "Cerros de Vera" y "Saucedo" en el departamento de Salto, "Feliciano" en Durazno y "Chapucuy" en Paysandú. Se suma a todo esto, la actualización continua de aproximadamente 25.000 modificaciones prediales (Declaraciones Juradas de Caracterización Urbana y planos de mensura).

Se reinauguró la oficina de Catastro de Colonia. Es de destacar el esfuerzo realizado por recuperar un inmueble propio a través de un reciclaje orientado a mejorar la estructura edilicia de una Oficina estratégicamente ubicada a pocas cuadras del Barrio Histórico, volviendo a ocupar su sede en su local y en condiciones muy satisfactorias. Se dió respuesta a casi 700 consultas recibidas desde el buzón ciudadano de nuestro sitio web, tanto a través del correo de consultas, como desde el formulario de contacto (hasta el comienzo de la Sede Electrónica el 23/11/2016).

En el marco del Proyecto de Fortalecimiento del Catastro Nacional, se trabajó en la implementación de la Sede Electrónica, plataforma digital de la Dirección Nacional del Catastro (SEC), para la atención al usuario. A través de la SEC los ciudadanos y las Administraciones públicas y privadas, pueden acceder a los servicios y trámites existentes en la DNC, descargas masivas de sus bases de datos así como realizar consultas. La implementación de la Sede Electrónica se dirigió a la modernización e informatización del catastro tanto del punto de vista tecnológico como operativo, mediante la reingeniería de servicios a través de un nuevo diseño, interconectando las oficinas delegadas del Interior con la Oficina Sede a los efectos de brindar los servicios de manera virtual e integral, acercando el catastro al usuario. A través de la Sede, el usuario de catastro, puede acceder a los servicios que la DNC ofrece en forma personalizada, desde cualquier lugar, de lunes a domingo, las 24 horas (24x7), de un modo seguro, con trámites de acceso libre y trámites de acceso restringido con usuario y contraseña, con el uso de la firma electrónica y pago en línea cuando corresponda. Esto genera un ahorro de tiempo, evita la concurrencia presencial, lo que genera trámites más eficientes, con reglas claras y equitativas.

Se culminó la actualización cartográfica vectorial de las todas las localidades del departamento de Treinta y Tres y 16 localidades del Tacuarembó, quedando pendiente para el 2017, Tacuarembó, Paso de los Toros, y San Gregorio. Se resolvieron 1920 inconsistencias (600 rurales de Canelones, 620 rurales de Ciudad de la Costa, 200 urbanas de Canelones y 500 urbanas de Ciudad de la Costa). Se puso en operación el proyecto, "Mejora de la Precisión de los Mapas Catastrales", con apoyo del Gobierno de la República de Corea, y que consiste en el desarrollo de un caso piloto en la ciudad de Canelones y franja rural circundante, donde se toman imágenes aéreas actualizadas, complementadas con puntos de control en campo. Como resultado se obtendrá una cartografía de precisión y una metodología pasible de aplicar en el futuro para el resto del país y de replicar, eventualmente, en otros países de la región tomando el caso uruguayo como modelo. En lo que refiere a la captura de imágenes en zonas urbanas de la localidad catastral de Canelones, se utilizan equipos UAV'S (drones) y de imágenes satelitales para las zonas rurales.

Nuevas versiones de solicitud de Cédulas Informadas, permitiendo al usuario realizar todo el trámite en línea y del Visualizador Geográfico (GeoCatastro), incorporando información de Montevideo rural, padrones en régimen de urbanización en propiedad horizontal, mejora en la interfaz para el usuario, mayor información de los planos de mensura registrado por parcela, nueva interfaz para los valores reales históricos de las parcelas, visualización de las coordenadas en el mapa y posibilidad de imprimir la vista geográfica, con la posibilidad de descargas masivas en formato DXF. Implementación de la Sede Electrónica (desarrollo de la firma Quanam SRL y adecuaciones múltiples de aplicaciones internas, puesta en producción el 23/11/2016) y de la DJCU en línea (desarrollo de la firma Sofis Solutions y adecuaciones múltiples de aplicaciones internas, puesta en producción prevista para diciembre 2016). Implementación de inicio de trámite en línea de Registro de Permisos de Construcción e Inscripción de Planos (prevista para diciembre 2016) y de servicios web para la provisión de datos catastrales hacia

procesos internos y para la DGI. Adecuación de los procesos de generación y publicación mensual de datos abiertos. Nuevo servicio de correo electrónico institucional, adecuación de la infraestructura (ampliación y sustitución de equipamiento central y de servicios e implantación de un sistema de gestión de mercadería para suministros (en fase de prueba).

2017, a nivel nacional, se continúa la participación activa en los ámbitos de la IDE en lo relativo a información geográfica. En el ámbito internacional, Uruguay presidió la V Asamblea de la Comisión Permanente sobre el Catastro en Iberoamérica (CPCI) y fue sede de la III Conferencia y Asamblea Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad, que funciona en el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA). En esa oportunidad, Uruguay fue electo por aclamación presidente de esa Red. También la DNC presentó, en la Sesión Latinoamericana de la Conferencia Anual de Tierra y Pobreza 2017, que anualmente organiza el Banco Mundial, tanto los avances del Uruguay en datos abiertos aplicados al territorio y en información geoespacial, como la reciente implementación de la Sede Electrónica de la DNC.

En concordancia con los gobiernos departamentales, se crearon las localidades "Laureles", y "Colonia Garibaldi", en el Departamento de Salto, y "Constancia", en el departamento de Paysandú (76 padrones). Se suma a esto, la actualización continua de aproximadamente 25.000 modificaciones prediales (Declaraciones Juradas de Caracterización Urbana y planos de mensura). Se realizó el pasaje a "urbano" de 93 padrones rurales de la ciudad de Trinidad, departamento de Flores.

El proyecto "Gestión electrónica de Registro de Planos de Mensura" de la Dirección Nacional de Catastro, resultó seleccionado en la 8va. edición de los fondos. Este proyecto se enmarca en la Estrategia definida por nuestra organización, de desarrollar sus trámites y servicios en la modalidad 100% en línea, siguiendo los lineamientos del Programa "Trámites en línea" de la Agesic. El objetivo fundamental es promover iniciativas para la implementación de soluciones de Gobierno Digital por parte de los propios organismos, que apoyen y contribuyan a perfeccionar los servicios prestados a la ciudadanía, mejorar la gestión y desarrollar y madurar los procesos de transformación.

Se culminó con el proyecto, "Mejora de la Precisión de los Mapas Catastrales", llevado adelante por parte de la Dirección Nacional de Catastro (DNC) en el marco de un programa de cooperación técnica con la Land and Geospatial Informatix Corporation de la República de Corea y contó con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Se culminó la actualización de las localidades Paso de los Toros y San Gregorio, quedando pendiente para el año 2018, la ciudad de Tacuarembó. Se resolvieron 2.600 inconsistencias (550 rurales de Rivera y Tacuarembó, y 2.050 urbanas de Maldonado, San José, Treinta y Tres y Río Negro.)

Durante el año en curso se continuó con el proceso de implementación de la Sede Electrónica, poniendo en funcionamiento un conjunto de ajustes a los procesos implantados inicialmente. A la vez se continuó con el desarrollo y pruebas de la nueva DJCU en línea (fondo concursable de AGESIC), así como con la correspondiente adecuación de los sistemas integrales de gestión catastral (Montevideo e Interior), haciéndolos compatibles con la misma, así como de los servicios web desarrollados para la provisión de datos catastrales a procesos internos y externos. Asimismo, se publicaron nuevas versiones de la aplicación de Solicitud de Cédulas Informadas, mejorando su usabilidad y su interoperabilidad con la pasarela de pagos y del Visualizador Geográfico (GeoCatastro), incorporando información de registro de planos. En lo que atañe a la infraestructura se avanzó en la puesta en práctica de diferentes medidas tendientes a un uso más eficiente y seguro de los recursos disponibles.

2018, en concordancia con los gobiernos departamentales, se crearon las localidades "Termas del Arapey", "Pueblo Quintana", "Paso de las Piedras de Arerunguá" y "Paso del Parque de Daymán", en el Departamento de Salto.

En convenio con la Intendencia de Rivera, se procedió al estudio de futuros valores de las localidades de Rivera, Tranqueras, Minas de Corrales, Lagos del Norte y Vichadero.

Se culminó la actualización cartográfica de la ciudad de Tacuarembó.

Se pone en práctica la recepción exclusivamente 100% en línea de la DJCU en régimen común para los departamentos de Montevideo y Canelones como parte de las aplicaciones disponibles dentro de la Sede Electrónica y se comenzó el proyecto de planos de mensura digitales. Se concretó la primera etapa de una nueva cartografía rural de precisión a partir de nuevas imágenes aéreas de todo el país más los límites parcelarios.

MES DE AGOSTO 2022

Anexos actividad "A" Investigación de noticias nacionales e internacionales relacionadas al catastro

1) NOTICIAS SOBRE EL CATASTRO EN COLOMBIA

COLOMBIA 15 de agosto de 2022

Los retos que tendrá el gobierno de Gustavo Petro con la Reforma Agraria

Fuente: <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/08/15/los-retos-que-tendra-el-gobierno-de-gustavo-petro-con-la-reforma-agraria/>

La ministra de Agricultura, Cecilia López, se refirió hace unos días a que la prioridad en materia de tierras es meterle acelerador al catastro multipropósito.

Campesinos trabajan en un cultivo de papa sobre la vía que une a las ciudades de Bogotá y Tunja, en Ventaquemada (Colombia). Fotografía de archivo. EFE/Carlos Ortega.



El presidente de Colombia, Gustavo Petro, asistió este sábado 14 de agosto al 7º Congreso Empresarial Colombiano y a la edición 78 de la Asamblea de afiliados de la ANDI. En el espacio empresarial, el mandatario nacional destacó los proyectos de la Reforma Agraria, la producción en el campo y la generación de riqueza.

"(...) Sin institucionalidad tenemos que construir una política industrial, porque es en la producción donde se genera la riqueza", mencionó el mandatario. Sus palabras hacen un gran eco, pues uno de los retos que se propuso este gobierno es avanzar en una reforma agraria que logre modernizar el campo colombiano y avanzar en la formalización de la tierra para potenciar la economía desde ahí y poder dejar a un lado la dependencia del petróleo y de la economía extractivista que ha premiado durante muchos años en el país.

En esta línea, la ministra de Agricultura, Cecilia López, explicó el primer paso que se dará desde el gobierno actual para poder avanzar en la potencialización del agro. La funcionaria anunció que le meterá acelerador al catastro multipropósito con el fin de avanzar en la redistribución de las tierras.

"La distinción de la tierra, es ineludible, si en Colombia no la distribuimos, de manera que no haya tierras improductivas, y que no lleguen a personas que hoy no tienen posibilidad con hectáreas mínimas para una vida sostenible, si no hacemos una distribución de la tierra no se podrá reactivar el campo y la economía.

Pero eso no es a dedo, lo decide el dueño de la tierra cuando tenga el catastro multipropósito; lo vamos a acelerar, en las zonas rurales deja de subestimarse el valor de la tierra y al acercarse a su valor comercial aumenta el impuesto", sostuvo López.

Pese a los avances, hay que recordar que el problema de las tierras en Colombia viene de tiempo, incluso, es considerado una de las razones por las que en el país estalló el conflicto armado interno; y si se miran las cifras oficiales al día de hoy, en Colombia faltan por formalizar 2,6 millones de predios.

Jhenifer Mojica, abogada, experta en temas agrarios y defensora de derechos de las comunidades campesina, indígena y afro, además, de ser la coordinadora del empalme del sector agrario sobre los retos que se deben afrontar en materia de reforma en los próximos cuatro años. Ha planteando las deficiencias que tuvo el gobierno de Iván Duque y anotó que en este punto, la nueva administración debe hacer una implementación progresiva de las políticas integrales de tierras con un enfoque territorial.

"Hay que hacer una implementación progresiva de las políticas integrales de tierras con un enfoque territorial —no individual, como se ha venido haciendo— y también un barrido predial. El decreto ley 902 de 2017, expedido después del Acuerdo de Paz, ordenó ese barrido y no se hizo. La agenda del nuevo gobierno, volver a Colombia una potencia



alimentaria y pagar la deuda histórica con las comunidades más vulnerables, debería marcar por dónde comenzar un programa a mediano y largo plazo desde el Ministerio de Agricultura. Ahí el foco de atención es el Fondo de Tierras para la Paz, que tiene un rezago

enorme y terrible que se debe recuperar para lograr la redistribución de tierras", anotó.

Esto recae en la Agencia que se creó con el acuerdo de paz y su funcionamiento, que hasta el momento se ha centralizado en Bogotá y esto ha limitado de forma significativa su actuar territorial, por lo que Mojica sugiere que se le cambie el enfoque: "Yo creo que este

gobierno va a tomar sobre todo decisiones de transición que permitan cambiar el enfoque de la agencia para que avance, pero utilizando los recursos y la capacidad de manera más inteligente", señaló la experta.

Y agregó al medio de la Universidad de los Andes, el ejemplo de que con el tiempo se han dificultado los procesos al interior del mecanismo: "Las dilaciones en los procesos han sido por la falta de determinación de la agencia. Por ejemplo, por decreto se simplificaron los procedimientos en uno solo, pero después la agencia creó dieciséis procedimientos únicos. Lo mismo pasa con las solicitudes de reserva campesina, resguardos indígenas y territorios colectivos de comunidades afro, donde los trámites son cada vez más engorrosos y con un mayor nivel de requisitos que los hacen imposibles de terminar".

Además de las deficiencias institucionales y la distribución de las tierras, el otro macro problema que señala la abogada que se debe solucionar es el costo de la producción que en el país puede llegar a ser elevado. En este sentido, mencionó que el Estado deberá generar inversiones públicas para bajar los costos de producción y para que los productos nacionales sean más competitivos; y formular una política de comercialización y abastecimiento que integre mecanismos dependiendo de las regiones.

2) NOTICIAS SOBRE EL CATASTRO EN COLOMBIA

Fuente: EL TIEMPO, rotativo virtual consultado el 02/08/2022 en: <https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/uribe-habla-de-idea-de-gobierno-de-petro-de-adquirir-tierra-para-campesinos-685078>

Uribe habla de idea de Gobierno de Petro de adquirir tierra para campesinos

El expresidente dijo que el Gobierno puede adquirir un 'hectariaje' sin acabar a los empresarios.

El expresidente Álvaro Uribe, el jefe del Centro Democrático, se pronunció en la mañana de este miércoles alrededor de las versiones en el sentido de que el Gobierno Petro estaría pensando en adquirir tierras en el país para dárselas a campesinos. El pronunciamiento del expresidente se da justo cuando el presidente electo Gustavo Petro acaba de designar a Cecilia López como su nueva ministra de Agricultura y cuando sectores del Pacto Histórico están insistiendo en una reforma agraria.

Uno de los temas en los que más énfasis se ha hecho tiene que ver con lo que se denomina la "tierra improductiva" y que podría afectar especialmente a los ganaderos.

Uribe señaló que no solo el catastro rural ha subido mucho, sino que faltan actualizaciones como en Boyacá. En ese sentido destacó que el multipropósito no debería ser para volverlo confiscatorio.

3) NOTICIAS SOBRE EL CATASTRO EN COLOMBIA

Desarrollo, recursos y planeación, objetivos del catastro multipropósito

Foro para dar a conocer las experiencias y los logros de las ciudades capitales.

Fuente: <https://www.eltiempo.com/mas-contenido/desarrollo-recursos-y-planeacion-objetivos-del-catastro-multiproposito-687651> consultado el 17/08/2022

El catastro multipropósito es un tema que suele generar controversia en los ciudadanos. Sin embargo, los alcaldes aseguran que hacer esta actualización, tanto en las ciudades como en las rurales, resulta **FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL**.

Así lo dieron a conocer durante el foro: Catastro Multipropósito: el futuro para ciudades



ordenadas, organizado por Asocapitales y la alcaldía de Soacha, y transmitido por EL

TIEMPO, el cual puede ver a través de este foro se hizo con el objetivo de dar a conocer las experiencias y los logros de las ciudades capitales luego de su implementación, así como los retos que aún enfrentan algunos municipios que no han hecho esta actualización. Los mandatarios consideran que la clave está en los territorios y ese es uno de los grandes lineamientos que plantearon al nuevo Gobierno Nacional.

Para Juan Carlos Cárdenas, alcalde de Bucaramanga y presidente de Asocapitales, el catastro multipropósito, además de fortalecer las finanzas municipales, es la oportunidad de “dar estabilidad jurídica a los propietarios de los predios, saber quiénes habitan y demás datos clave que permitan tener una confianza ciudadana e invertir en salud, educación o en lo que necesite la población”. Cárdenas agregó que también es una herramienta más técnica que política y sirve como **hoja de ruta para futuros planes de desarrollo** y como base para elaborar políticas públicas de largo plazo.

En esa misma línea está Juan Carlos Saldarriaga, alcalde de Soacha, ciudad que se ha vuelto ejemplo a nivel nacional en la implementación del catastro multipropósito, pues, según explicó el mandatario, Soacha ya cuenta con una actualización catastral del ciento por ciento del área urbana y rural, lo que le permitió aumentar considerablemente el presupuesto para su ciudad, pasando de 400.000 millones de pesos a 1, 2 billones de pesos.

Este aumento del presupuesto se traduce en más obras públicas servicios sociales que le ha permitido a la ciudad desarrollarse.

Luz María Zapata, directora ejecutiva de Asocapitales, señaló que desde la asociación entienden que “si no tenemos los catastros actualizados estamos dejando de ser eficientes y eficaces, además fallamos en planeación porque el catastro permite la organización del territorio y **tener una gran fuente de recursos para financiar obras más importantes**”.

A su turno, el gobernador de Cundinamarca, Nicolás García Bustos, dio un panorama de la realidad del departamento. “De los 98 municipios 75 hace por lo menos 20 años no tienen actualización catastral. Este tema debe ser una obligación para todos los municipios y no una bandera”, precisó el mandatario departamental.

“El caso de Soacha evidencia una enorme inversión para un déficit histórico porque durante años la ciudad se fue urbanizando de manera legal e ilegal, debido a la gran cantidad de personas desplazadas”, dijo García y agregó: “Hoy con obras y realidades usted (alcalde de Soacha) está demostrando que **vale la pena hacer la actualización y generar estabilidad presupuestal a una ciudad** y que futuros alcaldes tengan las herramientas para seguir construyendo”.

Los mandatarios también aprovecharon el encuentro para hacer un llamado al próximo Gobierno para darle prioridad a este tema. Ricardo Bonilla, asesor económico del equipo del presidente electo Gustavo Petro, resaltó que precisamente el catastro multipropósito es una de las principales apuestas del próximo gobierno y, por ello, le apuntan a fortalecer y agilizar el desarrollo de este catastro multipropósito a nivel nacional. Incluso buscarán recursos adicionales para promover que los gestores catastrales logren desarrollar de manera autónoma el proceso y fortalecerán el Instituto Geográfico Agustín Codazzi como ente regulador. Así, se impulsará el desarrollo urbano y rural en todo el país. Juan Daniel Oviedo, director del Dane, aseguró que “**el país tiene que resolver una asimetría de información histórica** que se ha visto en la zona rural, pero también en el desarrollo urbanístico de ciudades intermedias esas asimetrías son supremamente costosas para la gestión ambiental”, y agregó: “La parte urbana del país que concentra la mayor fracción de población necesita una planeación minuciosa”.

Para Oviedo la actualización catastral permitiría tomar decisiones con mayor certeza, así como diseñar estrategias y políticas de intervención. El gran desafío, en su concepto, son las políticas focalizadas, ya que es el camino más importante para lograr la efectividad de los recursos que genera la actualización catastral. El alcalde de Pereira, Carlos Maya, es otro mandatario que ha entendido que para sacar a su ciudad de los índices de pobreza necesitaba un proceso tributario mucho más equitativo y eficiente.

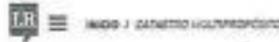
“Quiero dejarle un legado a mi ciudad: un catastro multipropósito y justo porque sacar a la gente de la pobreza es nuestra responsabilidad”, dijo Maya. El caso de Barranquilla en cuanto a la implementación del catastro ha sido referente para otras ciudades como Ibagué, Manizales y Sincelejo, que también fueron ponentes en el foro. Por ello, Diana Mantilla, secretaria de planeación de Barranquilla, dio a conocer su experiencia. “El catastro es muy importante en las finanzas municipales, pero en la parte de planeación y ordenamiento del territorio es aún más importante”.

Mantilla señaló que “**no se hace un catastro para cobrar más impuestos, sino para tomar mejores decisiones**, saber en dónde hacer las inversiones públicas. Sin el catastro hay necesidades que no se han identificado, sectores que no sabemos cómo llegar o qué tipo de población atender”. Al finalizar el Foro, Asocapitales lideró la reunión de la Mesa de Gestores Catastrales de las ciudades capitales que, con la participación de 18 alcaldías, trabajaron en propuestas para articular con el gobierno del presidente electo Gustavo Petro.

4) NOTICIAS SOBRE EL CATASTRO EN COLOMBIA

“Este año vamos a actualizar 44 millones de hectáreas a través de distintos proyectos”

Fuente: Periodo Electrónico “La República”
<https://www.larepublica.co/economia/este-ano-vamos-a-actualizar-44-millones-de-hectareas-a-traves-de-distintos-proyectos-3328537>



A pocos meses del cambio de gobierno es importante establecer los logros que ha tenido esta administración en cuanto a la actualización del catastro rural y urbano en el país.

A poco del cambio de gobierno es importante establecer los logros que ha tenido esta administración en cuanto a la actualización del catastro rural y urbano en el país.

Ana María Aljure Reales, directora general del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, (Igac), habló con LR sobre el tema y aseguró que el actual Gobierno recibió una información insuficiente con tan solo 2,2% de los predios actualizados en todo el país. Sin embargo, actualmente, más de 20% del catastro está actualizado, según explicó.



ANADONIA
 “Este año vamos a actualizar 44 millones de hectáreas a través de distintos proyectos”



REINO UNIDO
 Reino Unido aportó US\$29 millones para la actualización catastral de 20 municipios

¿Cuál es la función del Catastro Multipropósito?

Es un enfoque catastral más amplio, en donde el ejercicio de actualizar la información de los predios se aprovecha para muchos temas importantes, como la planeación de los territorios, la provisión de servicios públicos, la protección ambiental, la titulación justa de las tierras, el análisis de los usos del suelo y también, en el caso del sector rural, para consolidar la Paz con Legalidad.

¿Cómo les ha ido con la actualización del catastro?

Este gobierno recibió la información catastral sumamente desactualizada, con solo 2,2% de los predios actualizados en todo el país. Hoy, después de una pandemia que nos limitó las condiciones para avanzar en la meta, contamos con 25,5% del territorio nacional actualizado, lo que corresponde a un poco más de 29 millones de hectáreas.

¿Cuál será el plan de acción para este año?

Este año estamos poniendo en ejecución diferentes proyectos que abarcan un total de 118 municipios para actualizar 44 millones de hectáreas. Algunos de estos proyectos serán ejecutados con apoyo de recursos de cooperación. Uno de ellos con el Reino Unido, que nos apoya en la intervención de 12 municipios que contemplan áreas ambientalmente protegidas y que cubren más de nueve millones de hectáreas en los departamentos de Guaviare, Arauca, Caquetá y Meta.

¿Qué departamentos tienen más avance en la actualización del Catastro Multipropósito?

Actualmente, los departamentos que más avance tienen en la actualización del Catastro Multipropósito son Amazonas con 6,8 millones de hectáreas actualizadas; Vichada con 6,5 millones de hectáreas, y Antioquia con un millón de hectáreas.

¿Cómo se relaciona la actualización del catastro con los acuerdos de paz?

El Catastro Multipropósito es un instrumento fundamental para devolver justicia y paz con legalidad al sector rural colombiano, no solo porque la información actualizada contribuye al diseño y fortalecimiento de las políticas de desarrollo rural, sino también porque hace justicia frente el antiguo problema de la titulación de tierras a sus legítimos propietarios.

¿Qué trae la nueva Resolución 197 de 2022 en términos de actualización cartográfica?

La nueva resolución introduce cambios técnicos para mejorar la exactitud de los mapas que producimos en Colombia. Se incorporó un nuevo producto a escala que permite obtener cartografía a un mejor nivel de detalle en aquellos territorios en donde predominan los bosques naturales. También se delimitaron los puntos de referencia requeridos para la verificación de los productos cartográficos. Ahora se puede usar las fuentes de información externas para la generación de cartografía; por ejemplo, el Banco Nacional de Imágenes, Colombia en Mapas, entre otros.

¿Cómo hará parte la tecnología en estos nuevos procedimientos cartográficos?

La tecnología permite que la cartografía sea más rápida, precisa y de calidad. Para la cartografía contamos con una nueva plataforma con información en la nube que permite responder a la demanda de solicitudes y trámites. Adicionalmente, contamos con drones para la capturar de información en áreas pequeñas o en territorios donde las condiciones climáticas son complejas para hacer aerofotografía con nuestro avión del Igac.

ANEXOS ACTIVIDAD B

Asistir a reuniones relevantes para el óptimo ejercicio de sus obligaciones contractuales

REUNIONES RELEVANTES PARA EL ÓPTIMO EJERCICIO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN EL MES DE AGOSTO

SEMANA	FECHA	HORA
DEL 01 AL 05	Viernes 05/08/2022	De 8.00 a10.30
DEL 08 AL 12	Viernes 12/08/2022	De 8.00 a10.30
DEL 15 AL 19	Viernes 19/08/2022	De 8.00 a10.30
DEL 22 AL 26	Viernes 26/08/2022	De 8.00 a10.30
DEL 29 AL 31	Martes 30/08/2022	De 8.00 a10.30
Trabajo presencial: según programación		
Trabajo virtual o Home Office: los días, según criterio de Encargado de Relaciones Públicas.		

ANEXOS ACTIVIDAD C

Identificar tema relacionado a catastro para proyectar investigaciones

TITULO	AUTOR	TEMA	REFERENCIA DOCUMENTAL
La modernización del catastro colombiano	Liliana Ramos Rodríguez	Análisis del Catastro Colombiano	PDF https://core.ac.uk/download/pdf/268121685.pdf
Metodología para la comprensión de la actualización catastral En los estratos 3, 4 y 5 en el municipio de Villavicencio	Eliecer Julián Montenegro Riveros, Erika Viviana Velásquez Ñustes y Luis Carlos Guevara Granados	Trabajo de investigación aplicativo presentado como proyecto de Grado para optar al título de especialista en gerencia de proyectos	PDF https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/5742/1/TEPRO_MontenegroRiverosJulian_2017.pdf
EL CATASTRO MULTIPROPÓSITO Reflexiones alrededor de su potencialidad y aplicación	DIEGO DORADO - Compilador -	La política de Catastro Multipropósito diseñada en 2018 e incluida en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad" responde a una necesidad de ofrecer a los propietarios de tierra en el país una información sobre su tenencia, que se espera termine ofreciendo mayores garantías en los derechos de propiedad.	PDF https://repositorio.cdim.esap.edu.co/bitstream/handle/123456789/26087/catastroMultiproposito.pdf?sequence=1
Modelo de seguimiento y control de predios Mediante dispositivos RFID Componente: sistemas	Jesús David Gomez José María Chadid	TESIS: Trabajo para optar al título de Ingeniero de sistemas. Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Ingeniería Proyecto Curricular Ingeniería de Sistemas Bogotá D.C.	PDF https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/16329/ChadidHernandezJoseMaria2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y



MES DE SEPTIEMBRE 2022

Anexos actividad "A" Investigación de noticias nacionales e internacionales relacionadas al catastro

2) NOTICIAS SOBRE EL CATASTRO EN ARGENTINA

NOTICIAS

Fuente: <https://cfcatastro.gob.ar/nuevo-servicio-gratuito-de-posicionamiento-preciso-con-gps-gnss/>

En el marco de la misión que lleva adelante el Instituto Geográfico Nacional (IGN) para desarrollar y proveer servicios geodésicos imprescindibles para el desarrollo integral del país, se pone a disposición de la comunidad un nuevo servicio de Posicionamiento Puntual Preciso denominado PPP-Ar.

PPP-Ar es un servicio en línea gratuito que le permite a los usuarios de la tecnología GNSS obtener coordenadas precisas vinculadas al marco de referencia geodésico POSGAR 07, a partir del envío de datos en formato RINEX de receptores doble frecuencia que operan en modo estático. El servicio PPP-Ar utiliza el programa GPSPACE desarrollado en Fortran para obtener coordenadas referidas al marco de referencia geodésico de las órbitas de los satélites (actualmente IGB14) y en la época de medición. El programa GPSPACE utiliza órbitas precisas de los satélites y correcciones a los relojes que genera IGS (Servicio Internacional GNSS), entre otros productos y modelos. Luego, PPP-Ar introduce el modelo de trayectorias VEL-Ar para trasladar las coordenadas determinadas por el programa GPSPACE en la época de medición a la época convencional (2006.632) del marco de referencia oficial POSGAR 07. Por último, se aplican parámetros de transformación para determinar las coordenadas oficiales POSGAR 07 (época 2006.632). El nuevo servicio PPP-Ar constituye una contribución sustantiva del IGN para el desarrollo del País, ya que es una herramienta gratuita que permite obtener coordenadas precisas para su uso en la confección de cartografía, la ejecución de obras civiles e hidráulicas, el desarrollo de los catastros provinciales, la prospección de hidrocarburos y la investigación aplicada dentro de las Ciencias de la Tierra.

INTRODUCCIÓN:

<https://www.ign.gob.ar/NuestrasActividades/Geodesia/ppp>

ACCESO AL SERVICIO:

<https://www.ign.gob.ar/ppp/auth/login>

Fuente: <https://www.ign.gob.ar/content/nuevo-servicio-gratuito-de-posicionamiento-preciso-con-gpsgnss>

COMENTARIO:

Argentina se pone a la vanguardia de la implementación de las aplicaciones tecnológicas para desarrollar sistemas de posicionamiento global con el Posicionamiento PUNTUAL PRECISO PPP-Ar. Con este sistema los usuarios acceden gratuitamente para obtener coordenadas precisas. Es por medio del Instituto Geográfico Nacional que Argentina avanza en el servicio catastral, el desarrollo científico y el servicio a la sociedad en general.

2) NOTICIAS SOBRE EL CATASTRO EN ARGENTINA

SE DIGITALIZARON 50 MIL PLANOS DE TODO EL TERRITORIO BONAERENSE:

Fuente: <https://viapais.com.ar/la-plata/1265122-se-digitalizaron-50-mil-planos-de-todo-el-territorio-bonaerense-23-mil-son-de-la-plata/>

23 mil son de La Plata

La primera etapa abarcó el escaneo de los planos del período de 1882 a 1915 y se sumaron 43 mil planos (web).

Los planos digitalizados son de fines de siglo XIX, y en éstos se puede ver cómo fue transformándose la ciudad de La Plata hasta llegar a ser lo que es hoy en día.

El consejo Profesional de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires (CPA) comenzó con la segunda etapa de escaneos de planos.

La primera etapa abarcó el escaneo de los planos del período de 1882 a 1915 y se sumaron 43 mil planos pertenecientes a los partidos judiciales de Bahía Blanco, Mercedes, Dolores y La Plata.

Datan de finales del siglo XIX (web)

En esta segunda fase, se abordan los años de 1916 a 1945, y ya se llevan digitalizados más de 7 mil planos de partidos como Gral. Pueyrredon, La Matanza y Florencio Varela, entre otros.

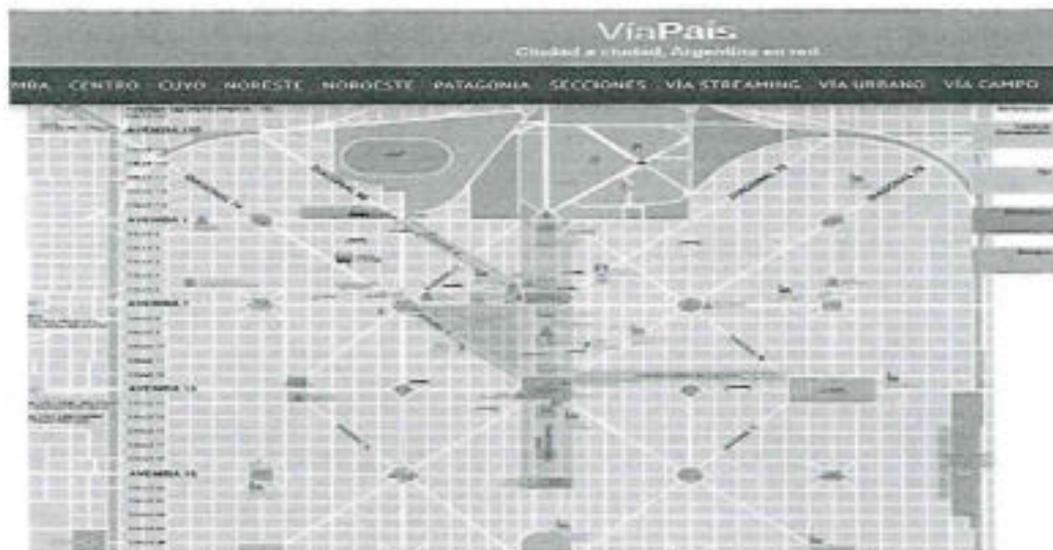
Los planos digitalizados pertenecientes a La Plata fueron en total 23 mil, fechados entre 1882 y 1915 en la primera etapa, y se estiman que en la segunda se sumarán entre 5 y 8 mil de 1916 a 1945.

Muchos de esos lugares son considerados "históricos".

Hasta el momento, llevan digitalizados más de 50 mil planos de todo el territorio bonaerense.

COMENTARIO:

La digitalización de planos catastrales en el modo sincrónico, constituyen una actividad de la mayoría de instituciones catastrales en América Latina. La importancia de la noticia está en conocer que la digitalización de planos de 1882 a 1915, planos de hace más de un siglo, forman parte del patrimonio de la humanidad y la memoria de las ciudades, que, para el caso de La Plata, son de gran valor histórico.



3) NOTICIAS SOBRE EL CATASTRO EN ARGENTINA

VÍA SANTA ROSA / GOBIERNO DE LA PAMPA

Se realizó una Jornada de Publicidad Registral Inmobiliaria en el Medasur

Jornada de Publicidad Registral Inmobiliaria (Gobierno de La Pampa)

Fue organizada por el Consejo Profesional de Agrimensores de La Pampa y la Federación Argentina de Agrimensores, junto con la Dirección de Catastro y la Dirección del Registro de la Propiedad Inmueble de La Pampa.

Este jueves, en el Auditorio del Centro Cultural Medasur, se realizó una Jornada de Publicidad Registral Inmobiliaria, de la que participó el ministro de Gobierno y Justicia, Daniel Bensusán, que fue el encargado de dar la bienvenida a los participantes.

La actividad fue organizada por el Colegio de Agrimensores, la Federación Argentina de Agrimensores, y las direcciones de Catastro y del Registro de la Propiedad Inmueble del Gobierno Provincial.

Se abordaron temáticas como los Enfoques Registral y Notarial de la Publicidad Registral Inmobiliaria, la Verificación y Subsistencia del Estado Parcelario desde el punto de vista agrimensuril, el Principio de Especialidad Registral y su Vinculación con el Catastro y El Certificado Catastral, Relación Catastro y Registro de la Propiedad.

Como disertantes, participaron la doctora María Martha Cúneo, la notaria Zulma Dodda, el ingeniero Jorge Luis Soria, el doctor Miguel Ángel Luverá y el ingeniero Norberto Omar Frickx.

Jornada de Publicidad Registral Inmobiliaria (Gobierno de La Pampa)

"Estas actividades sirven para enriquecer el debate sobre cuestiones técnicas y, a su vez, fortalecer el vínculo entre el Estado y las instituciones intermedias, como los colegios profesionales", manifestó Bensusán.

Además, agregó que "hemos iniciado un proceso de digitalización para mejorar la organización interna, para lograr erradicar papeleos de la administración pública. Implementamos un sistema de consultas técnicas on line para agilizar la comunicación de los profesionales con la oficina central del Registro", dijo.

"La modernización de la tarea registral es un objetivo por el cual seguimos trabajando día a día para que el trámite sea más ágil y sencillo. El Gobierno de La Pampa garantiza derechos y justamente la agrimensura demarca y aporta a la seguridad legal de la propiedad de nuestros vecinos", concluyó el ministro.

COMENTARIO:

En esta nota periodística se observan los avances en cuanto a los procesos de digitalización en las instituciones de la República Argentina, a nivel nacional, regional y municipal. El caso particular de los Colegios Profesionales involucrados y la organización de los Agrimensores.



Se realizó una Jornada de Publicidad Registral Inmobiliaria en el Medasur



La relevancia del catastro en la planificación urbana



4) NOTICIAS SOBRE EL CATASTRO EN COLOMBIA

Fuente: https://www.elliberal.com.ar/noticia/opinion/611628/estafas-procesales-interjurisdiccionales-infracciones-transito?utm_campaign=ScrollInfinitoDesktop&utm_medium=scroll&utm_source=nota



Fue organizada por el Consejo Profesional de Agrimensores de La Pampa y la Federación Argentina de Agrimensores, junto con la Dirección de Catastro y la Dirección del Registro de la Propiedad Inmueble de La Pampa.

Redacción Via Santa Rosa



El empresario
Tamara Biles
denunció a U-Gente
por violencia
económica y pidió
una pensión: "Está
con temor"

Por Lucía López Prieto. Mg. en Integración, Mercosur y Desarrollo Regional

Resulta indudable que los cambios demográficos, sociales y económicos condicionan la expansión de los centros urbanos; y esto refleja la necesidad de repensar el protagonismo del catastro en la definición de políticas urbanas, que coadyuven a optimizar el desarrollo urbano. A diario vemos como conviven grandes proyectos inmobiliarios destinados a sectores sociales de ingresos medios con barrios cerrados y con asentamientos informales que carecen de equipamientos y de servicios urbanos.

Asimismo, la tendencia de expansión hacia las áreas periféricas sobrevalúa los terrenos lejanos, al tiempo que crea problemas de infraestructura. Esta situación es la resultante de procesos de colonización caracterizados por la explotación y la ocupación de tierras a cualquier precio; por la aplicación de políticas de suelos establecidas por intereses parciales y por la existencia de registros de inmuebles desactualizados y/o distorsionados.

La desinformación territorial impacta en la falta de seguridad en la tenencia de la tierra y en la desigualdad en el cobro de impuestos, tasas y tributos locales; por lo cual es creciente la importancia se le está dando a los catastros como proveedores de datos referidos a la parcela, célula básica de todo territorio.

Asimismo, la visión original de que los catastros tienen fines meramente recaudatorios, fue mutando hacia nuevas visiones donde el catastro territorial puede apoyar el planeamiento urbano, en el control de los servicios públicos, en la seguridad ciudadana, en la regulación de los usos del suelo, en el análisis del impacto ambiental, en la distribución equitativa de beneficios de la plusvalía, entre otros temas de desarrollo urbano; y así trascender la visión unidireccional que históricamente veía al catastro como un mero inventario de bienes de una localidad.

La concepción del catastro como depósitos de planos para salvaguarda de derechos sobre la tierra o como el registro de datos que conforma la base para la fiscalización inmobiliaria está cambiando, hacia la visión de un catastro moderno integrado por bases de datos que brinden información sobre el registro y la propiedad del suelo, características físicas, modelo econométrico para la valoración de propiedades, zonificación, transporte y datos ambientales, socioeconómicos y demográficos.

Para ello es necesario cambiar el paradigma y ampliar la concepción de bases de datos de los catastros territoriales tradicionales que contemplan solamente los aspectos físicos, económicos y jurídicos hacia un sistema de información territorial integrado que permita transparentar la compleja realidad urbana trabajando con datos provenientes de distintas fuentes, incluyendo los datos sociales, ambientales y de redes de servicios.

Bajo este nuevo modelo, los catastros representan una herramienta holística de planificación que puede usarse a nivel local, regional y nacional con la finalidad de abordar asuntos relevantes como la expansión urbana, el saneamiento de la propiedad inmueble, el establecimiento de rutas y circuitos de recolección de desechos sólidos, las políticas de suelo y el desarrollo comunitario sostenible. En definitiva, para la formulación y ejecución de proyectos de mejoramiento urbanísticos mediante una gestión eficiente.

COMENTARIO

Desde tiempo inmemoriales, el catastro ha tenido la finalidad de servir a la sociedad como un intermediario entre el propietario de las tierras, predios, o lotes, etc. Su fin inicialmente fue la recaudación de impuestos de importancia para el Estado. La noticia anterior tiene relevancia por la atención que ofrecen las instituciones relacionadas con el catastro ante el crecimiento poblacional y el aumento de las zonas urbanas y conurbadas.

ANEXOS ACTIVIDAD B

Asistir a reuniones relevantes para el óptimo ejercicio de sus obligaciones contractuales

REUNIONES RELEVANTES PARA EL ÓPTIMO EJERCICIO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN EL MES DE SEPTIEMBRE

SEMANA	FECHA	HORA
Del 01 al 02	Viernes 02/09/2022	De 8.00 a 10.30
Del 05 al 09	Viernes 09/09/2022	De 8.00 a 10.30
Del 12 al 14	Martes 13/09/2022	De 8.00 a 10.30
Del 15 al 16	Asueto	De 8.00 a 10.30
Del 19 al 23	Viernes 23/09/2022	De 8.00 a 10.30
Del 26 al 30	Viernes 30/09/2022	De 8.00 a 10.30
Trabajo presencial: según programación		
Trabajo virtual o Home Office: los días, según criterio de Encargado de Relaciones Públicas.		

ANEXOS ACTIVIDAD C

Identificar tema relacionado a catastro para proyectar investigaciones

TITULO	AUTOR	TEMA	REFERENCIA DOCUMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO E INFORMACIÓN TERRITORIAL	http://catastro.chubut.gov.ar/informacion-institucional/	IX CONCURSO FOTOGRAFICO ARGENTINA: AIRE Y TIERRA - ALMANAQUE IGN 2023	https://www.ign.gov.ar/content/ix-concurso-fotogr%C3%A1fico-argentina-aire-y-tierra-almanaque-ign-2023
PRESENTACIÓN DEL LIBRO «LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL CATASTRO EN ARGENTINA» ITINERARIO PARA UNA TRANSFORMACIÓN.	Ing. Agrim. Rodolfo Origlia.	Presentación de libro. 	https://cfcatastro.gob.ar/presentacion-del-libro-la-funcion-registral-del-catastro-en-argentina-itinerario-para-una-transformacion/
LAS ESCRITURAS NOTARIALES SOBRE INMUEBLES DEBEN INCORPORAR EL PLANO DEL CATASTRO	El País, Sección Legal.,		https://cincodias.elpais.com/cincodias/2021/08/02/legal/1627903502_431586.html

3) NOTICIAS SOBRE EL CATASTRO EN VENEZUELA

NOTICIAS-INFORMACION CATASTRAL

Fuente: https://planosypropiedad.files.wordpress.com/2010/09/articulo_catast_venez_defl.pdf

Con la publicación de las Normas Técnicas para la Formación y Conservación del Catastro Nacional en el año 2002, por el Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar (IGVSB), lleva por finalidad regular la formulación, ejecución y coordinación de la creación del Sistema Nacional de Catastro que permita conocer la riqueza inmobiliaria, en sus aspectos físicos, jurídicos y valorativos. El Sistema Nacional de Catastro, consiste en un Sistema de Información Territorial con información descriptiva y gráfica, que permita tener información de carácter nacional, fiable y accesible, siendo a su vez integrada entre el Catastro y el Registro generando una base de datos gráfica y alfanumérica permanente sobre la realidad inmobiliaria de los municipios.

Luego con las Normas técnicas para la Formación y Conservación del Catastro Nacional del año 2002, por parte del IGVSB; que tiene por finalidad de regulación, ejecución y coordinación de un Sistema Nacional de Catastro; que comenzará desde las unidades orgánicas llamadas Oficinas Municipales de Catastro (OMC), que se encargará de recolectar y conservar la información descriptiva tanto en los aspectos físicos, jurídicos y valorativos de los inmuebles. Tal información de carácter nacional y fiable y accesible, que genere una base de datos gráfica y alfanumérica, figura 1; que permita la formación de un Sistema Nacional de Catastro, que según Franco (2003) 1, "es concebido como un sistema de información cuyos componentes fundamentales (hardware, software, procedimientos, datos catastrales y usuarios) facilitarán la obtención, manipulación, gestión, análisis, modelados, representación y salida de datos físicos, jurídicos y valorativos de la realidad inmobiliaria espacialmente referenciados, para la mejor planificación y gestión del desarrollo territorial a nivel municipal, estatal y nacional".

Por lo tanto, el IGVSB, crea un Plan Nacional de Catastro, figura 2; que se desarrolla a través de programas de promoción, capacitación y difusión del Catastro Nacional cuyo objetivo fundamental es adiestrar y capacitar al personal gerencial, profesional y técnicos de las Oficinas Municipales de Catastro (OMC), en cuanto a las herramientas, metodologías y aspectos conceptuales relacionados con la implantación, formación y conservación del Catastro Nacional. Se pretende conocer la situación actual en la cual se encuentran los municipios que conforman el territorio venezolano en cuanto al catastro, a quienes van dirigidas las políticas del IGVSB de lineamientos y normativas de catastro, mediante un estudio que nos permita conocer que elementos presentes de catastro que permiten cumplir de dichas normas técnicas.

COMENTARIO:

A partir de la fundación de la República Bolivariana de Venezuela en 1999, cambia la configuración del Estado Nacional y por lo tanto de sus instituciones. Es en el año 2002, año de la publicación de las Normas Técnicas para la Formación y Conservación del Catastro Nacional en el año 2002, por el Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar (IGVSB), marcha el periodo de la modernización catastral de este país sudamericano. El nuevo modelo catastral lleva por finalidad regular la formulación, ejecución y coordinación de la creación del Sistema Nacional de Catastro que permita conocer la riqueza inmobiliaria, en sus aspectos físicos, jurídicos y valorativos.

4) NOTICIAS SOBRE EL CATASTRO EN VENEZUELA

NOTICIAS-INFORMACION CATASTRAL

Fuente: http://www.mecinca.net/tierras_catastro/Swanston%20G_Catastro.pdf

UNA APROXIMACIÓN A UN NUEVO SISTEMA REGISTRAL-CATASTRAL

La gestión catastral en Venezuela se encuentra enmarcada dentro de la Ley de Geografía, Cartografía y Catastro Nacional (GO.37.002-28/07/2000) que da primacía ejecutiva al municipio, pero descansa sobre el particular la obligación de inscribir al inmueble en un Registro Catastral, suministrando un plano de mensura, vinculado al Sistema Geodésico Nacional, y elaborado a sus propias expensas. Dicha Ley crea al IGSBV y le atribuye facultades para oficializar la normativa técnica catastral y velar por su aplicación, sin proveer al cambio real y tangible de la situación registral actual, ni la dotación de una red de densificación, para

elaboración de cartografía básica y catastral, sobre la cual pudiera vincularse el Plano de Mensura individual. El Registro Público de la propiedad inmueble responde a normativa creada por la Ley de Registro Público y depende de una institución de derecho público separada del Catastro, con fines y atribuciones muy distintas. El Registro Público en Venezuela descansa en un asiento voluntario de transacciones, es de carácter subjetivo y opera ajena al Catastro.

Se requiere una coordinación perfecta entre Catastro Registro Público, que además de garantizar la exactitud registral del asiento (seguridad jurídica del tráfico inmobiliario), provea un instrumento base, que asegure la permanente y automática actualización del contenido catastral. El trabajo presentado se corresponde a una propuesta de transformación del Sistema Registral actual, hacia otro que tenga como base el asiento del inmueble (objetivo), en un "Libro de Tierras", y que se establezca la obligación al particular de solicitar, ante la Agencia catastral una certificación de la existencia del bien, descrita por una Cédula Catastral derivada de un "Mapa Catastral", elaborado por órgano oficial.

COMENTARIO:

La fuente más importante de los problemas que se observan con respecto al Registro de la propiedad inmueble en el ámbito rural de Venezuela, se asocia a la falta de seguridad jurídica sobre la tenencia de la tierra (violación del principio de exactitud registral), cuyos efectos directos se manifiestan en mercados imperfectos de tierra, con elevada presencia de conflictos e incertidumbres, y donde se distinguen,

a. Una baja productividad, que se deriva de las dificultades de acceso al crédito institucional y de la condicionada motivación de parte del tenedor, al apego razonable a su porción de territorio, para su dedicación intensiva a la explotación y cultivo, en términos que mejoren los ingresos del productor y la calidad de vida de la familia del campo.

b. La deserción y abandono de las actividades y tareas típicas de la producción agraria, por esquemas de subsistencia precaria o en éxodos hacia los cordones urbanos de miseria.

3) NOTICIAS SOBRE EL CATASTRO EN VENEZUELA

<https://ultimasnoticias.com.ve/noticias/mas-vida/vecinos-de-petare-reciben-curso-de-catastro-popular/>

Vecinos de Petare reciben curso de catastro popular

En las clases participan voceros de consejos comunales y comunas del municipio Sucre

Caracas. Los vecinos del sector La Hacienda Arvelo, perteneciente a la Comuna Socialista 4 de Febrero, ubicada en el sector Petare Norte, en Caracas, participaron en el taller Catastro Popular, que forma parte de un programa social de capacitación que mantiene la Alcaldía del municipio Sucre.

Carmen Cecilia Meneces, directora de Catastro Municipal, indicó que a los vecinos se ofrecen orientaciones para que puedan hacer el levantamiento de sus parcelas y la clasificación de sus inmuebles en la parte jurídica, física y económica, que les da información de cuánto mide su inmueble y dónde está ubicado.

Igualmente, dijo que les explican sobre los pasos para lograr la titularidad del terreno y el precio que pudiera tener. Agregó que estos talleres serán dictados en las cinco parroquias de la jurisdicción.

COMENTARIO:

En todo ámbito de la administración pública, es importante el mantenimiento de la formación, capacitación e instrucción para el buen manejo de los procesos que facilitan el servicio público. En el caso de la noticia anterior la institución que se encarga del Registro Catastral, tiene comunicación directa con las comunidades para que estén sabidas de sus derechos y obligaciones.

ANEXOS ACTIVIDAD B

Asistir a reuniones relevantes para el óptimo ejercicio de sus obligaciones contractuales

**REUNIONES RELEVANTES PARA EL ÓPTIMO EJERCICIO DE
OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN EL MES DE SEPTIEMBRE**

SEMANA	FECHA	HORA
Del 01 al 08	Miércoles 05/10/2022	De 8.00 a 10.30
Del 09 al 15	Miércoles 12/10/2022	De 8.00 a 10.30
Del 16 al 22	Miércoles 19/10/22	De 8.00 a 10.30
Del 23 al 29	Miércoles 26/10/2022	De 8.00 a 10.30
Del 30 al 31	Lunes 30/09/2022	De 8.00 a 10.30
Trabajo presencial: según programación		
Trabajo virtual o Home Office: los días, según criterio de Encargado de Relaciones Públicas.		

ANEXOS ACTIVIDAD C

Identificar tema relacionado a catastro para proyectar investigaciones

TITULO	AUTOR	TEMA	REFERENCIA DOCUMENTAL
Diseño de metodología para el ordenamiento territorial por medio del uso de cartografía digital para el municipio Diego Ibarra del estado Carabobo	Calderón, Alejandro	Metodología del ordenamiento catastral	https://www.redalyc.org/pdf/784/78457627001.pdf
El catastro y su significado en la planificación urbana. Caso de estudio: Casco central de la parroquia La Candelaria, municipio bolivariano Libertador, Distrito Capital.	Autora: Lic. Álvarez Yorglee	Planificación urbana y catastro	http://saber.ucv.ve/bitstream/10872/7526/1/T026800009376-0-PDF_Yorglee_Ivarez_Itima_versin-000.pdf
Tesis: "La Gestión de Espacios Universitarios: Aplicación de las Nuevas Tecnologías al caso de la ULA (Mérida - Venezuela)"	María Eugenia Asprino Salas	Tecnología y cartografía	https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/115546/DICT_Asprino_Salas_ME_LaGestionDeEspaciosUniversitarios.pdf?sequence=1

MES DE NOVIEMBRE 2022

Anexos actividad "A"

Investigación de noticias nacionales e internacionales relacionadas al catastro

5) NOTICIAS SOBRE EL CATASTRO EN ECUADOR

NOTICIAS-INFORMACION CATASTRAL

Fuente: <https://www.rumbominero.com/peru/noticias/internacionales/pdac-2022-ecuador-catastro-minero/>

PDAC 2022: Ecuador abrirá su catastro minero en diciembre de 2022

Al 2025, Ecuador proyecta alcanzar inversiones mineras por US\$ 4.256 millones y en exportaciones, US\$ 4.040 millones. El ministro de Energía y Minas de Ecuador, Xavier Vera Grunauer, anunció que el catastro minero de Ecuador se abrirá en diciembre de 2022. Esto con la finalidad de convocar a nuevas concesiones, y así tener un sistema integral seguro. Como se informó, el catastro se cerró en el 2017, desde que el expresidente Lenín Moreno, quien detuvo las concesiones hasta que se cumplieran todos los requisitos en los procesos, entre ellos procesos de consultas previas a comunidades. El anuncio del ministro Vera se dio en el PDAC 2022, evento minero que se realiza en Toronto, Canadá, desde este 13 de junio hasta el miércoles 15. Ingemmet Perú cuenta con 23 mapas metalogenéticos

Detalles del sistema. Según el diario El Universo, que conversó con el ministro Vera, para diciembre Ecuador pondrá en marcha el Sistema de Gestión Minera, el catastro propiamente dicho y un sistema de gobernanza del catastro. “VAMOS A REEVALUAR LOS PROCEDIMIENTOS DE SUBASTA Y REMATE DE LA MINERÍA INDUSTRIAL DANDO UN PESO A LAS EMPRESAS QUE TENGAN UNA BUENA GESTIÓN POLÍTICA EN TERRITORIO”, EXPLICÓ.

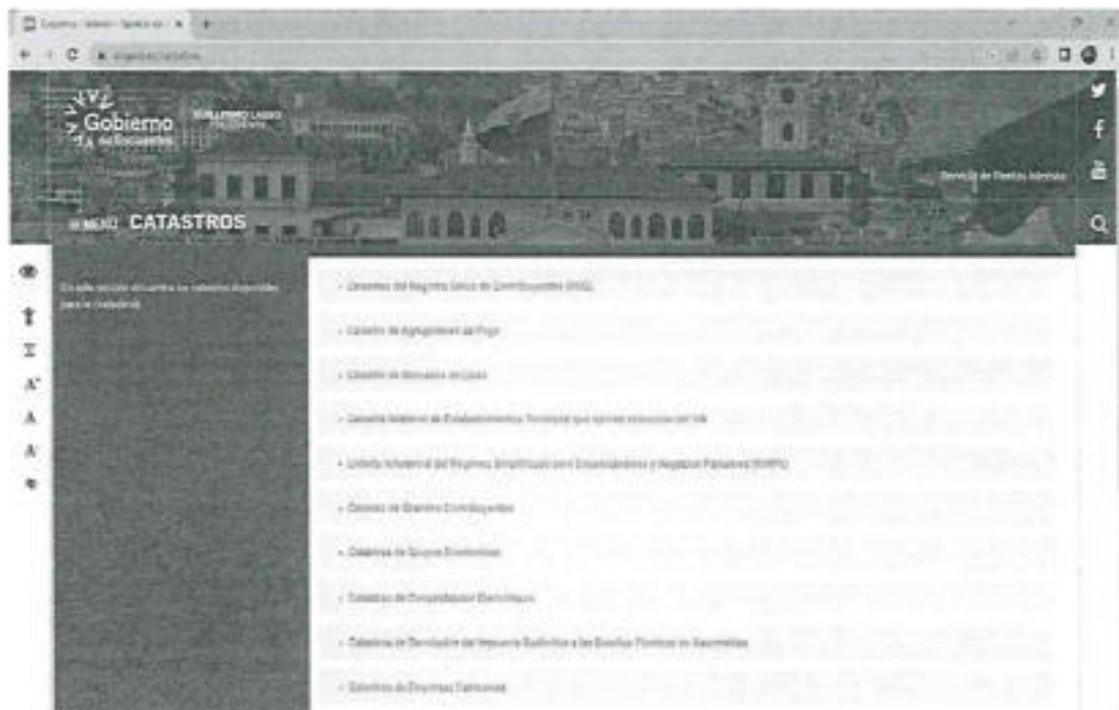
También el funcionario ratificó que lo que se está promoviendo es una minería sostenible. Asimismo, explicó que inicialmente se está trabajando en el ministerio para la sustanciación de los 600 procesos que se quedaron suspendidos por el cierre del catastro. De esa cifra, 327 son de pequeña minería, 99 de gran minería y el saldo es de minería artesanal. Igualmente, la idea es que estén listos cumpliendo todos los requisitos y que cuando se reabra el catastro puedan ingresar al sistema. De igual manera, indicó que se está trabajando con la regulación a fin de que se pueda realizar la consulta libre e informada en los sectores donde haya necesidad por tener comunidades indígenas.

Captando inversiones. El ministro Xavier Vera Grunauer destacó que el “Ecuador Day” se logró una percepción positiva a lo que está haciendo el Gobierno en el sector minero y el apoyo que el régimen está dando a los inversionistas “DIMOS A CONOCER QUE ESTAMOS TRABAJANDO CON EL

GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS UN MODELO DE CONTRATO DE CONCESIÓN ESTÁNDAR”, SEÑALÓ. Esto con el fin que exista transparencia en los contratos que se van a generar y tras ello, sostuvo que el trabajo se lo está haciendo mediante una consultoría. Durante el evento, el ministro invitó a inversionistas a trabajar en el país. “En el sector minero ecuatoriano existen otras oportunidades de inversión, como refinерías de oro, tren minero, parques industriales, entre otros”, subrayó. Para el 2025, Ecuador proyecta alcanzar inversiones mineras por US\$ 4.256 millones y en exportaciones, US\$ 4.040 millones.

COMENTARIO:

El concepto del catastro está asociado a otras actividades que no precisamente tiene que ver con la seguridad jurídica de la tierra. Contempla como lo observamos en la nota periodística que el catastro interviene actividades de minería como una forma de administrar sus recursos naturales. El concepto de catastro es tan polisémico que para cada actividad de fiscalización hacendaria o de fiscalización económica el Gobierno de Ecuador tiene una definición específica. En la siguiente captura del portal general del Gobierno se puede observar la utilización del concepto catastro.



6) NOTICIAS SOBRE EL CATASTRO EN ECUADOR

NOTICIAS-INFORMACION CATASTRAL

Fuente: <https://www.radiopichincha.com/actualizacion-catastral-determinara-como-se-cobrara-el-impuesto-predial-en-2022/>

Actualización catastral determinará cómo se cobrará el impuesto predial en 2022

Un informe del Municipio determina que el 36,32% de los inmuebles podría experimentar un aumento en el valor, debido a que el catastro puede modificar la base imponible del inmueble si está en la zona urbana o rural.

Punto Noticias.- Cómo se cobrará el impuesto predial para el 2022 es un tema de análisis al interior del Municipio de Quito. El Cabildo está por definirlo, una vez que se cuenta con dos normativas que tomarán en cuenta la valoración de inmuebles y la tasa de seguridad. No se descarta que el 36% de los inmuebles suban su valor por la actualización catastral.

Los dueños de 912.439 inmuebles debían cancelar el impuesto predial, pero hasta el 30 de noviembre solamente 574.196 lo hicieron, es decir, el 63% cumplió con esa obligación. Cada dos años, el Concejo establece las reglas para dicho rubro, después de la actualización del catastro, tal como lo establece el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial (Cootad). La proyección es recaudar USD 85,7 millones para el próximo año. Y, según lo ofrecido por el alcalde de Quito, Santiago Guarderas, la tabla para el cálculo del predial no variará. Es decir, en principio no habrá aumento en este impuesto. Sin embargo, Guillermo Montenegro, director Metropolitano Tributario, explicó en la sesión que 36,32% de los inmuebles podría experimentar un aumento en el valor.

La razón es que el catastro puede modificar la base imponible (grupo de propiedades, sea en área rural o urbana, que una persona posee). En cuanto a la Tasa de Seguridad este rubro se reflejará en el pago del impuesto predial, luego que la Corte Constitucional decidiera que su cobro debía estar sujeto a cambios como la posibilidad de evaluar los proyectos que financien la tasa. Según las proyecciones, el próximo año se prevé recaudar USD 8,7 millones por esa tasa. Estos recursos serán administrados por la Empresa de Seguridad del Municipio. La ciudad está dividida en nueve sectores para cobrar la tasa. Para cada uno hay un porcentaje. El porcentaje más bajo es el de nivel 9, y paga el 0,50% de un Salario Básico Unificado (SBU). El más alto es el del sector 1, en donde se cancela 6,7% de un SBU.

COMENTARIO:

Antes de la creación del Registro de Información Catastral de Guatemala RIC, las municipalidades tenían la responsabilidad de la recaudación tributaria por derechos de propiedad sobre inmuebles, lo hacían con el concepto de catastro municipal. En la medida que las instituciones fueron evolucionando, el Registro Catastral se quedó en poder exclusivo del Registro de la Propiedad y del RIC. Estos avances en Guatemala se diferencian de los conceptos sobre catastro en Ecuador. En la nota periodística anterior se puede leer, el catastro predial está asociado a las operaciones institucionales de ORDENAMIENTO TERRITORIAL y por lo tanto se hace desde el gobierno central no desde las municipalidades como se hace en Guatemala que en aplicación al principio de Autonomía municipal, ha trasladado la administración del impuesto único sobre inmuebles a las municipalidades.

NOTICIAS-INFORMACION CATASTRAL

Fuente:

NUEVO VALOR DE REFERENCIA

El nuevo valor de referencia del catastro, "un ataque directo a la libertad particular" que ya incrementa hasta un 17% la tributación de las compraventas de segunda mano. La Federación Nacional de las Asociaciones Inmobiliarias (FAI) señala en un estudio el cambio de tendencia que el nuevo valor de referencia del catastro está trayendo, con subidas de hasta el 17% en la tributación de las compraventas de segunda mano.

Abel Marín, abogado y socio del despacho Marín & Mateo Abogados, se muestra crítico que esta nueva medida, a la cual cataloga como "un paso más en la vulneración de los derechos de los ciudadanos, en un ataque directo a la libertad particular y a la economía de mercado". Las consecuencias de la implementación del nuevo valor de referencia para inmuebles se están empezando a notar. Y es que, tal y como señalan desde el despacho Marín & Mateo Abogados, las tasaciones realizadas a partir de esta medida están siendo más elevadas y, en consecuencia, perjudiciales contra los intereses y libertades de los ciudadanos.

"La introducción del nuevo valor de referencia del catastro ha supuesto un paso más en la vulneración de los derechos de los ciudadanos y un ataque directo a la libertad particular y a la economía de mercado. Cada día el Estado interviene más y más en la economía, acelerando su proceso de atrofia", afirma Abel Marín, socio y abogado de Marín & Mateo Abogados y autor del libro "Protege tu herencia". Con este nuevo cambio, operativo desde el 1 enero de este año, el cálculo del Impuesto sobre el Patrimonio y el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones empezó a tomar como referencia el valor que viene dado por el Catastro, y no el valor del inmueble en el momento de la operación de compraventa, como se venía haciendo hasta ahora.

Ahora, pasado el Ecuador de 2022, la Federación de Asociaciones Inmobiliarias (FAI) demuestra en un estudio el efecto contraproducente de esta medida: en el primer semestre del año aumentó un 17,1% la media de tributación de las compraventas de segunda mano nacional por encima de su valor real de mercado.

Un valor que no se ajusta a parámetros reales de mercado

Al ser calculado todo a partir de precios de transacciones de inmuebles que vienen dadas por Notarios y Registradores, el nuevo valor de referencia del Catastro "no se ajusta a los parámetros reales de mercado", pues deja de ser necesario visitar la vivienda presencialmente para comprobar el estado de una reforma o los materiales empleados en la construcción del mismo. El experto no cuestiona la buena fe del regulador, pero se remite a los datos para señalar que están provocando un mayor pago de impuestos por parte de los contribuyentes, que ahora, diferencia de como venían haciendo, ven su carga de prueba revertida, teniendo que quejarse y probar ellos mismos que el valor de referencia de Catastro no corresponde con el valor real de mercado de sus viviendas.

"Aunque la intención del legislador y el objetivo de la Dirección General del Catastro es que el valor de referencia no supere el valor de mercado, existen situaciones en las que esto no será así— Se inicia un periodo de subida de tipos de interés, lo que históricamente provoca una contracción de las compraventas inmobiliarias y disminución de precio de la vivienda. ¿Será el Gobierno sensible con los cambios del precio real de la vivienda?" se pregunta Marín.

COMENTARIO:

La nota periodística tiene relación con la constante de aumento de precios de los servicios fiscales y catastrales a nivel global. Toda prestación de servicios públicos genera costos que a lo largo del tiempo se incrementan por las materias primas y los pagos salariales que no se estancan, aunque no es en todos los países, los gobiernos toman medidas salariales que entre bonificaciones y/o incrementos de salarios se adicionan a los costos generales para la producción de bienes y servicios.

ANEXOS ACTIVIDAD B

Asistir a reuniones relevantes para el óptimo ejercicio de sus obligaciones contractuales

REUNIONES RELEVANTES PARA EL ÓPTIMO EJERCICIO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN EL MES DE SEPTIEMBRE

SEMANA	FECHA	HORA
Del 01 al 04	Miércoles 02/11/2022	De 8.00 a 10.30
Del 07 al 11	Miércoles 09/11/2022	De 8.00 a 10.30
Del 14 al 18	Miércoles 16/11/22	De 8.00 a 10.30
Del 25 al 25	Miércoles 23/11/2022	De 8.00 a 10.30
Del 28 al 30	Lunes 30/1/2022	De 8.00 a 10.30
Trabajo presencial: según programación		
Trabajo virtual o Home Office: los días, según criterio de Encargado de Relaciones Públicas.		

ANEXOS ACTIVIDAD C

Identificar tema relacionado a catastro para proyectar investigaciones

TITULO	AUTOR	TEMA	REFERENCIA DOCUMENTAL
El catastro multifinanciado y su impacto en la recaudación de los impuestos prediales de los gobiernos municipales de Lactacunga y Pujilí por los bienios 2010-2011 y 2012-2023	Mónica Alexandra Bonavides Pacheco	Catastro multifinanciado	https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/4780
Los Sistemas de Información Geográfica, como herramienta más adecuada para el desarrollo de Proyectos de Catastro y la aplicabilidad de un Catastro en tres dimensiones, en un área piloto del Distrito Metropolitano de Quito	José Luis Ojeda Ontaneda	Tecnología de información geográfica	https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4780/6/T1792-MT-Bonavides-EI%20catastro.pdf

MES DE DICIEMBRE 2022

Anexos actividad "A"

Investigación de noticias nacionales e internacionales relacionadas al catastro

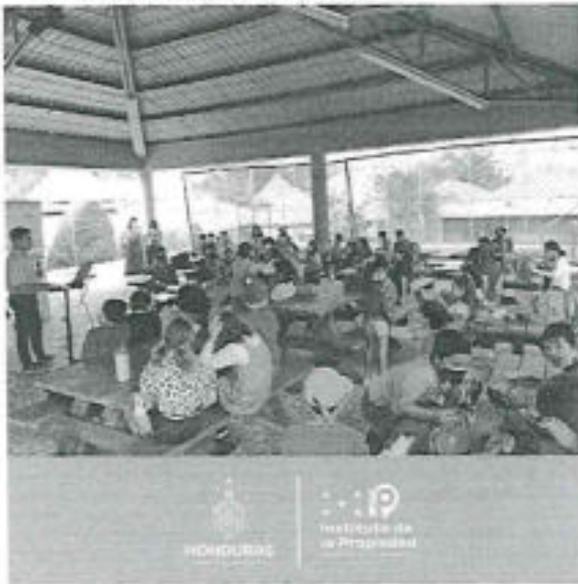
7) NOTICIAS SOBRE EL CATASTRO EN HONDURAS

NOTICIAS-INFORMACION CATASTRAL

Fuente: <https://www.facebook.com/institutodelapropiedadhn>
Instituto de la Propiedad.
05/12/2022.

Continuando con el plan de capacitaciones al estudiantado, el Instituto de la Propiedad (IP), a través de la Dirección General de Cartografía y Geografía impartió una capacitación a escolares de tercer y cuarto grado de Discovery School de la ciudad de Tegucigalpa.

Con esta acción el IP se está fomentando el interés y la cultura en los estudiantes, además está colaborando con la educación de Honduras, como un derecho fundamental del ser humano.



facebook



COMENTARIO:

En la República de Honduras la institución que desempeña las funciones de regulación catastral es El Instituto de la Propiedad (IP) el cual se crea en el año 2004, mediante el Decreto Legislativo no. 82-2004, como un ente desconcentrado de la Presidencia, con personalidad jurídica y patrimonio propio, funcionando con independencia técnica, administrativa y financiera.

8) NOTICIAS SOBRE EL CATASTRO EN HONDURAS

NOTICIAS-INFORMACION CATASTRAL

Fuente: <https://www.ip.gob.hn/noticias>

SECRETARIO EJECUTIVO DEL IP RECIBIÓ AL ALCALDE DE ALIANZA, VALLE PARA ABORDAR TEMAS DE LEVANTAMIENTOS CATASTRALES Tegucigalpa, MDC, 4 de diciembre de 2022. El abogado Darío García, Secretario Ejecutivo del IP recibió este día al alcalde de Alianza, Valle y a los representantes de la Asociación Amigos de Alianza, con el objetivo de buscar acercamiento con el IP a través de las Direcciones de Inmueble, Cartografía y Catastro para actualizar los levantamientos catastrales en el municipio. En otra información, con el propósito de intercambiar ideas que vendrán a fortalecer el proyecto Mapa Turístico de Honduras, autoridades del IP se reunieron con el alcalde de la Municipalidad de Siguatepeque y el personal de las áreas de Cultura y Turismo, Catastro y la Unidad Municipal Ambiental (UMA) y un representante de CANATURH-Siguatepeque.



COMENTARIO:

En Toda Latinoamérica y Guatemala no es la excepción, las instituciones que tienen la responsabilidad de velar por la certeza jurídica de las propiedades están avanzando hacia el desarrollo de las aplicaciones con el apoyo de las nuevas tecnologías de la información. En Honduras avanzan, no obstante las diferencias específicas de cada país.

6) NOTICIAS SOBRE EL CATASTRO EN NICARAGUA

NOTICIAS-INFORMACION CATASTRAL

Fuente: <https://www.laprensani.com/tag/catastro>

- Régimen de zarpazo con enorme aumento e imposición de nuevas tarifas catastrales. Desde este jueves las tarifas de los servicios catastrales sufrieron enormes alzas, pero además hay nuevos cobros. Consulte acá todas las nuevas tarifas.
- Alcaldía de Managua da marcha atrás con levantamiento catastral casa por casa. Un comunicado de la Dirección de Catastro Municipal de Managua afirmaba que técnicos catastrales estarían visitando "todas y cada una de las propiedades del municipio de Managua"
- INETER pone sus servicios en línea en respuesta al mandato de Gobierno. El Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER) ha dispuesto todos sus servicios en línea, lo cual ha sido valorado como positivo, ya que agilizaría los trámites.
- Abogados y usuarios se quejan de Catastro de Masaya. Molestos se mostraron abogados y usuarios porque aducen que hay deficiencia en la atención que se brinda en el Catastro de Masaya, generando pérdidas económicas y de tiempo



COMENTARIO:

La situación en la República de Nicaragua es un tanto diferente a las de los demás países centroamericanos. Dadas las condiciones de permanencia del gobierno que has sido considerado como una especie de dictadura y en donde las instituciones se dirigen bajo criterios según lineamientos que no gozan de autonomía como el caso de Guatemala y otros países de Latinoamérica.

ANEXOS ACTIVIDAD B

Asistir a reuniones relevantes para el óptimo ejercicio de sus obligaciones contractuales

**REUNIONES RELEVANTES PARA EL ÓPTIMO EJERCICIO DE
OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN EL MES DE SEPTIEMBRE**

SEMANA	FECHA	HORA
Del 05 al 09	Miércoles 07/12/2022	De 8.00 a 10.30
Del 12 al 16	Miércoles 14/12/2022	De 8.00 a 10.30
Del 19 al 23	Miércoles 21/12/22	De 8.00 a 10.30
Del 26 al 30	Miércoles 28/12/2022	De 8.00 a 10.30
Trabajo presencial: según programación		
Trabajo virtual o Home Office: los días, según criterio de Encargado de Relaciones Públicas.		

La Unidad Especializada de Gestión de Riesgos en Coordinación con La Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral -ESCAT- del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-



Otorga el presente diploma a:

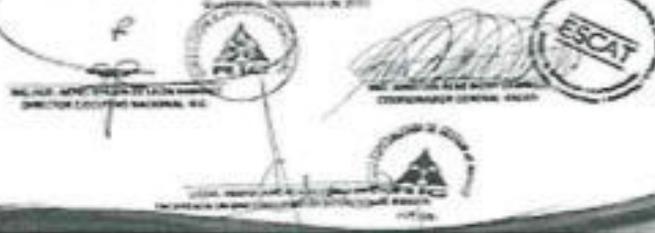
Carlos Roberto Monzon Gonzalez

Por haber participado en la capacitación:

"CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS"

Que bajo el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SICIG) a partir de 2011, se otorga a través de la Unidad Especializada de Gestión de Riesgos en Coordinación con La Escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Territorial y Catastral -ESCAT- del Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC- el presente curso de capacitación en el control interno gubernamental y la identificación de riesgos, como parte de la implementación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SICIG) en el Registro de Información Catastral de Guatemala -RIC-.

Realizado en el día 21 de octubre de 2022, en modalidad presencial, con una duración de 04 horas.



ANEXOS ACTIVIDAD C

Identificar tema relacionado a catastro para proyectar investigaciones

TITULO	AUTOR	TEMA	REFERENCIA DOCUMENTAL
Actualización del catastro municipal de la urbanización Guarda Barranco	Guerrero Vivas, et al. (2016)	SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TITULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN TOPOGRAFÍA	https://repositorio.unan.edu.ni/2736/1/22896.pdf
ESTADO DE LA REGULARIZACIÓN PREDIAL EN HONDURAS ¿AVANCES O RETROCESOS?	Díaz Tercero, Gabriela, 2019	TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE MAGÍSTER EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/170218/Estado-de-la-regulacion-predial-en-Honduras.pdf?sequence=1